AÑO XXXI NUM. 11.157

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

Hemeroteca Municipal
Apartado 12,155
MADRID

MIERCOLES 6 DE MAYO de 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

La autoridad, esencia de la República

La República, que es una promesa de mayor justicia, necesita, para implantarla, una realidad de mayor autoridad. Vamos á cuento de los que se imaginan que el régimen republicano es una suelta de todos los lazos y una libertad sin freno y sin obligaciones. Persiste el error, en unos, con cierta buena fe, y en otros, de modo sentencioso y consciente.

Por lo contrario, conviene recordarlo, la República, tanto por su ideario como por sus procedimientos y práctica política, es un régimen eminentemente afianzado en sólidos principios de orden y autoridad. Su vigor marcha acorde con el temple de sus libertades. Sería un bello cuerpo de atleta con pies de barro, pronto á perder su equilibrio estable, si á los primeros embates de la lucha quedasen destruídas las armoniosas proporciones de sus líneas.

Considerad que el mandato de la democracia susténtase sobre una base de confianza, y que esta confianza faltaría desde que los fines de una sociedad democrática se hiciesen difíciles ó torpemente laboriosos.

Ya sabemos que para algunos el concepto de la República es algo así como el arquitrabe, y que no teniendo otra reclamación que hacer que las sugeridas por la rutina y los cantos á la tradición, ponen en solfa toda norma y toda teoría que apártese de la suya, sacando á relucir aquello del espíritu de educación, la incultura del pueblo, la incapacidad cívica y otros reparos del mismo calibre, demostrativos de que la galería de sus ideales no se distingue ni por lo original ni por lo justa.

Estos son los que se representan la autoridad en el palo ciego, y no en la justicia severa; en la ira irrefrenable del poder, y no en la fuerza sensata del poder legítimamente certero y recto.

Pero, como la razón del orden no está en esto, y la buena ley de un equitativo equilibrio social radica, precisamente, en lo contrario de aquellas normas despóticas y anticivilizadas, de ahí que la República sea la que sabe colocarse en el justo medio de la autoridad, en el fiel exacto que interpreta la verdadera defensa del círculo colectivo.

Ahora bien: es indudable que ese punto difícil, ese fiel de equilibrio, cuesta gran esfuerzo mantenerlo, y que para mantenerlo con la máxima autoridad y con máximo respeto sea obedecido, es preciso de todos, también, un paralelo esfuerzo de ciudadanía, de ciudadanía profundamente consciente y desinteresada hasta los límites de la austeridad.

HARPAGON.

Los electores incluídos en el censo, los que no lo estén y los ciudadanos mayores de veintitrés años que aspiren á ejercer su derecho á votar deberán presentarse en las oficinas de rectificación ó de información—según los casos—, llevando cualquiera de los documentos siguientes:

Volante sellado expedido por los Juzgados municipales correspondientes, en el que se especifique la fecha del nacimiento del reclamante.

Cartilla ó pase militar.

Contrato de inquilinato.

Cédula personal.

Volante del empadronamiento municipal.

Al elector que no tuviese ninguno de estos documentos le bastará una información testifical ante el mismo tribunal de acción ciudadana constituído en cada oficina.

Manifestaciones del señor Bergamín

Ha dicho que los constitucionalistas deben colaborar dentro de la República para consolidar ésta.-No cree en el restablecimiento de la Monarquía, y dice que la separación de la Iglesia y el Estado es asunto que debe llevarse á las Cortes

Ciudad Real 5.—El señor Bergamín, hablando de la actualidad política, ha manifestado que él es partidario de que se le den facilidades á los comunistas, para que puedan manifestarse, pues así se desacreditarán.

Es favorable á que los constitucionalistas presten su colaboración á la República, estando, según su opinón, en inmejorables condiciones para formar el partido de la derecha republicana.

Es su creencia de que cuando se reúnan las Cortes Constituyentes la actual conjunción republicano-socialista se desdoblará.

Hablando del regionalismo, se mostró partidario de que se respeten los idiomas y costumbres de cada región, unidas el centralismo.

Con respecto á Maciá, dijo que era algo fanático, hasta llegar á la exageración, lo mismo en lo bueno que en lo malo.

Considera que la República tendrá que ser federal, con acatamiento de todas las regiones al poder central.

Con respecto á la restauración de la monarquía lo considera por ahora, imposible y cree que el nuevo régimen se afianzará cada día más.

Hablando del problema de la separación de la Iglesia y el Estado, es opinión suya que este asunto, por su gran importancia, debe ser llevado íntegramente á las Cortes, para que éstas sean las que resuelvan.

NUESTROS REPORTAJES

Media hora de charla con el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios

La crisis del campo andaluz.--El peligro comunista es una utopía.--La legislación agraria.--La política andaluza.

Por ALFONSO AYENSA.

Martínez Barrios, el más joven de los ministros de la República, es un hombre perfectamente capacitado para las funciones gubernamentales. Su clara inteligencia, la fácil percepción de los problemas y la orientación acertada que encuentra para acometer las soluciones adecuadas, son aptitudes necesarias al gobernante, y en Martínez Barrios se acusan de un modo notorio.

Para estructurar un nuevo Estado y consolidarle, después de haber logrado desalojar un sistema arcaico que tenía hondas raíces en el cuerpo nacional, aunque estuviese divorciado del espíritu público, hacen falta conductores de masas que encauces los anhelos legítimos de un pueblo oprimido de antiguo. Y estos orientadores, estos encauzadores de la voluntad soberana de la nación han de poseer en grado superlativo serenidad para afrontar los peligros que puedan suscitar los elementos reaccionarios ó aquellos otros avanzados que no se crean capaces de calmar sus impaciencias y sus ímpetus en bien de la obra reconstructiva, nobleza para hacerse dignos depositarios de la confianza que el pueblo les otorgó, energía para cimentar sólidamente los pilares que han de sostener el nuevo edificio, castigando con mano dura los desmanes temerarios y suicidas de quienes no ven en la República el norte de sus ideales y el reflejo de sus propias convicciones.

En Martínez Barrios la serenidad, la nobleza y la energía son condiciones primordiales de su carácter abierto á todas las inquietudes y de su espíritu apto para percibir todas las vibraciones de la conciencia colectiva, y, además, existe en él la juventud, esa juventud que no conformándose con la apariencia externa, ha llegado á los pliegues más recónditos del alma nacional para variar la entraña de las cosas, y por eso se hizo posible una transmutación en el Estado español, tan ejemplar, que, como ha dicho M. Vandervelde, después de los acontecimientos de la contienda europea, no ha presenciado el mundo nada más asombroso.

Martínez Barrios, prodigio de dinamismo, es político digno de ser imitado por sus paisanos los andaluces. En representación de EL LIBERAL, de Sevilla, fuí á visitarle para que cambiásemos impresiones sobre los problemas que afectan á la región andaluza.

Precisamente—me dijo—preocupa al Gobierno intensamente la situación angustiosa de los obreros del campo andaluz, hasta el extremo que las primeras consignaciones pertenecientes á aquel capítulo del presupuesto destinado á abonar las retribuciones de la familia real destronada van á ser dedicadas á satisfacer necesidad tan apremiante. Ya habrá dispuesto el gobernador civil de Sevilla el reparto de quinientas mil pesetas entre los obreros parados.

Pero el Gobierno de la República, en éste como en todos los problemas esenciales, no quiere dar soluciones transitorias que desvíen la atención y calmen la inquietud de los damnificados; lo que el Gobierno anhela—precisamente por ser un Gobierno del pueblo—es resolverlos de una manera definitiva y llegar á la medula de todas las cuestiones para no dar lugar á su replanteamiento que podrían ser nocivo para la salud de la República.

El problema andaluz hay que solucionarlo en absoluto, y el Gobierno, atento á las causas que lo determinaron, quiere hacerlas desaparecer y atacando al origen destruir el germen.

Para nadie es un secreto que la población obrera de Sevilla ha aumentado en proporciones aterradoras en los últimos cuatro ó cinco años; es más, hace dos años no era tan numerosa como en 1927. En Sevilla, en toda Andalucía, han sufrido los campesinos igual fenómeno de sugestión que el que sufrían los obreros del Norte de España, por ejemplo, con respecto á América: emigraban de sus tierras natales y se dirigían al nuevo continente cegados por el oropel de sus industrias magníficas, dejaban las faenas del campo para convertirse en artífices, en colaboradores de las fábricas, en constructores de edificios suntuosos. Al tipo de obrero rural quiso sustituir el tipo del obrero de la gran ciudad moderna. Entre otras razones porque los jornales de los labradores eran míseros. De aquí la emigración á América de los obreros del campo.

En Andalucía los jornales son igualmente irrisorios; algunos de dos cincuenta y tres pesetas. ¿Puede con este dinero vivir una familia por humilde que sea?

Los cultivadores de la tierra hallaron en las obras realizadas con motivo de la Exposición un horizonte amplio donde mejorar sus jornales y trocaron los instrumentos de la labranza por los útiles de las industrias fabriles y de la edificación. En Sevilla los jornales eran superiores y el ritmo de la vida mucho más elevado y tranquilo. Moral y materialmente se sintieron dignificados, compensados también de las amargas privaciones de otros días. El contingente de obreros que emergía del campo era superior á la demanda y, fatalmente, inexorablemente, llegó la crisis cuando los trabajos de la Exposición hubieron terminado; los obreros no quieren abandonar esta posición que hallaron y se niegan á volver á sus puntos de antigua residencia.

Para dar al traste con este problema no hay más que mejorar la situación del campesino. Los labradores de Andalucía prefieren á cobrar un jornal estar en posesión de las tierras que cultivan; vamos, pues, á arreglar primero los contratos de arrendamiento y acerquemos al obrero á la posesión de esa tierra. Y esto que desde hace años palpita, sin que nadie se haya atrevido á solventarlo, lo va á resolver el Gobierno de la República, que quiere colocar al pueblo en condiciones de regenerarse y de engrandecerse.

Con estos avances en la legislación agraria, pues el campo es un foco de futuras rebeldías, habremos puesto los primeros jalones de una política de verdadera pacificación de los espíritus y desmentido las aseveraciones de aquellos elementos timoratos y pusilánimes que aseguraron que el régimen republicano no sería sino un paso, una avanzada para la implantación del comunismo en España.

No tiene el Gobierno miedo alguno al comunismo, porque nuestra organización y nuestro carácter, el ambiente en que se desenvuelve nuestra vida, hasta la estructura geográfica nos indican que en España el comunismo es mera utopía. Esto no quiere decir que los poderes actuales no hayan adoptado las medidas naturales para evitar que el régimen soviético efectúe sus propagandas en nuestra nación con alguna eficacia. Lo que urge es remediar la crisis de trabajo, evitar el hambre; tal programa, unido á los vehementes deseos de actuar identificados absoluta y cordialmente con la masa y de hacer estricta justicia, son medios que se oponen al progreso de las doctrinas comunistas.

En Andalucía no hay realmente focos alarmantes de comunismo; pero no se nos oculta la posibilidad de que los gérmenes actuales se extiendan con algún resultado, que sería nocivo para la causa democrática. Hace falta dar un impulso mayor á las organizaciones obreras, robustecer y afianzar los centros socialistas. Si el socialismo llegase en Sevilla, por ejemplo, á tener la pujanza que posee en Madrid y en otros grandes núcleos proletarios, el comunismo no sería una realidad. Pero no le preocupa al Gobierno, que, consciente de su misión y de su responsabilidad, cumplirá íntegramente su programa.

Respecto á la situación de las diferentes fuerzas políticas de Andalucía, estima el ministro de Comunicaciones que no se quebrantará ni por un instante la férrea solidaridad que las unía: socialistas y republicanos lucharán en bloque en las próximas elecciones para Cortes Constituyentes, refrendando con un clamoroso triunfo la confianza que les inspiran los actuales gobernantes.

No puede haber sino una fe ciega en los hombres que han asumido la difícil tarea de encauzar por los medios legales—con la aquiescencia unánime del pueblo, que es la única fuente de Derecho—el torrente de las aspiraciones colectivas; ninguno de los gobernantes presentes ha cometido el delito del desacato á esa voluntad popular antes tan escarnecida, ninguno ha elaborado con la vista puesta en otro interés que en el supremo interés de la patria; son además gente joven, curtida únicamente en la lucha por el ideal, saturada su alma de todas las persecuciones y ahita como ninguna otra de establecer en el respeto mutuo las normas de conducta de gobernantes y gobernados. La gente joven, que no está señalada por ninguna mácula, es la encargada de infiltrar en el cuerpo de España la savia que la redima y la engrandezca.

Y Martínez Barrios ha buscado para el desempeño de las funciones peculiares de su ministerio á dos hombres jóvenes, encargándoles de las Direcciones de Correos y Telégrafos. Con ellos estudia una organización que dé á estos Cuerpos la eficiencia precisa, dotándolos de los adelantos modernos.

La obra de este andaluz campesino, simpático y trabajador merecerá el aplauso entusiasta de sus paisanos y será una muestra de lo que vale y puede la inteligencia, la voluntad y la energía al servicio de una causa noble.

Destinados á Sevilla

Madrid 5.—Han sido nombrados el coronel de Artillería don Luis Portero director de la Maestranza de Sevilla, y don Julián López Vieta, de la Pirotecnia, también de Sevilla.

El Ministro de la Guerra recibe á los periodistas

Madrid 5.—El ministro de la Guerra, conversando con los periodistas, les dijo:

—No tengo nada que manifestarles. No todos los días ha de haber noticias de interés.

Anunció que esta tarde, á las cuatro y media, se entrevistaría con el ministro de Hacienda, para ultimar detalles del presupuesto de su Departamento, pues es el asunto que más le preocupa.

Dijo que le había visitado el comandante Franco, para celebrar con él el despacho ordinario,

Con respecto al retiro de jefes y oficiales, manifestó que aún no sabía nada. Ya veremos los que se van.

Terminó diciendo el Sr. Azaña que había recibido la visita de los Capitanes generales de Sevilla y Madrid y las de otras personalidades.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

SOCIEDAD

El pasado día 2, por los señores de Repetto (don Manuel), y para su hijo don Francisco, fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Rosarito Jiménez Zafra, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco.

También ha sido pedida para don Juan Alcaide Rodríguez la mano de la distinguida y bella señorita Emigdia Repetto Rey, hija del secretario de Sala de esta Audiencia.

La combinación de cargos diplomáticos

Madrid 5.—Aunque todavía no hay resuelto nada en concreto sobre la combinación de cargos diplomáticos, parece que el señor Lerroux tiene ultimada la siguiente lista: Inglaterra, el señor Pérez de Ayala; Alemania, don Américo de Castro; Quirinal, don Gonzalo de Figueroa, duque de las Torres; Vaticano, don Luis de Zulueta; Portugal, don José Rocha; Bélgica, don Salvador Albert; Estados Unidos, don Salvador Madariaga, y Chile, don Ricardo Baeza.

Para Méjico, que será elevada la Legación á Embajada, se designará al escritor don Julio Alvarez del Vayo.

Han declinado cargos diplomáticos don Fernando Gasset y don José Estudella.

Tal vez vaya á la Embajada de Cuba don Luis de Tapia.

LOS PENSIONADOS POR LA DIPUTACION

De izquierda á derecha: Manuel Echegoyán, escultor, y Enrique Segura, pintor, artistas ambos de brillante porvenir

Los electores que aparezcan en el censo deberán ratificar nombre, apellidos y domicilio, acudiendo á los colegios electorales de sus secciones respectivas, que se constituirán en oficinas de rectificación los días 9 y 10 del actual, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete.

DEL INTERES PUBLICO

El precio del pan y su encogimiento abusivo

Pues, señor; en esto del pan no hemos adelantado gran cosa, porque si bien es verdad que ha bajado el precio del artículo, no es menos cierto que ha disminuído de peso y volumen, con lo que estamos en las mismas; esto es, víctima, como siempre, el consumidor de la abrumadora coyunda del abuso.

Creíamos que con la reducción de precio, una familia entenderíasela perfectamente con la hogaza, fiel á su equitativa gravedad; pero he aquí que la hogaza, tornadiza de suyo, al valer menos se encoge y achica, siendo necesario un tercio más de pan allí donde invariablemente bastaba con un determinado número de bollos.

Muy bien la baja, que industrialmente tenía su encaje dentro de la ley del mercado; mas, muy mal, si la baja es á costa del peso y volumen de las piezas, como viene ocurriendo, y comprueba el público al echarles la vista encima.

Protestamos del escamoteo, no falaz, sino ostensible y escandaloso, y en nombre del pagano consumidor demandamos de las autoridades de Sevilla que pongan pronto en armonía el justo peso del pan con el precio que equitativamente se ha señalado, y que para algo ha sido señalado.

Al pan, pan, y á su precio, el justo peso.

GOBIERNO CIVIL

Sobre la huelga de los obreros de la fábrica La Cartuja.-Hacia la solución.-Una fórmula propuesta por el Gobernador.-El señor Guichot conferencia con el señor Montaner.-De otros conflictos sociales.

El antedespacho del gobernador se encontraba cuando estuvimos en este Centro oficial abarrotado de diferentes comisiones que interesaban entrevistarse con el señor Montaner.

Poco antes de las dos de la tarde recibió el gobernador á los periodistas, manifestándoles primeramente que había sido detenido uno de los principales autores de los dos atracos últimos, añadiendo que esta detención dará la clave para practicar determinadas diligencias, que se consideran importantes, en relación con los hechos mencionados.

Con relación á la huelga de brazos caídos que vienen sosteniendo los obreros de la fábrica de La Cartuja, tenemos entendido que esta mañana estuvo en el Gobierno civil una comisión de obreros y más tarde otra, integrada por Consejo de Administración, con el director, señor Tous.

Acerca de este conflicto nos dijo el señor Montaner que había propuesto una fórmula, mediante la cual considera que puede ser resuelto el conflicto.

Consiste dicha fórmula—prosiguió diciendo el señor Montaner—en nombrar una comisión de patronos y obreros para que ésta resuelva y no pueda haber ni vencedores ni vencidos.

Añadió el señor Montaner que, como gobernador, esperaba de los huelguistas que se reintegrarán al trabajo, cesando la actitud en que están, y dejando las cosas tal y como estaban antes de surgir el conflicto, y después la citada comisión resolverá.

La impresión del señor Montaner es la de que mañana reanudarán el trabajo los obreros de La Cartuja, y seguidamente actuará la citada comisión y quedará resuelto satisfactoriamente el conflicto.

Manifestó igualmente el gobernador que le había visitado el señor Guichot, delegado del Gobierno en la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, informándole de las condiciones de trabajo que afectan á los obreros de las cuencas bajas del río.

Después habló el señor Montaner de otros pequeños asuntos, como los referentes á cuestiones municipales, significando que todo se va resolviendo.

El señor Montaner prosiguió su conversación con los informadores periodísticos, manifestando que habían estado en su despacho los señores Luca de Tena, propietarios de la fábrica de aceite de orujo establecida en la Enramadilla, participándole que han recibido proposiciones de aumento de salarios de los obreros que trabajan en la misma, siendo de esperar que todo quede conjurado y solucionado.

Habló después el gobernador de cuanto se relaciona con la Bolsa del Trabajo y beneficios que ésta reporta, añadiendo que está movilizando obras en todas partes, al objeto de que pueda haber continuación de trabajo.

Cuando abandonamos el despacho oficial del señor Montaner penetraba en el mismo una comisión del Colegio de Matronas de la capital.

Los ciudadanos mayores de veintitrés años que quieran votar en las elecciones próximas de diputados á Cortes, necesitan pedir su inscripción en el censo, á cuyo fin deberán acudir cuanto antes—y hasta el día 10 de Mayo actual—, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete, á cualquiera de las oficinas siguientes:

Almirante Apodaca, 2.
Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia).
Mateos Gago (Escuela Municipal).
Calle Bazán. (Husillo Real.)
Manuel Carriedo (ex convento de San Jacinto).
Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía).
Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

DE LA REPUBLICA

La llegada del ministro de Comunicaciones

El señor Martínez Barrios permanecerá en Sevilla tres días

Definitivamente está acordada la salida de Madrid del ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, para la noche del jueves.

Llegará á Sevilla en el expreso del viernes.

Los republicanos se proponen hacerle el recibimiento que el señor Martínez Barrios merece, dadas las generales simpatías con que cuenta en Sevilla.

El señor Martínez Barrios, con su modestia de siempre, ha recomendado que no haya homenajes. No aceptará tampoco ningún banquete popular, como le gestionaban sus amigos.

—Nada — ha dicho — que signifique lujo ni ostentaciones

El programa acordado en principio es el siguiente:

Desde la estación se dirigirá don Diego Martínez Barrios al Ayuntamiento, donde cumplimentará oficialmente al alcalde como genuino representante del pueblo de Sevilla.

Del Ayuntamiento se trasladará al Gobierno civil, donde recibirá visitas hasta las doce del día.

A la una se celebrará un almuerzo, limitado sólo á las principales autoridades y al que acaso concurra la mayoría municipal republicana del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde recibirá á las comisiones de los pueblos en el local del partido, calle Arguijo.

A las seis de la tarde presidirá una reunión de la Junta municipal del partido republicano, en el salón de actos de la Tertulia.

Por la noche hará unas visitas particulares y se reunirá con sus íntimos.

El sábado asistirá á un acto que se celebrará en honor del teniente de alcalde don Rafael Rubio Carrión, á quien sus amigos del Ateneo le regalan un bastón de mando.

La entrega se hará después de un almuerzo íntimo.

Este acto no tiene carácter político.

El programa de este día y el del siguiente aún no está determinado.

La llegada del ministro sevillano constituirá, seguramente, un acto trascendental.

La República en el Asilo

El nuevo delegado municipal del Asilo es el concejal repubicano don Fernando García y García de Leaniz.

Joven, inteligente, trabajador, activísimo, buena persona, leyó nuestra queja publicada ayer y se presentó esta mañana en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, del que debe desaparecer la palabra «mendicidad». Asilo de Sevilla estaría muy bien.

Inmediatamente habló con las hermanas, con los sacerdotes y con los directores de la casa, y á los cinco minutos quedó cambiado totalmente el régimen interior del establecimiento.

La misa que se venía celebrando á las seis de la mañana, será de ahora en adelante á las siete.

Asistirán á ella los asilados que lo deseen, quedando en los dormitorios los que así lo quieran.

El desayuno se tomará una hora más tarde. Antes era un poco de café. Ahora se compondrá de café con leche y pan, suprimiéndose el caldo, para que á la hora del almuerzo lo hagan los asilados con más apetito.

La comida se mejorará notablemente; para lo cual ha solicitado más consignación.

Los asilados leerán los periódicos y libros que tengan por conveniente, sin que para nada intervengan las hermanas de la Caridad.

Todo ésto se les hizo saber á los asilados, que despidieron al delegado con vivas á la República.

¡Hasta hoy no se han dado en el Asilo esos vivas!

Felicitamos al señor García de Leaniz, por la celeridad con que ha remediado lo que venía ocurriendo en el Asilo.

Ya es hora de que se vayan enterando los encargados de los centros benéficos que ellos no son más que unos servidores de la República.

Y el que no lo crea así, que deje el paso franco.

No está mal ocuparse de la doctrina; pero está mejor ocuparse de la cocina

Nuevo coronel del regimiento de Granada

Entre los decretos firmados ayer por el ministro de la Guerra, figura uno nombrando coronel del regimiento de Granada número 34 á don Emilio Sierra.

M.C.D. 2022

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

5 DE MAYO DE 1906

La compañía Guerrero-Mendoza estrenó en el teatro San Fernando la obra de Jacinto Benavente «El dragón de fuego», que no satisfizo al público.

—En un telegrama de Madrid, decíamos: «El gobernador, conforme á lo propuesto por Mariano de Cavia, llevará á la práctica el uso de gualdrapas protectoras para los caballos en las corridas de toros. La innovación se ensayará en una de las primeras corridas que se celebren.»

—En el paso á nivel de la Alcantarilla de las Madejas sufrió un accidente el empleado del tren correo de Cádiz que marchaba al Empalme, Mateos Díaz García, al sufrir un golpe en la cabeza con uno de los postes allí colocados. El desdichado murió á consecuencia de las lesiones recibidas.

—En el teatro del Duque se celebró la función-beneficio de la popular tiple Rosario Soler.

—La Academia Española eligió miembro de la misma al ilustre novelista don Armando Palacio Valdés, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Pereda.

—En el pueblo de Algar, cerca de Cartagena, hubo un suicidio romántico. Un hombre que había enviudado hacía poco, marchó al Cementerio, y sentándose sobre la tumba en que estaba enterrada su esposa, sacó una pistola, disparándose un tiro en la cabeza, quedando muerto.

—En Bilbao, la Sociedad «El Sitio», obsequió con un banquete al ministro de Marina, señor Concas.

—Decíamos que en el ministerio de la Gobernación habían facilitado un avance de los festejos que se celebrarían con motivo de la boda del Rey. Dichos festejos comenzarían el 29 de Mayo y continuarían hasta el 8 de Junio.

—De Roma decían que en el mes de Septiembre se reunirían los jesuítas para elegir nuevo general de la Orden, creyéndose que sería elegido Freddi.

—Un despacho de París decía: «Témese que Inglaterra envíe su «ultimátum» al Gobierno turco con motivo de la situación de las tropas otomanas en Talali.

Vajillas decoradas de CHINA OPACA
EXTENSO SURTIDO
OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

ATLETISMO

Reglamento del Cross intersocial que organiza la Sección Atlética del Sevilla F. C. para el próximo día 17 de Mayo.

Artículo 1.° Este Cross intersocial tendrá lugar en Sevilla el 17 de Mayo y con arreglo al itinerario que se anunciará oportunamente en una distancia aproximada de diez kilómetros.

Art. 2.° Podrán tomar parte en esta carrera todos los corredores que se encuentren inscritos con un día de anticipación á la celebración de la prueba.

Art. 3.° Habrá dos clasificaciones: individual y por equipos.

Aspirarán á la clasificación individual todos los concursantes y entrarán en la clasificación por equipos las Sociedades que concurran.

Las bases por las que se regirán los corredores respecto á la clasificación por equipos, son:

a) Cada Sociedad podrá presentar todos cuantos corredores crea pertinente.

b) Ganará la clasificación por equipos la Sociedad cuyos cinco corredores obtengan una suma menor de puntuación.

A este efecto el vencedor de la prueba tendrá un punto, el segundo dos, y así sucesivamente.

c) En caso de empate, el grupo que tenga el primer corredor mejor clasificado será considerado ganador.

Art. 4.° Los premios consistirán en objetos de arte, que se adjudicarán por riguroso orden de llegada.

Art. 5.° Desde la publicación de estas bases se admiten inscripciones en el domicilio social del Sevilla F. C. todos los días, de doce á una del día.

Art. 6.° El plazo de inscripción se cerrará el día antes de la carrera.

Art. 7.° Los corredores estarán obligados á presentarse al Jurado media hora antes de la anunciada, que será la de las ocho de la mañana, y debidamente equipados.

Art. 8.° El corredor que durante la carrera se despiste, emplee malas artes para correr, perjudique á los demás corredores, reciba el entreno de segundas personas, etc., ó desobedezca á los organizadores, podrá ser descalificado en la carrera. Esta decisión será tomada por el Jurado por mayoría de votos.

Art. 9.° Habrá un Jurado de llegada, compuesto de presidente, cronometradores y secretario, que deberán anotar todo lo relativo á orden de llegada para la clasificación, retirándose de la meta media hora después de la llegada del primer corredor.

Art. 10. La Comisión organizadora declina toda la responsabilidad por daños ó perjuicios morales ó materiales que los corredores puedan sufrir y éstos se comprometen á no entablar demanda judicial alguna contra los organizadores de esta carrera.

Art. 11. Si fuerza mayor obligara al aplazamiento de esta prueba, se anunciará oportunamente y con posible anticipación. El mal tiempo no será causa de suspensión más que en casos extremos.

Art. 12. Si durante el tiempo que media entre la publicación de este Reglamento y tres días antes de la prueba, fuese necesario introducir algunas modificaciones, se entiende que las acepta todo corredor que se ponga en línea.

Por la Sección Atlética del Sevilla F. C.—El secretario, Manuel Díaz; el presidente, E. de Eizaguirre.

Todo el mundo sabe que en Sevilla una
GRAN PERFUMERIA
es la de GALINDEZ, calle Pi y Margall, 21, la más surtida y acreditada
Esencias y Colonias a granel, de las mejores calidades

NO MAS CANAS
Cabellina Espinar
Venta: Droguerías y perfumerías
Depositario exclusivo
José Hernández, Encarnación, 13

Jerez

Las carreras de caballos

El domingo, quinto y último día de Feria de ganados, celebróse en el hermoso Hipódromo de Caulina, la segunda reunión de Carreras de caballos, organizadas por el Jocky Club Jerezano.

La animación fué bastante grande, superando á las anteriores pruebas.

He aquí el resultado de las que corrieron el domingo.

Primera prueba.—Vázquez de Pablo.—Premios, 1.800 pesetas: 1.000 al primero; 500 al segundo, y 300 al tercero.—Distancia, 1.000 metros.

Tomaron parte siete caballos, llegando á la meta por este orden: «Farolero» de don Rafael Romero Benítez; «Decidido», de don Francisco M. Terán, y «Ogaño», de don Guillermo Espejo.

Segunda prueba.—Real Tesoro.—2.400 pesetas de premios: 1.600 al primero; 600 al segundo, y 300 al tercero.

Se matricularon diez y siete caballos, llegando los vencedores á la meta por este orden: «Nido III», de los señores Ramos de Paúl; «Espartano IV», de don Agustín Blázquez, y «Llavero», de los señores Ramos de Paúl.

Tercera prueba.—Marqués de Cavaltanti.—(Militar lisa)

1.500 pesetas de premios: 800 al primero, 400 al segundo y 300 al tercero.

Ganaron «Umpire», «Lenteja» y «Lechuzo», del regimiento de Lanceros de Villaviciosa.

Cuarta prueba.—Domecq.—2.400 pesetas de premios: 1.600 al primero, 600 al segundo y 200 al tercero. Distancia 1.300 metros.

Se matricularon 22 caballos, entrando los vencedores por este orden: «Escribiente IV», de don Esteban González Fernández; «Salónica», de don José María Ybarra, y «Cabúl», de don Manuel Guerrero González.

Quinta carrera.—Garvey. — 2.400 pesetas de premios: 1.600 pesetas al primero, 600 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 1.500 metros.

Se matricularon siete caballos, llegando á la meta los vencedores por este orden: «Fogata», «Lebrillero» y «Rajak», propiedad, respectivamente, del conde de Ruiz de Castilla, don José García Barroso y don Luis Gamero-Cívico.

Sexta prueba.—Marqués de Estella.—Premio, 2.700 pesetas: 2.000 al primero, 500 al segundo y 200 al tercero.

Resultaron vencedores «Duende», del conde Montelirios; «Xiphias», de don Eugenio de Luque, y «Minerva IV», de don José García Barroso.—Pareja.

La excursión ciclista de Camas á Jaca

Nos escriben los ciclistas que realizan la excursión de Camas á Jaca, manifestándonos su satisfacción por las repetidas muestras de entusiasmo con que han sido recibidos en los pueblos de esta provincia en sus primeras etapas.

Afirman que en todas partes les han entregado ofrendas, que ellos han prometido depositar en las tumbas de los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Los arrojados muchachos que se han lanzado á esta empresa nos envían un cordial saludo, al que correspondemos agradecidos.

EL ISTMO
CAFES LA CORONA
Los mejores á 10, 11 y 12 pesetas kilo.

RON BACARDI
Depositarios:
E. AMADOR E HIJO

Sanlúcar la Mayor

El segundo día de feria se celebró un festival de tres novillos de la ganadería de don Gregorio Campos, á cargo de Eduardo Gordillo, Rafael García y el Niño de Carrión.

A la hora señalada se dió suelta al primero, que Gordillo saluda con una serie de verónicas y quites formidables, oyéndose la música en su honor. (Gran ovación.)

Rerre II é Isidoro parean pronto y bien.

Cambiada la suerte, Gordillo saluda á la presidencia, y después se dirige al aficionado sevillano don Alfonso Beato. Retira la gente, y solo con el bicho le da el primer pase de tanteo, al que sigue con naturales con la izquierda y de pecho. Continúa con el pase de la firma, en el que el público le ovaciona. Toca la música en honor del diestro.

Continúa más derecho que una vela y remata cogiendo los pitones, dando así ó tres pases más para ponerlo en suerte. Se perfila muy derecho y entrando á matar mete un estoconazo que hace rodar al bicho sin puntilla. (Gran ovación, vuelta al ruedo, las dos orejas y música.)

Se dió suelta al segundo, al que saluda Rafael García con varios lances de capa y un recorte, que se aplauden.

Variado el tercio, los banderilleros cumplen.

Coge los trastos Rafael García, y después de cumplimentar á la presidencia se dirige al segundo de la tarde, al que saluda con unos cuantos pases, que el público aplaude. Entra á matar y atiza un pinchazo. Nuevo trasteo ayudado por los peones, y entrando de nuevo á matar cobra media estocada corta, de la que el bicho dobla, rematándolo el puntillero. (Palmas y saludo desde los tercios.)

Y vamos con el tercero, al que saluda Niño de Carrión más valiente que un jabato con cuatro lances superiores, rematando con media verónica de igual calidad. (Gran ovación y música.)

Gordillo hace un quite formidable, en el que el público puesto de pie reclama la música. El de Carrión hace otro que se aplaude, y á otra cosa.

Mesita y Rerre II parean bien.

Cambiado el tercio, el de Carrión toma los avíos de matar, y despues de cumplimentar con la presidencia da al último de la tarde pases de todas marcas, y entrando á matar cobra una estocada, rodando el toro. (Gran ovación y petición de oreja)

Bregando se distingnieron Rerre II é Isidoro.

Tercer día de feria

Con un lleno rebosante se celebró la charlotada. El papel quedó terminado al abrirse la taquilla, teniendo la fuerza pública que despejar la carretera, por estar interceptada por el público, deseoso de ver la charlotada.

Tanto Charlot número 1 como Chiapa estuvieron colosales, demostrando sus habilidades artísticas, que fueron premiadas con sendas ovaciones.

Una comisión formada por numerosos sevillanos y sanluqueños se entrevistó con el empresario, Manolo Moreno, para que el espectáculo se repita, accediendo á ello. Ahora sólo nos resta dar nuestra enhorabuena á cuantos han contribuído á dar realce á esta simpática feria, sacrificando hasta sus propios intereses en bien de ella. Y, por último, como nuestra plaza taurina no tiene defensa, debieran comprender cuantos participan de los beneficios, el sacrificio que hace la Empresa, y por ello se le debe ayudar y no obstaculizar, gravando el presupuesto.

De seguir así conseguiremos lo que hasta aquí hemos temido: que en todas partes se den toros menos en Sanlúcar. Pongamos todos de nuestra parte un poquito y así, sin salir nadie perjudicado, nos ahorraremos otro día de hablar un poquito más... y más claro.—Morillo.

Representante: Carlos Espiau, Alcansa, 13.

Grandioso acto de afirmación republicana en Constantina

El pasado domingo se celebró en Constantina un grandioso acto de afirmación repubicana.

A las doce y media de la mañana llegaron de Sevilla los correligionarios González Navas, Durán Aguilar, Valencia de los Santos, Fernández Cuesta, Romero, Rechi y el delegado de este distrito, Vergillos, los cuales fueron recibidos por un numeroso público con banderas republicanas, al frente del cual se encontraba el Ayuntamiento, presidido por su alcalde, don Leonardo Castelló Llerandy.

Por las calles principales y seguidos de los manifestantes que se iban engrosando por momentos, se trasladaron al Centro Republicano, cuya inauguración se celebró. Se sirvió un vino á todos los concurrentes, transcurriendo aquellos momentos en alegre camaradería.

Después se trasladaron al Ayuntamiento, en donde tuvo lugar una recepción, en la que hicieron uso de la palabra, en nombre del Municipio, el primer teniente de alcalde, don José Luis Vergillos, que saludó á los correligionarios agradeciendo la presencia del pueblo.

A continuación hablaron los correligionarios señores Durán Aguilar y González Navas, que saludaron al pueblo y á su Ayuntamiento. Fueron todos muy ovacionados.

A las dos de la tarde se celebró una conferencia en la plaza de toros, á la que asistieron, además de los correligionarios citados, el doctor Relimpio y el maestro nacional señor Cueva, en nombre de la Juventud Republicana de Sevilla. En nombre del partido, los ciudadanos señores Vargas y Caño.

De los pueblos comarcanos llegaron numerosas comisiones con sus alcaldes respectivos, de Constantina, unas cinco mil personas. Calcúlase en seis mil el total de los reunidos en el acto.

Hablaron los señores Vergillos, que hizo la presentación de los oradores, y Valencia de los Santos.

Don José González Navas usó de la palabra durante unos cuarenta minutos siendo ovacionado é interrumpido repetidas veces, siendo su oratoria un azote continuado á los caciques y á los patrioteros, á los que recomendó se retiraran de la circulación, pues podría ocurrir que el pueblo, cansado de tantos desmanes, los quitase de en medio por medios violentos.

Ultimamente habló el representante del Comité Provincial, don Miguel Durán, que dijo que toda la confianza del Partido estaba reconcentrada en el Comité y en la persona del alcalde.

Terminado el acto, se organizó una grandiosa manifestación, compuesta por cerca de diez mil personas, que recorrieron la población, situándose frente al domicilio de los caciques, propugnando por que se marcharan del pueblo.

Puede decirse que este acto ha sido uno de los más hermosos que se han celebrado en Constantina, y que prueban la resurrección de los sentimientos de ciudadanía de esta localidad.

SEPARATISMO, NO

Es verdaderamente de lamentar lo que está ocurriendo con determinados elementos que no encuentran gusto en otra cosa que en propagar y exagerar noticias tendenciosas y absurdas por lo que afecta al problema de Cataluña, que es indiscutiblemente el de España.

Esos señores no se dan cuenta de que no sólo perjudican á determinada región, sino á España entera, siendo en consecuencia serios obstáculos para el desenvolvimiento del régimen naciente, primordial objeto de sus campañas malsanas.

Es evidente que Cataluña se ha distinguido siempre por sus entusiasmos hacia una autonomía administrativa; recordemos que no hace mucho tiempo, cuando se hablaba de las aspiraciones de Cataluña, se tildaban de separatistas por el resto de España; hoy, afortunadamente, para el bien de todos, hemos ganado algo en este sentido, pues la autonomía, único anhelo de Cataluña, ya se ve con simpatía por la mayoría de los españoles.

Ni antes, ni ahora, señores míos, en Cataluña han tenido arraigo esas ideas de animosidad contra España, salvo un pequeño grupo de exaltados, y que si defienden tan absurdas creencias es más por despecho que por otra cosa, pues están convencidos de que el sentir general, la gran masa de los catalanes, son contrarios á la idea ridícula que ellos patrocinan.

El cordial y entusiasta recibimiento que el pueblo de Barcelona tributó al Presidente de la República provisional, señor Alcalá Zamora, es una prueba palpable de cuanto se argumenta.

En unas de las declaraciones hechas por el señor Maciá á un redactor de «La Voz», cuyo artículo titulado «El problema catalán» é inserta en el número del 30 de Abril, demuestra palpablemente que somos mal comprendidos á quizá mal explicados.

A continuación copiamos unas cuartillas del interesante diálogo:

«Mi opinión clara, leal, terminante, es ésta: yo amo mucho, muchísimo, á Cataluña; defenderé hasta último extremo su grandeza moral. Yo no me separo de nadie. Los catalanes, tampoco. Somos hermanos todos los españoles. Queremos una convivencia llena del más amplio espíritu con todas las demás regiones y nuestra aspiración cumbre en estos momentos es que la actuación de Cataluña sirva de estímulo y ejemplo para que los demás pueblos de España alcance y reivindiquen las mismas libertades que nosotros estimamos indispensables. Todo esto tiene como argumento la desastrosa situación á que ha llegado España por culpa de la política, contraria en extremo á estas aspiraciones, que se ha llevado hasta ahora.»

Estos comentarios en boca del señor Maciá deberían de propagarse por toda España, y en particular para desvanecer esas insidias originadas por lo que vulgarmente llamaríamos derecho del pataleo.

Sepan los hermanos españoles que Cataluña no es separatista de España, y el mismo señor Maciá lo manifiesta á un redactor madrileño.

A los viajantes catalanes y á los que representan casas catalanas se les enoja y martiriza con resoluciones injustas, pero que llegan al fondo del alma, y hemos de reconocer que, hoy por hoy, no hay motivos fundamentales para poner en práctica, pues los castigos deben reservarse para cuando haya causa que los justifique; pero nunca aplicarlos, y menos con represalias tan dolorosas, con anterioridad.

Señores: tengamos un poco de serenidad y no queramos sacar las cosas de quicio, que, puestos en esa equivocada tesitura, á todos nos tocaría la de perder. Cataluña con España; España con Cataluña para formar una nación con un frente único, de porvenir, grandeza y trabajo, dejándonos de dimes y diretes. Esto es lo que debe procurar por todos los medios todo español sensato.

Francisco Vives.

MUEBLES SANTANDER LUJOSOS)—(ECONOMICOS)—(SOLIDOS
CORREDURIA 30 al 34-SUCURSAL, CUNA 11

A todos los disconformes con la actual República

Las coléricas amenazas, las estridencias del motín muchas veces inútilmente sangrientas, no son ciertamente el mejor y más corto camino á seguir, para ver realizadas las aspiraciones de ciertos sectores del pueblo español, á quienes nadie niega la legitimidad de sus derechos.

Bajo un sistema democrático como el que afortunadamente hoy gozamos, las violencias con todas sus tristes consecuencias, más que favorecer en breve plazo los deseos de los que luchan en las calles por sus reivindicaciones, son alejados de sus finalidades por la reacción natural de las clases atacadas, que asistidas en derecho por razones indiscutibles, escudan su posición en que hoy por hoy, representan á la mayoría del país, que así se ha manifestado en las recientes y admirables elecciones municipales, que las han llevado al Poder con todas sus prerrogativas. Poder que el pueblo otorgante exige sea conservado sin claudicaciones, hasta que por su libérrimo mandato les sea retirado.

La ruta á seguir está bien claramente definida para los españoles de todos los matices idearios: Propaganda electoral, persuadir de que la idea sustentada es la que debe inspirar más confianza á la mayoría de la opinión, presentándole programas concretos que la aliente y entusiasme y tras ello al comicio electoral, que es donde únicamente deben ganarse las batallas de los hombres ecuánimes y de buena voluntad.

En fecha muy próxima se convocan Cortes y en ella los representantes libremente elegidos por el pueblo, han de concretar la estructura definitiva de nuestra República, de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría, que irrefutablemente es quien debe gobernar en derecho.

El Colegio electoral, es pues, el camino recto y la meta el Parlamento, digan lo que quieran las más apasionadas doctrinas.

Sensatamente. Si no se pone el más exquisito cuidado en mantener la República en estos momentos, para que se nos permita elegir libremente los mandatarios del pueblo; si colaboramos inconscientemente con sus enemigos y contribuímos á la restauración de un Poder dictatorial de cualquier color; si vuelven los tiempos en que las más tímidas protestas eran ahogadas á balazos, no tendremos razón para quejarnos.

Los perturbadores á quienes no guíe una idea bastarda é inconfesable, deben recapacitar por amor á sus propios intereses, en si han de inspirar su conducta en la forma humana de atraerse prosélitos que no acudan á sus partidos por el temor ó la afición al «deñazo», sino por el propio convencimiento de que lo que se les brinda es mejor que lo que poseen.

De esta forma, cada cual con su grupo y su conciencia, cruzaremos las armas inmateriales y eficaces de la Ley natural y quedará derrotado quien menos opiniones haya logrado cobijar bajo sus banderas.

Siguiendo estas normas, poco importa la existencia de las más numerosas fuerzas gubernamentales armadas, que de nada sirvieron á la Monarquía el 12 de Abril, viéndose obligado á declinar el Poder sumisamente en manos del pueblo soberano.

José Cos.
(Socialista).

Mayo, 1931.

Se vende ó cambiaría por finca rústica
Fábrica de aceite orujo y jabones. Reciente y perfecta construcción é inmejorable situación de zona olivarera. Dirección, Francisco de la Chica (Viuda de Sánchez), Menjíbar (Jaén).

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El personal del Resguardo de arbitrios

En el número correspondiente á la edición de la mañana del día 2 del corriente del popular diario EL LIBERAL y en su no menos popular sección denominada *Vida Societaria*, leemos el escrito presentado por la Junta directiva de la Sociedad de dependientes del resguardo de arbitrios al excelentísimo señor alcalde, en cuyo escrito se hacen determinadas peticiones que, según el criterio de los individuos que componen la Junta referida, es el reflejo de las aspiraciones de los que componemos el Cuerpo formado de modestos empleados, denominado de Oficinas Subalternas y Resguardo de Arbitrios.

Nada más humano que el establecimiento de la jornada legal: que sean respetados los sueldos actuales y, si cabe, dentro de lo posible, mejorados; la revisión de expedientes de los individuos que hayan sido separados del Cuerpo durante el período dictatorial, como, asimismo, la reposición de los que lo fueron sin motivo legal.

También se solicita un día de descanso quincenal, de lo cual diferimos, pues entendemos que debe ser semanal, sin menoscabo del derecho reglamentario al disfrute de quince días de permiso anual, en ambos casos con abono de sueldo.

En lo referente á que le sean entregadas á los recaudadores sus credenciales, debe quedar aclarado que lo urgente es que por la Alcaldía se halle una fórmula satisfactoria para aquellos que no tienen constituída fianza en metálico y si personal, que son los que carecen de la credencial referida y cuyo asunto sin resolver data del mes de Mayo del año anterior.

Otra de las peticiones, y este es el asunto que nos mueve á producir el presente para patentizar nuestra más enérgica protesta y disconformidad, se refiere á la derogación del Reglamento del Cuerpo y anulación de los escalafones del mismo.

Nada más opuesto al verdadero sentir de la casi totalidad de los individuos que componemos el organismo municipal mencionado, pues la tal petición equivale á la disolución total del Cuerpo, toda vez que por el citado Reglamento tenemos adquiridos derechos indiscutibles, entre ellos el de estabilidad.

Lógicamente se comprende lo funesto que sería la derogación mencionada, puesto que, desamparados de todo derecho, quedaría el personal del ya referido Cuerpo á merced de la voluntad de la Alcaldía, puesto que facultad de la misma sería, sin más trámite, como lo era antes de la vigencia del tan repetido reglamento, el producir los nombramientos y decretar las cesantías.

Respecto á los escalafones, hemos de hacer constar que para la formación de los mismos fueron tomados como base los exámenes de aptitud restringidos de los individuos que componían el Cuerpo al empezar la vigencia reglamentaria y los exámenes á ingreso de los turnos de aspirantes.

No se nos oculta que tanto en el Reglamento como en la formación de los escalafones, pudiera haber graves errores, y creemos necesario que la Comisión Municipal de arbitrios procediera á la revisión de uno y otro, llegando, sin preciso fuera para formar el segundo, á nuevo examen de aptitud del personal; lo que en ningún caso es factible ni desea esta modesta clase de empleados, es la derogación, puesto que su Reglamento es la única base de su existencia legal.

La citada Junta directiva aclara en la publicación del escrito que la ya citada Sociedad de Dependientes de arbitrios desconoce el texto del mismo, excudándose en un voto de confianza, de donde, lógicamente, se deduce que al hablar en nombre del personal se arroga una representación que no tiene, puesto que en realidad no obstenta en este caso ni la representación del personal asociado, que en último término es un tercio escaso del total.

Y como este es el verdadero sentir, tanto del personal administrativo como de vigilancia del Cuerpo de oficinas subalternas y resguardo de arbitrios, emplazamos á los firmantes del escrito que nos ocupa para que dicho personal, bien de manera plesbicitaria ó en la forma de asamblea, sea consultado sin distinción de asociados ni no asociados, y cuyo resultado podría servir como base para elevar conclusiones al Exmo. Ayuntamiento.

Varios del Resguardo de arbitrios.

Vida societaria

Los confiteros

La comisión nombrada por esta organización para entrevistarse con el gobernador para recabar le fuera abonado al gremio el jornal del 1.° de Mayo, cree un deber el dar á conocer los nombres de los señores patronos que á una pequeña indicación por la Prensa local han creído de justicia nuestra petición, acto que servirá de ejemplo para aquellos otros patronos que se han mostrado indiferentes á nuestra justa petición.

Desde las columnas de este popular diario les enviamos las más expresivas gracias en nombre de esta organización, y en el suyo propio, á los señores siguientes:

Don Manuel Gutiérrez de Rueda, don Jerónimo Francisco, don Rafael Ochoa, don Antonio Hernández, don Fernando Sánchez, don Manuel Río, don Manuel Carrero Román, don Manuel Godoy Ruiz, don Diego González Fernández y don Angel Rodríguez.

Por la Comisión de confiteros: Domingo Navarro, Antonio Mije, Manuel Aparicio y Manuel Iglesias.

En representación de la organización, el presidente, Máximo del Río.

Peluqueros-barberos

Camaradas: Habiendo obtenido un cauce de libertad sindical, y conocedores de los atropellos que constantemente comete esta patronal, como son: salarios, despidos, etc., y reconociendo que el único medio de que disponemos los barberos es el Sindicato para la obtención de nuestras cuestiones económica-sociales, se os cita á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 6 del actual, á las nueve y media de la noche, en calle Sierpes, 8, principal, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta; informe de la comisión fiscalizadora; dar á conocer los trabajos realizados por este Comité con el gobernador civil; actitud que se ha de tomar con la clase potronal; elección de cargos, y nombramiento de comisión revisora; proposiciones generales.

Esperando vuestra asistencia, os desea salud y libertad.—El Comité.

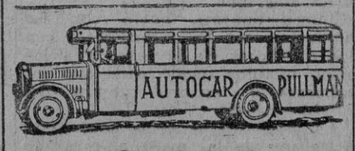

RAPIDO ALGECIRAS
Servicio diario de pasajeros entre
SEVILLA-JEREZ-ALGECIRAS
Omnibus Bussing Pullman
Salidas de Sevilla, 7 de la mañana.
Gran Capitán, 12. Teléfono 22.690.

El mayor surtido de Cuartos de baño y los mejores precios son los de Industrias Guillén, Resolana, 20. Entrada libre á la Exposición.

Asociación oficial de Estudiantes católicos de Medicina

Mañana, miércoles 6, á las siete de la tarde, tendrá lugar en la Casa del Estudiante (Rioja, 4) junta general extraordinaria para tratar de los asuntos concernientes á final de curso.

Dada la importancia del objeto de la junta, se ruega la asistencia de todos los asociados.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el señor presidente:

Una Comisión de Marchena integrada por don Luis Arispón, don José Villalón y don Antonio Pérez; don Antonio Sánchez, don Antonio Sampere, don Francisco Escribano, teniente de Seguridad; don José Romero Pazos, don Avelino González, una Comisión de Bollullos de la Mitación compuesta por don Plácido Garaya, don Francisco Delgado y don Antonio Delgado; don Leandro Amador, don Miguel R. Vidriet, Comisión de Bollullos de la Mitación, de propietarios, formada por don Joaquín Llanos, don Manuel Pérez, don Juan Larrazábi, don José Delgado, don Manuel Arjona, don Pedro Durán, don José Rojas y el señor Sotelo Andiano; Comisión de médicos forenses de la capital, formada por don Fernando Vicente del Salto, don Antonio González Meneses, don Antonio Palomo y don Francisco Rodríguez; Comisión de patronos de Gerena, don Antonio Tebas Castro y don Wenceslao M. Trinidad.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pago para el día 6:

Alfredo Esquicia, Pedro Tabernero, Matilde Salgado, Faustino Valdés, Luis Rioboó, Manuel Martínez Pedroso, habilitado División Hidrográfica del Guadalquivir, administrador Prisión provincial, Francisco Bolinches y presidente Junta Obras del Puerto.

AURORA
Seguros de Vida, Incendios y Marítimos
Subdirector en SEVILLA
César Alba
SAN ELOY, 11
Teléfono 25.369

MUNICIPIO

La pavimentación de la plaza de San Julián

La Sección técnica municipal de Vías remite al Ayuntamiento un proyecto de pavimentación para la plaza de San Julián y otras vías advacentes.

Licencia de obras

Los propietarios de las casas plaza del Pacífico, 9, y Sol, 92, solicitan licencia del Ayuntamiento para realizar obras en las mismas.

Nuevos guardias

El comandante de la guardia municipal propone á la Alcaldía que sean nombrados para dicho Cuerpo José Gareta, Gabriel Ramírez y José Terrón.

Bases para oposiciones

El decano del Cuerpo Benéfico-sanitario municipal remite al Ayuntaminto las bases aprobadas para las oposiciones que han de celebrarse á médicos tocólogos y practicantes titulares.

Casas ruinosas

La guardia municipal denuncia á la Alcaldía, como ruinosas las casas Hiniesta, 13; Torreblanca, 7, y Duque Cornejo, 5.

Expropiación de terrenos

El gobernador civil traslada al Ayuntamiento el decreto autorizando á éste para expropiar terrenos en la calle Manuel Carriedo y en la Huerta de Villegas.

El servicio de aguas en el Fontanal

Varios vecinos de la barriada El Fontanal se quejan al Ayuntamiento de las deficiencias que existen en el servicio de aguas por parte de la Empresa abastecedora.

El arrendamiento del Stádium

Don Eladio Goizueta y don Joaquín Gonzalo solicitan tomar en arrendamiento el Stádium de la pasada Exposición Ibero-americana, para destinarlo á la celebración de deportes.

Solicitud firmada por electricistas

El teniente cuarto de alcalde, don Rafael Rubio Carrión, expresa su deseo de que habiendo recibido una solicitud firmada por varios electricistas, sin que se haga en ella constar el domicilio de los mismos, dichos firmantes deben presentarse por la referida tenencia de Alcaldía, cualquier día laborable, de doce de la mañana á dos de la tarde, para recibir la contestación relativa á su instancia.

Invitación del Ateneo

Estuvo en la Alcaldía una comisión del Ateneo, presidida por el señor Bravo Ferrer, con objeto de invitar al alcalde á que concurra á los actos organizados para el homenaje que se tributará á la eminente actriz sevillana Carmen Díaz, así como también á la fiesta musical benéfica que organiza la Sección de Música de la docta casa.

La represión de la mendicidad

Asimismo cumplimentaron al señor García de la Villa los señores García Oviedo y Villagrán, en representación de la Asociación Sevillana de Caridad, interesando del alcalde el máximo auxilio por parte de la guardia municipal para cuanto se refiere á la represión de la mendicidad.

El Patronato municipal de Casas baratas

A mediodía se reunió, bajo la presidencia del alcalde, señor García de la Villa, el Pleno del Patronato municipal de Casas baratas para dar posesión á los nuevos concejales que han de formar parte del mismo.

Estos son los señores Egocheaga, León Trejo, Lara Cansino, López Macías, Romero Lorente y Vargas Caneppa.

La Alcaldía, luego de cumplimentar á los reunidos, dió posesión á los nuevos vocales, designando á los señores Lara Cansino y López Macías para que formen parte de la Comisión Ejecutiva del Patronato, la cual se reunirá muy en breve para desarrollar, con gran intensidad y eficacia, la labor de la referida entidad.

Los perros vagabundos

Multiplicadas en estos días en alarmantes proporciones las denuncias por mordeduras de perros, la Alcaldía ha dado órdenes de que sean recogidos cuantos se encuentren en la calle, y teniendo en cuenta las disposiciones legales ha dispuesto que todo perro mordedor sea conducido inmediatamente, sin admitir excusas á sus dueños, al depósito habilitado á tal fin en el Laboratorio municipal.

Los dueños de perros que deseen llevar á cabo dicha observación en su propio domicilio, tendrán que solicitarlo del alcalde, después de ingresar el can en las jaulas del mencionado depósito. Esta solicitud deberá producirse informada por un veterinario, que indique las condiciones de aislamiento en que ha de practicarse, bajo su responsabilidad, la observación durante los mencionados diez días, comprometiéndose á dar parte diario á la Alcaldía de la marcha de la misma.

La solicitud será informada por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, para que cuando el alcalde acuerde decretarla queden las garantías indispensables de un aislamiento y secuestro riguroso del perro en cuestión durante los días indicados, única forma de que quede garantida la salud de los mordidos.

A los trabajadores

Camaradas: Siendo las próximas elecciones para Constituyentes, que han de celebrarse el 21 de Junio próximo, de sumo interés para la clase obrera. Su intervención en la lucha es precisa. La clase trabajadora no puede permanecer indiferente y mucho menos al margen, ya que se han de plantear problemas vitalísimos para los trabajadores. Recomendamos con insistencia la necesidad de inclusión, comprobación y rectificación en el Censo de todos los trabajadores que tengan derecho á emitir voto.

Para caso de necesitar aclaración ó informes deben de hacerlo en los sitios y horas que indican los edictos fijados por la Junta del Censo. Tengan presente que la edad de emisión del voto ha sido ampliada desde los veintitrés años.

Tienen derecho á votar todos los españoles varones desde los veintitrés años cumplidos en adelante; pero para hacer uso de su derecho han de hacer su inclusión en el Censo ellos mismos ó por delegación, previa indentificación. Los que teniendo la edad en anteriores elecciones municipales fueron omitidos de las listas, deben asimismo pedir la inclusión ahora. Los que se les negó el derecho á votar ó encontraron dificultades al emitir su voto por venir equivocados en el Censo sus nombres, apellidos, profesión ó edad deben rectificarlo.

Para inclusión y rectificación los días 9 y 10 de Mayo próximo se constituirán las mesas de ocho á trece y de quince á diecinueve en los mismos colegios donde se efectuaron las pasadas elecciones. La inclusión y rectificación han de hacerlo, por lo tanto, en el colegio electoral más cercano á su domicilio. Y para informarse todos los días en las oficinas que indican los edictos fijados por la Junta del Censo. Saludos.—La Comisión Electoral del Partido Comunista.

ALMACENES CARBALLO

Pañuelos para caballeros y señoras á precios increíbles.

Puente y Pellón, 25 y 23

El mayor alimento en el menor volumen

Comer mucho para alimentarse y sentirse fuerte no sólo no es práctico sino que con frecuencia produce efectos contrarios. La alimentación excesiva y desordenada produce intoxicaciones y trastornos digestivos, y resulta que lejos de nutrir el organismo se debilita. Coma menos, pero nútrase más sin fatigar su estómago. Tome como sobre-alimentación dos cucharadas de CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García al día, en cuyo insignificante volumen absorberá alimento equivalente á medio kilo de carne, sin tener que digerirla.

El decreto sobre retiro á los militares

Muy bien acogido ha sido por el elemento militar el decreto dictado sobre retiros, por el ministerio de la Guerra, con las aclaraciones de que seguirán cobrando todos sus devengos.

Sin embargo, hasta ahora nadie se apresura á solicitarlo como era de esperar, dadas las enormes ventajas que se les conceden. A ello influyen la duda que pesa en el ánimo de los militares sobre los extremos siguientes, que desearían ver aclarados:

Primero.—Caso hipotético de que las Cortes no aprobaran el decreto, ¿en qué situación quedarían respecto á destino los que lo hubiesen solicitado? Porque si bien se dice en el decreto aclaratorio que pasarían á ocupar el mismo puesto en el escalafón, nada se dice si se les reservaría el destino que actualmente ocupan — caso de no suprimirse —, para lo cual, los que hubieren de ocupar, las vacantes que se originen con este motivo, debieran serlo con carácter provisional, pues de lo contrario, se daría el caso que los que hoy están acoplados en sus destinos de pantilla, al solicitar el retiro y después negarlo las Constituyentes, quedarían disponibles ó en situación de inferioridad para volver á pedir aquellos destinos que desempeñaban y bajo la amenaza de un traslado fuera del lugar donde hoy tienen su residencia con el consiguiente trastorno que todo traslado significa.

Segundo.—Precisa saber si la situación de «retirado» es definitiva y sus haberes han de cobrarlos por la Hacienda ú afecto á algún organismo militar, como los hoy alféreces retirados por guerra de la ley Weyler.

Tercero.—Si al cumplir las edades señaladas en la actual Ley para el pase á situación de retirado por edad, serían nuevamente clasificados, sirviendo de regulador el sueldo que actualmente gozan, abonándoseles dicho sueldo íntegro y la cruz de San Hermenegildo, á excepción como es natural de los quinquenios.

Cuarto.—Conocer las nuevas plantillas que servirán de base para la reorganización del Ejército.

Quinto.—Situación en que ha de quedar el personal sobrante y sus sueldos y si para amortizar el sobrante obligaría á marcharse á los que quedasen. En este último caso, ¿en qué condiciones?

¡Cómo se amortizará el sobrante que resulte de mil comandantes, por lo menos, con seis á ocho años de empleo y que les falta más de diez años para retirarse y que como es natural aspiran al empleo inmediato?

Antonio L. Romero.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

DE LA FIESTA DE 1.º DE MAYO

EN ALCALA DE GUADAIRA

En las primeras horas de la mañana nuestra brillante banda municipal recorrió las principales calles, tocando alegre diana, anunciando á los perezosos la fiesta del día.

Próximamente á las diez y media una numerosa multitud invadía la antigua plaza de Alfonso XIII, lugar designado por la Junta Ciudadana organizadora del acto como punto de reunión para la manifestación; á poco se pone esta en marcha, presidida por los miembros de la expresada Junta, yendo en manifestación á descubrir los nuevos rótulos que han sustituído á la plaza de Alfonso XIII, Alfonso XII, María Cristina, General Primo de Rivera, Conde de Guadalhorce y Reina Victoria por los de Plaza de la República, Plaza de Jaca, García Hernández, 14 de Abril, Fermín Galán y Germinal.

En medio del mayor entusiasmo y entre vítores de la multitud, fueron descubiertas las nuevas denominaciones, no cesando la música de tocar el Himno de Riego y La Marsellesa.

De regreso al punto de partida y desde el balcón del Centro Republicano hicieron uso de la palabra los ciudadanos García, Lozano, Poza y Clemente Trujillo, este último para dar lectura á las conclusiones que serían enviadas á la Superioridad.

Todos fueron calurosamente aplaudidos, disolviéndose la muchedumbre dentro del mayor orden.

Por la tarde hubo concierto musical en nuestro incomparable Parque de Oromana (antes de Alfonso XIII), siendo muy numerosas las familias que se dispusieron á pasar allí la tarde provistas de sus correspondientes meriendas, estando tan pintoresco lugar muy concurrido.—A. Ruiz.

EN EL SAUCEJO

Verdaderamente emocionante ha sido la forma de proceder de la masa obrera en este día.

Salió la manifestación del domicilio de la entidad socialista de esta villa, compuesta de más de mil hambres, que con todo orden y cordura recorrieron las calles de la villa con la bandera al frente de los manifestantes, sin un grito, sin una voz, como si fueran un solo hombre.

En el balcón del Ayuntamiento, donde ondeaba la bandera republicana, el primer teniente de alcalde y representante del partido socialista, don Fernando Escribano Escalante, tomó la palabra, y dirigiéndose á los manifestantes con elocuentes y sentidas palabras, les dió cuenta de la orden gubernativa de dar posesión á los concejales electos, incluyendo á los monárquicos.

A estas palabras contestaron los obreros protestando respetuosamente, pero con energía: ¡No queremos monárquicos!

Después de vivas al partido socialista, á la Unión General de Trabajadores y de un sentido recuerdo al patriarca Pablo Iglesia, se disolvió la manifestación con el mismo orden que fué formada.

Nuestra más cordial enhorabuena á la Directiva del partido socialista del Saucejo por tan clara muestra de civismo y ciudadanía. —Corresponsal.

EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El acto de mayor civismo que se ha conocido en ésta fué el realizado el 1.º de Mayo por el partido socialista obrero con la entusiasta colaboración del partido republicano.

Mucho antes de la hora citada era materialmente imposible dar un paso por los alrededores de la Sociedad de obreros y del Casino Republicano, sito en la calle Rafael del Riego.

A las tres de la tarde partió la manifestación del sitio referido, abriendo marcha la bandera de la Agrupación Socialista, llevando á su derecha la enseña tricolor de la Conjunción republicano-socialista y á su izquierda la también tricolor divisa del Casino Republicano, encaminándose primeramente á la Plaza de la República, uniéndose los más caracterizados socialistas y republicanos y seguidos de una multitud enorme, haciendo acto de parada ante la lápida conmemorativa del hecho histórico donde el inmortal Riego proclamó la libertad, acto que fué, con brillantez y elocuencia, rememorado por el afiliado de la Agrupación Socialista de Sevilla nuestro antiguo camarada Santiago R. Cardenal; á los acordes del Himno de Riego, ejecutado por la brillante banda municipal se encaminó la compacta muchedumbre, dentro del más religioso orden, hacia la terminación de la calle Rafael del Riego.

En fraternal camaradería marchó aquel oleaje humano por el camino de Cepija á la casa de campo que á tres kilómetros del pueblo posee el amigo José Gutiérrez, situada en una alegre y pintoresca explanada.

El primero en hacer uso de la palabra fué el obrero del campo Miguel Bermejo Benítez, que, con una admirable claridad de conceptos y envidiable verbosidad, fustigó virilmente el extinguido caciquismo, recomendando la más estrecha unión entre todos los defensores de la República hasta conseguir su consolidación y con ella la tan suspirada y legítima redención del proletariado. Una estruendosa ovación, que duró largo rato, subrayó las valientes palabras de este veterano de los obreros cabeceños.

A continuación usó de la palabra el caracterizado republicano federal Saturnino Filiu, el que, felicitando al pueblo de Las Cabezas por el grandioso acto que se realizaba, compartió con todos los reunidos la imponderable satisfacción de nuestra redención patria.

El antiguo, el viejo federal socialista José Ramos Sánchez deleitó al auditorio con un discurso, que recorrió más trayecto que el que media entre el corazón y los labios, con una sinceridad infantil y fervor religioso en las ideas federales y regeneración de la clase obrera.

En el orden de la palabra siguió el presidente de la Agrupación Socialista, Manuel Rioja Castro, que llenó cumplidamente su cometido, con una exposición clara y bien definida del desenvolvimiento de la Agrupación Socialista que preside y su conducta á seguir exhortando á todos los trabajadores que colaboren con entusiasmo y fe á la obra grandiosa de afianzamiento de nuestra naciente República y dignificación de la clase trabajadora.

El culto abogado de Sevilla y pundonoroso secretario de este Ayuntamiento, don Angel Amores, hizo uso de la palabra en nombre de la Corporación municipal allí presente para sumarse al grandioso acto que se celebraba.

Hecho el silencio, ocupó la tribuna el antiguo republicano-federal José Benítez Ganfonina, el que, poniendo en sus palabras un ardor impropio de su edad, hizo una exposición del significado del acto que se celebraba, fustigando duramente á los tiranuelos del régimen caído.

A continuación el concejal socialista de Sevilla Pedro Romero Llorente, con gran elocuencia, hizo historia de las persecuciones sufridas hasta conseguir la implantación de la República, interesando de todos los buenos españoles que se apresten á defender su consolidación con toda su sangre.

A este acto, que será memorable en Las Cabezas, puso remate el camarada Santiago R. Cardenal con un discurso lleno de savias enseñanzas de moral cívica, enalteciendo la majestuosa figura del inmortal apóstol del socialismo español, Pablo Iglesias, y poniendo al descubierto las liviandades de los caciques de la Dictadura, propugnó con maravilloso acierto la más briosa defensa de las libertades patrias contenidas en nuestra naciente República.

Con alegría marcada en todos los semblantes se emprendió el regreso, y á la entrada del pueblo se ordenó la manifestación hasta la Casa Ayuntamiento, recomendándose no olvidar las enseñanzas recibidas y disolver el acto, dándolo por terminado dentro del mayor orden.—Corresponsal.

TARIFA

Con motivo de la celebración de la fiesta del trabajo, á los doce del día cerraron sus puertas todos los establecimientos, incluso cafés y Casinos.

A las dos de la tarde organizóse una imponente manifestación, al frente de la cual iba una fotografía del apóstol del socialismo, Pablo Iglesias; le seguían la bandera republicana, la bandera roja de los trabajadores y numerosos carteles con las peticiones obreras.

Presidía la manifestación el Comité republicano, hoy autoridades de esta localidad.

La manifestación, que partió del Centro republicano, recorrió las principales calles de la población, terminando en el kiosco municipal del Paseo de la República, que, convertido en tribuna improvisada, sirvió á los oradores, don Juan Pérez Fernández, don José Mirando de Sardi y don Amador Mora Rojas.

Estos cultos señores predicaron la doctrina socialista, siendo muy aplaudidos por el público allí congregado.—*Valencia.*

ALGODONALES

El día primero de Mayo celebróse la fiesta del trabajo, yendo este pueblo en masa á reunirse con los de Zahara en la confluencia de ambas carreteras, llegando á reunirse más de cinco mil personas

Después de abrazarse ambos pueblos en la representación de sus más caracterizados republicanos, hicieron uso de la palabra por el pueblo de Algodonales el maestro nacional y consecuente republicano don Manuel Amat Navarro, que requirió á los obreros para que se asociaran y formaran sus organizaciones obreras, á fin de conseguir sus aspiraciones. Atacó á la derrocada monarquía borbónica, presentando sus lacras, y después de darle una paliza al caciquismo, presentó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas en su totalidad en medio de un entusiasmo indecriptible y de atronadoras ovaciones:

Primero.—Expropiación de terrenos y parcelación de los mismos, dándolos á familias obreras con un plazo mínimo de veinte años para su pago al Estado.

Segundo.—Seguro sobre el paro forzoso.

Tercero.—Retiro obrero obligatorio renumerador.

Cuarto.—Exigencia del respeto á la jornada de ocho horas.

Quinto.—Seguro de maternidad á las obreras, estén ó no inscritas en el Retiro obrero.

Sexto.—Gratuidad de los estudios superiores en Universidades, Normales, Institutos, Escuelas de Artes y Oficios, etc., para los obreros.

Después hizo uso de la palabra el «líder» obrero Francisco Ramírez, quien sacudió fuertes golpes a la clase capitalista, á la tiranía que sufren los obreros y abogó por el aumento de salarios, presentando las siguientes bases, que fueron igualmente aprobadas:

Primero.—Disolución del Cuerpo de la Guardia civil, y

Segundo.—Petición del envío á ésta de un delegado del Gobierno para que depure las responsabilidades de las autoridades municipales y militares en los sucesos del 31 de Octubre del año pasado, en los cuales murieron dos obreros y fueron gravemente heridos otros cinco.

En representación del pueblo de Zahara habló el oficial de su Ayuntamiento Mariano Pedrero, quien atacó al caciquismo, reinante hasta hace poco en dicho pueblo, y se adhirió, en nombre del pueblo que representaba, á todas las conclusiones.

El entusiasmo es inenarrable, y el pueblo obrero, cansado de vejaciones y de tiranías, se apresta á la lucha, dando pruebas con su cordura y sensatez, de que no es un pueblo aborregado, como los caciques lo presentaban en todos los sitios.

Después de los discursos y de dar varios vivas á la República, organizaciones obreras, etc., se disolvió pacíficamente la manifestación, reintegrándose cada cual á su pueblo.—*Corresponsal.*

CANTILLANA

Para conmemorar la fiesta del Trabajo, declarada oficial por el Gobierno de la República, las Directivas que integran la Agrupación Socialista y Sociedades de obreros agricultores, tuvieron la iniciativa de organizar una manifestación pública que pusiera de manifiesto, no sólo su entusiasmo por el actual régimen, sino la sensatez y cordura de un pueblo culto.

A la hora señalada partió la imponente manifestación, compuesta de más cuatro mil personas, presididas por la bandera de la Agrupación Socialista, recorriendo las calles más céntricas.

Al llegar á la Plaza, la manifestación hizo alto, dirigiéndole la palabra el presidente de la Agrupación, José Pueyo, y el compañero Manuel Barrera.

A requerimientos de los compañeros que integran la Agrupación Socialista en Villaverde del Río, siguió la manifestación hasta un kilómetro de las afueras de la localidad, á donde llegó la manifestación obrera del citado pueblo, desbordándose el entusiasmo.

Después de los abrazos de fraternidad, fueron cantadas la Marsellesa é himno de riego, improvisándose una tribuna, ante la que hablaron los camaradas José Pueyo, Baldomero Parrilla, Antonio González, Manuel Parrilla, Antonio Campos, José Campos, Gabriel Luque, Santiago Marroco, Jesús Espinosa y Manuel Barrera.

Este acto fué la nota más brillante de la fiesta.

Todos los oradores hicieron resaltar el espíritu propio del obrero manumitido.

MORON

Con extraordinaria brillantez y clamoroso entusiasmo se celebró en esta ciudad la Fiesta del trabajo.

Desde las primeras horas de la mañana inmenso gentío llenaba las principales calles de la población, cuyos balcones, previamente engalanados con los colores de la nueva enseña nacional, daban á la ciudad el bellísimo aspecto de las grandes solemnidades.

A las dos de la tarde, hora anunciada para organizar la manifestación, los Centros obreros, Casa del Pueblo y la Armonía agruparon sus numerosos afiliados en la Plaza de San Miguel.

La grandiosa manifestación estaba integrada por miles de obreros pertenecientes á todos los oficios, artes é industrias de la población. Estos marchaban precedidos de sus respectivas banderas, que eran gallardamente portadas por bellísimas señoritas, ataviads con trajes grana, gorro frigio y banda tricolor.

Al llegar á la Plaza de la Libertad formó á la cabeza de la manifestación la Corporación municipal, presidida por su alcalde, don Manuel Olmedo Serrano.

Bandas de música y típicas rondallas, ocupando distintos sitios en la manifestación, interpretaban las alegres composiciones de la Marsellesa é himno de Riego, que á su vez coreaban los manifestantes.

Al pasar la comitiva por la calle Fermín Galán fueron arrojados infinidad de ramos de flores al paso de las banderas.

Con ejemplar compostura, pero llenos de fervoroso entusiasmo, arribó la inmensa muchedumbre al magnífico paseo de la Alameda, donde, haciendo alto la manifestación, se destacó de la misma la Comisión organizadora, y tomando á guisa de tribuna la azotea del chalet del Círculo de Labradores, empezaron los discursos.

Habló primeramente el compañero González, de la C. N. del T. Emocionado ante la grandiosidad del acto, manifiesta su complacencia ante este hermoso alarde de civismo, haciendo resaltar su importancia y significación. Recomienda la unión de todos los elementos libres para llegar pronto á la consecución del ideal redentor de la clase trabajadora.

Le sigue en el uso de la palabra Pedro Núñez, de la misma significación.

Este orador, de palabra fácil y verbo cálido, pronuncia un discurso que es una constante diatriba.

Habla después el compañero Mergalett. Saluda al pueblo trabajador, que tan alto concepto demuestra al personarse en este grandioso acto, manifestando que si antes no procedió así fué porque la tiranía del antiguo régimen lo tenía materialmente anquilosado.

Ensalza la fraternal unión de todos los trabajadores, conminándoles á suscribir unas conclusiones, que el orador enumera, con las cuales, dice, contribuiremos á resolver el gran problema económico, consecuente con nuestro común ideario.

Terminó dando un viva á la República.

Ultimamente dirigió la palabra el presidente de la Agrupación Socialista, don Manuel Olmedo.

Al iniciar su discurso fué interrumpido por una clamorosa ovación.

Visiblemente emocionado, saluda á todas las agrupaciones allí reunidas, congratulándose poder contemplar tan hermosa manifestación de ciudadanía.

A continuación hace resaltar el rotundo mentís de aquellos que creían á España sin pulso, afirmando que la lección del día de hoy será acicate poderoso que influirá en el espíritu del Gobierno de la República a dar solución á todos los problemas en forma jurídica y gacetable.

Sigue el orador su brillante y razonado discurso, manifestando que el actual período político, con respecto al Gobierno en relación con las aspiraciones del partido socialista, es de máxima expectación; por tanto, aconseja a todos los que sientan impaciencias por ver hecha realidad la aspiración del ideario socialista, la mas prudente actitud, medio eficaz para no entorpecer la obra del nuevo Gobierno.

Termina concretando unas conclusiones para elevarlas al Gobierno, condensandolas en seis puntos:

Primero. Protesta contra el ministro de la Gobernación por su desdichada actuación.

Segundo. La resolución del problema agrario, con limitación de la propiedad, y crear el Sindicato de la tierra, habilitándole créditos á interés reducido.

Tercero. Separación de la Iglesia y el Estado.

Cuarto. Internacional Confederación europea que evite las guerras.

Quinto. Pedagogía: creación de escuelas al alcance de todos, donde el obrero pueda cursar la ciencia, el arte y la literatura; y

Sexto. Gestionar del Gobierno la devolución de los bienes comunales usurpados, y su reintegración al Ayuntamiento de Morón.

El orador fué constantemente aplaudido.

La manifestación siguió después su itinerario hasta el Ayuntamiento, donde hicieron entrega de las conclusiones, disolviéndose después con el mayor orden.

Más tarde fueron obsequiadas las portadoras de las banderas y los directivos de las Sociedades con un espléndido «lunch» en los salones altos del Ayuntamiento.—Corresponsal.

El Ayuntamiento de Tomares

Sr. Director de EL LIBERAL.

En la información del Gobierno civil aparecida en la edición de la mañana de hoy martes, de ese importante diario, figura que una comisión del Ayuntamiento de Tomares se ha entrevistado con el señor gobernador para hablarle de asuntos relacionados con la administración de este pueblo.

Dichos señores no tienen nada que ver con el Ayuntamiento de esta villa, ni forman parte de él, siendo una de tantas comisiones de «republicanos» baratos como surgen en estos días, para ver el modo de seguir dominando á su capricho.

Estos señores son los elementos de siempre, y no han servido nunca otros intereses que los suyos particulares en contra de los del vecindario y el de los trabajadores.

Como alcalde del Ayuntamiento de esta villa desmiento rotundamente que esos señores pertenezcan al Ayuntamiento, y protesto de esta maniobra y de este engaño.—**Joaquín Caro.**

Tomares 5 de Mayo de 1931.

Colegio provincial de Auxiliares en Medicina y Cirugía

Esta Directiva pone en conocimiento de todos los señores colegiados que el día 6 del actual, á las diez en punto de la noche, se celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, calle San Miguel, 6, para tratar el orden del día conforme expresa el artículo 30 de su reglamento.

Rogando encarecidamente, dada la importancia de los asuntos á tratar, la puntual asistencia de todos los compañeros.—El secretario de actas.

No más fracasos con

este nuevo Tinte

Si está decepcionada con los resultados de otros tintes, en el tintaje de sedas artificiales, quedará usted sorprendida por el éxito del Tintex. Use Tintex tal como se expende, no añada nada.

Siga las instrucciones contenidas en cada paquete y difícilmente se equivocará. **Venta en droguerías. Por mayor: Busquets Hermanos y Cía., Cortes, 591 - A: Barcelona.**

Tintex

Especialidades Tintex para teñir en casa

Caja gris. - Para teñir seda, seda artificial, algodón y lana.

Caja encarnada. - Para quitar colores oscuros cuando hay que teñir a color diferente o más claro.

Caja negra. - Para devolver la primitiva blancura a la seda, seda artificial, lana y algodón blanco.

5

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en visita de despedida al ilustrado escritor colombiano, vicecónsul de este país en Sevilla, don Manuel Castello, que en unión de su distinguida señora marcha esta noche definitivamente á París.

Por su actuación durante el Certamen ibero-americano, el señor Castello deja en ésta grandes amistades y simpatías, á que se hizo acreedor por su excelente trato, caballerosidad y dotes de inteligencia.

En la imposibilidad de despedirse de todas sus relaciones, y dada la premura del viaje, el señor Castello nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

Joyería Taravillo, Sierpes, 31
PRECIOS SIN COMPETENCIA

En el expreso regresó de Madrid nuestro querido amigo el distinguido letrado don Manuel Ríos Sarmiento.

CABREIROA
Cálculos hepáticos y nefríticos

El pasado domingo se celebró un partido de fútbol en el campo del R. Trinidad, entre dicho Club y el C. D. Sol, resultando vencido el propietario del campo por cuatro á tres.

El C. D. Sol se alineó de la forma siguiente: Leal, Sánchez, Miguel, Tomás, Ocaña, Machito, Mesa, Romero, Joselillo, Reinaldo y Rodríguez.

"PLATA MENESES".—OBJETOS PARA REGALOS. SEVILLA, SIERPES, 8.

Solicita madrina, desde Marruecos, Angel Fuentes López, cabo del regimiento infantería de Ceuta número 60.

Reunidos en fraternal banquete los antiguos redactores del periódico sevillano «El País», al reanudar sus antiguas y batalladoras campañas republicanas, han telegrafiado á sus camaradas del periódico «El País», de Madrid, por conducto de su pundonoroso director, don Roberto Castrovido, estrechando los lazos de amor en pro de la República y rindiéndoles el homenaje merecido.

Sobre la huelga de La Rinconada

Rectificación de la C. N. T.

Nos ha visitado una comisión, compuesta del presidente y secretario del Sindicato de Oficios varios de la Rinconada y de varios delegados de la Confederación Nacional del Trabajo, manifestándonos, sobre una información del Gobierno civil publicada ayer, que no es cierto de que los encargados del riego de remolacha en dicho pueblo hayan sido objeto de amenazas, como lo corrobora el alcalde y el comandante del puesto de la Guardia civil, de cuya especie protestan, considerándola injuriosa para ellos.

Espectáculos

Funciones para el miércoles 6

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 10,15, sección popular, «La de los claveles dobles».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 10,30, beneficio de Casimiro Ortas, «El Sr. Adrián el primo, ó qué malo es ser bueno».

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» (dibujos sonoros) y «El guapo de la escuadra».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1, «Noticiario Fox número 26» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á una: «El precio de la felicidad» y «La chica de la noche del sábado».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 1: «Noticiario Fox» y «El anzuelo del vestir».

CINE LA ALICANTINA (Jauregui, 31).—Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris. Toda hablada en español.

CINE FLORIDA.—«El taxi número 13», por Chester Conklin. (Cómica.)

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«El último varón sobre la tierra». Comedia frívola.

CINE SAN LUIS.—Continua. «La presumida», por Billie Dowe.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. Tfo. 24.746. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno. Totalmente hablada en español.

FRONTON BETIS.—Día 5 noche, 10 1/2. Begoñes IV y Algonteño contra Arenas y Ochoa.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

BORRACHOS!!
POLVOS COZA

Creados en 1904

curan radicalmente el vicio de emborracharse. Son inofensivos. De resultado garantizado. Pueden administrarse sin que el interesado se dé cuenta. UNICO REMEDIO CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

En todas las farmacias.
Pedid datos y muestras gratis á Jua Santamaría Ubis.
Puente y Pellón, 16, SEVILLA

M.C.D. 2022

El Ministro de la Guerra hace interesantes manifestaciones sobre la labor que proyecta realizar en su departamento

Censura la forma en que se hacían los presupuestos en el Ministerio, falseándose la verdad de los mismos

Asegura que no tenemos material de guerra ni para dotar á una división

Madrid 5.—«El Sol» publica unas extensas é interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra, señor Azaña.

Una de las primeras cosas, dijo, que me propongo hacer es la transformación del presupuesto de Guerra. La reforma será radical, aunque de momento no acabada, pues esto se hará en las Cortes, que serán las encargadas de redactar nuevas leyes orgánicas

Antes de reducir el capítulo de gastos se acometerá la supresión de todos los que sean superfluos, supongan un lujo ó sean manifiestamente perjudiciales.

El presupuesto total de gastos, incluyendo los de Africa, asciende á seiscientos cincuenta y un millones de pesetas. De éstos, cuatrocientos noventa y uno son solamente para personal, quedando sólo para la dotación de material ciento sesenta millones.

Estas sumas son las consignadas en el presupuesto formado en Diciembre último; pero son falsas Al confeccionarse el presupuesto se publicó una real orden de Hacienda en la que se hacían constar aquellas cantidades.

Después, según informes que me han facilitado jefes del Ministerio, he sabido que se ocultaban los gastos calculados para 1931. Una partida de veinte y ocho millones de pesetas, destinada al pago del personal en situación de disponible se dejó indotada.

El objeto de la omisión era disminuir en apariencia el volumen de gastos, para pedir más adelante un crédito suplementario. Apelando á los recursos de que dispongo, podré reducir ese gasto en 14 ó 15 millones; pero no deja de ser un trastorno fastidioso.

—¿Por el momento, en el resultado de las economías, no será posible obtener las reducciones que tan impacablemente se habían expuesto?

—Debe tenerse presente que yo me he encontrado el Presupuesto de guerra en el cuarto mes de ejercicio. Por tanto, muchas de las asignaciones que podían reducirse ó suprimirse están en parte gastadas ó comprometidas. El efecto pleno de las economías sólo se dejará sentir en un ejercicio completo. De todos modos, ya tengo planeadas reducciones que alcanzan á 65 millones; á esta cifra se aumentará el ahorro que representa para el segundo semestre del año la actual reorganización en curso. Yo quisiera llegar á los cien millones de economía con relación al Presupuesto anual; pero no sé si lo conseguiré de pronto, aunque no le andará lejos.

El Ejército será menos costoso en el porvenir, y será más eficaz. Tendrá medios que hoy no tiene para la guerra; se llegará á computar cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo los gastos á una justificación rigurosa.

Yo no sé lo que ocurría antiguamente, aunque me lo figuro; pero es lo cierto que desde hace muchos años la gerencia de los gastos de guerra se lleva con barullo: el presupuesto está hecho para que los ministros puedan amoldarlo á su antojo. El mal se ha agravado desde el 23, cuando el absolutismo suprimió las Cortes; pero ya las Cortes aquellas, formadas por los señores políticos que recibían por turno la merced del decreto de disolución, dieron muestras de una debilidad humillante.

De suerte que había un verdadero desbarajuste en las cosas militares, del que no solamente era responsable el caudillaje, que alcanzaba posesiones excelsas, sino también los partidos dinásticos, que creían sostener la monarquía haciendo concesiones al Ejército. Creían con ello tenerlo contento, y así fundamentaban en cierto modo la creencia insana de que la mayoría del Ejército era monárquico y la política dinástica lo tenía dispuesto al servicio de su egoísmo.

Esos políticos querían hacer un ejército de la monarquía; no querían un ejército de la nación, ni se preocupaban de corregir las deficiencias que tenía.

Lo único que les preocupaba era tener un Ejército adicto. Lo demás no les importaba.

Pero el Ejército ni podía ni debía sustraerse á la marcha democrática del país. Hoy sería imposible lo que fué tan fácil en 1923. Si el Ejército se ve desatendido en su eficacia profesional, no puede estar contento, aunque le cubran de halagos.

El pueblo se ha dado cuenta de los extremos á que llegó aquella política mezquina; pero el Ejército los conoce muy bien. Hombres de méritos, de conducta intachable, permanecían arrinconados tan sólo porque no eran gratos en las altas esferas. Se organizó un servicio de espionaje y soplonería. En el Ministerio he encontrado un archivo con notas y resúmenes relativos á los oficiales sospechosos, que yo he mandado destruir; se hizo aquel decreto de los indeseables, que es un oprobio; se violó la ley de bases del 18 con promociones por elección, que ahora van á ser revisadas, etc.

Tengo preparado un decreto estableciendo la provisión de destinos por rigurosa antigüedad. Nuestro interés es otro. Igualdad para todos, responsabilidad del mando, competencia profesional, disciplina y trabajo.

Para que usted se forme una idea—sigue diciendo el señor Azaña—de la situación á que se ha llegado por obra de aquella política, bastéle decir que carecemos de material casi en absoluto: no podemos dotar suficientemente ni una división. Esto es preciso que el país lo sepa.

En seguida propondré la reforma de la justicia militar. Este asunto es un paso capital del nuevo sistema. Habrá que hacer otra clasificación de los delitos, trazar nuevos límites á la jurisdicción de guerra, asegurar el derecho de la defensa y del acusado. Muy bueno es que la justicia sea rápida; pero su virtud principal no consiste en ser presurosa, sino certera.

Hay que dejar á salvo en todo caso la conciencia inviolable del juzgador, impedir que los tribunales puedan sentir el deseo de mostrarse agradecidos ó de hacerse agradables al Poder.

La empresa es complicada y de trabajo grande; pero el trabajo es la única diversión que no me cansa. Creo que trabajo por un gran interés nacional, pues he venido al Ministerio sin ningún compromiso más que el de servir á la República.

Tengo confianza en el porvenir. Habrá Ejército, porque hay nación.

Madrid y provincias

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 5.—El señor Alcalá Zamora manifestó á los periodistas que no había nada nuevo.

Nos hemos ocupado de la cuestión electoral, y por los cálculos que se han hecho vendrán á las Cortes Constituyentes unos 450 diputados, faltando el acoplamiento de las circunscripciones de Madrid y Barcelono, que están en estudio.

EN TRABAJO

Madrid 5.—El señor Largo Caballero recibió varias visitas y algunas Comisiones de obreros.

EN COMUNICACIONES

Madrid 5.—El señor Martínez Barrios dijo á los informadores que los directores de Correos y Telégrafos continuaban estudiando la reorganización de los servicios.

Agregó que el día 7 marchará á Sevilla, para regresar el día 9.

REDUCCION DE GASTOS DE REPRESENTACION

Madrid 5.—Se ha dispuesto que desde el mes de Junio queden reducidas á la mitad de su cuantía las asignaciones que para gastos de representación regían en el presupuesto de Guerra.

La asignación de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina quedará reducida á doce mil pesetas.

LA ADHESION A LA REPUBLICA DE LA OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Madrid 5.—Ha sido ordenado que los jefes y oficiales de complemento hagan la promesa de fidelidad á la República, lo mismo que lo han efectuado las escalas activa y de reserva.

También se ha publicado una circular ordenando á los capitanes generales de las regiones que en lo sucesivo se limite el nombramiento de Comisiones indemnizables.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 5.—El señor Domingo dijo que había recibido á una Comisión de opositores á archiveros.

Dijo que de Galicia está recibiendo peticiones solicitando la concesión del bilingüismo, y que se propone llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Terminó diciendo que era posible que el jueves quede constituído el Consejo de Instrucción Pública.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid 5.—Parece que en el Consejo de ayer quedó acordado el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo á favor del magistrado don Diego Medina.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 5.—La «Gaceta» publica una orden circular dirigida á los gobernadores civiles, en la que se les dice que recueden á las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades los extremos contenidos en el decreto referente á obras públicas, en el que se dice que los gobernadores remitirán en el menor plazo posible al ministerio del Trabajo la relación de las obras públicas aprobadas que se encuentren en ejecución.

UN DONATIVO DE LA MADRE DEL CAPITAN GALAN PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Barcelona 5.—El hermano del capitán Galán, que llegó ayer á esta capital, ha hecho, en nombre de su madre, entrega al gobernador de un donativo de cinco mil pesetas, para que sean repartidas entre los obreros sin trabajo.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Queja de un obrero

Se accidenta, le niegan la indemnización y no le dan trabajo

Si no se conocieran de cerca ciertas cosas, no se creerían.

Nos ha visitado el obrero José Castro Rodríguez, que habita en la calle Faustino Alvarez, casado y con cuatro hijos, denunciándonos lo siguiente:

El pasado día 2, trabajando en la Maquinita Terrestre y Marítima, sufrió un accidente cuando, en unión de siete compañeros más, levantaba una vigueta de gran peso.

Cuando entró en la casa, hace un año, lo reconoció el médico de la Compañía de Seguros y lo dió por útil.

Ahora, con motivo del accidente, sufre una hernia del lado derecho, cosa que ha comprobado el médico de la Compañía.

Pues bien, no lo indemnizan con nada y le niegan el trabajo, aduciendo que está herniado y se puede perjudicar.

¿Se puede consentir semejante desatino?

El obrero Castro no quiere dinero de la Compañía aseguradora. Quiere seguir trabajando para dar de comer á sus hijos y se lo niegan.

¿Qué ley se ha cumplido aquí?

Trasladamos la queja á la Delegación Regional del Trabajo, al gobernador ó á quien corresponda.

Problemas agrarios

Ha visitado al señor Montaner, en su despacho oficial, una comisión de pequeños colonos de Las Cabezas de San Juan, acompañada por el concejal de aquel Ayuntamiento, ciudadano Benítez Bermejo, para exponerle los deseos de un número considerable de colonos, quejándose de la agobiante situación de que son víctimas por parte de los grandes terratenientes, con los cuales tienen unos contratos leoninos, por los cuales éstos disfrutan de cuantiosas rentas mientras á ellos los sumen en la más espantosa miseria.

Dicha comisión hizo entrega á la primera autoridad de la provincia de las peticiones que formulan, de entre las que sacamos las siguientes:

Abolición de todos los contratos de terrenos actuales.

Que los colonos tengan derecho preferente á los terrenos que cultivan mientras paguen lo que sea estipulado.

Que si fuertes temporales como el del pasado año arrasan las cosechas sólo tengan derecho á abonar la mitad de la renta convenida.

Que por el Estado se abran Bancos Agrícolas que les faciliten medios para las faenas que tengan que realizar, así como que se les garantice el precio mínimo de los cereales.

Que los terrenos hoy improductivos dedicados á caza sean repartidos para su explotación á los Sindicatos Agrícolas.

Y que la renta de estos terrenos sea regularizada en relación con el líquido imponible de los terrenos que cultiven.

El señor Montaner ofreció á los comisionados trasladar las peticiones entregadas al ministro de Gracia y Justicia, del que confía ha de prestarle á las mismas su mayor entusiasmo y su más decidido apoyo.

Los comisionados de Las Cabezas agradecieron al señor Montaner las atenciones de que fueron objeto.

De los recientes sucesos de Tetuán

La tranquilidad ha renacido y la población presenta su aspecto normal

Tetuán 5.—En el Dispensario municipal se organizaron los equipos médicos para asistir á los heridos habidos en los últimos sucesos.

Ha resultado herido el capitán don Eduardo Maldonado Vázquez, que recibió una pedrada, destrozándole los lentes é incrustándosele el cristal en el ojo izquierdo, que ha perdido, siendo su estado grave. Desde el Dispensario se le trasladó al hospital, donde fué operado.

Los heridos asistidos en el Dispensario fueron 20, entre ellos Antonio García Iglesias, siendo los restantes indígenas, cuatro de ellos soldados, uno de los cuales murió á poco de ingresar por haber recibido un balazo que le destrozó el cráneo.

En el botiquín de la mehala fueron asistidos 14 soldados de dicho cuerpo, heridos á pedradas.

El Alto Comisario ha recorrido la población, comprobando que la tranquilidad ha renacido.

Al atardecer se disminuyeron las precauciones, retirándose la artillería y algunos escuadrones.

La policía investiga ahora quiénes hicieron fuego desde las azoteas del Ensanche, que causó la muerte á un soldado y heridas á varios indígenas.

Varios aviones han evolucionado sobre la ciudad.

Aumenta la sensación de seguridad y tranquilidad.

Ha llegado el teniente coronel de Artillería don Manuel Valenzuela, que viene á las órdenes del general Sanjurjo.

EN LA CAMARA FRANCESA

Se aprueban mociones de simpatía de los sacialistas y de los radicales y radicales socialistas á la República española

París 5.—El grupo socialista de la Cámara de los Diputados, después de ser aprobada la orden del día, redactó una moción en los siguientes términos:

«El grupo socialista de la Cámara, al reunirse ésta por primera vez después de la instauración de la República española, envía la más expresiva salutación á dicha República y al partido socialista español.»

Por otra parte, el grupo radical y radical socialista redactó una proposición, que fué aprobada por unanimidad, y que, á propuesta de su jefe, el señor Herriot, fué transmitida al presidente del Gobierno de la República española.

Dicha proposición dice:

«El grupo radical y radical socialista, al reunirse por primera vez la Cámara después de la implantación de la República en España, testimonia al Gobierno de ésta su saludo de cariñosa solidaridad.»

El Congreso de los Sindicatos mineros de Asturias

Mieres 5.—Ha terminado sus tareas el Congreso de los Sindicatos mineros de Asturias.

Se acordó pedir al Gobierno la derogación del decreto que transformó el horario de trabajo en las minas.

Que el retiro de vejez sea á los cincuenta años, con cinco pesetas diarias.

Que el subsidio á los obreros en paro forzoso sea del 75 por 100.

Revisión de lo legislado, etc.

Fallecimiento de un hijo del general Saro

Manila 5.—El doctor Gaspar Saro de veinticuatro años de edad, hijo del general del mismo apellido, ha fallecido en San Fernando de Pampanga (Filipinas), á consecuencia de las heridas que recibió ayer en un accidente de automóvil, cuando regresaba á la capital.

Ayuntamiento de Sevilla

Hasta el día 11 de los corrientesr, y horas hábiles de oficinas, se admiten proposiciones, en sobre cerrado, en el Negociado de Registro, para el suministro de los siguientes efectos:

Cincuenta y cuatro uniformes de verano para el personal de servicio de riego, quince cubiertas de automóviles, veinte cámaras y varios accesorios para los mismos y doscientos kilos de valvulina roja.

Para detalles, en el Negociado de Policía Urbana.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Manifestaciones del ministro de Hacienda

La delegación del Estado en el Monopolio de petróleos, la política económica del Gobierno y las economías en los presupuestos ministeriales

Dos notas sobre la recaudación y el aumento de la circulación fiduciaria

Madrid 5.—El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que mañana, á las doce, se hará entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento.

Ahora resulta que los jardines de la plaza de Oriente también pertenecen al Patrimonio real, y serán también entregados al Ayuntamiento.

Acabo de hablar con el ministro de la Gobernación, y mañana se remitirán cantidades de las correspondientes á la lista civil por el mes de Abril, para hacer frente á la crisis del trabajo.

Se enviarán cincuenta mil pesetas á Córdoba, ó igual cantidad á Málaga, Jaén y Cádiz. A Sevilla no, porque á esa capital se remitió recientemente el crédito conocido.

También ha firmado un decreto, con la aprobación del Presidente, nombrando delegado del Estado en el Monopolio de Petróleos á don Toribio Echevarría, nombre que á no pocos parecerá raro por estar apartado de la política. Es una personalidad destacada, un hombre joven, que rendirá un trabajo excelente.

Luego recibiré la visita del Consejo Superior Bancario, y más tarde á una delegación del Banco de España, con la que trataré acerca de la política económica que ha de desarrollar el Gobierno para el reconocimiento ó nacionalización de los dobles.

Se dice por ahí que la operación será similar al crédito Morgán, y ello carece en absoluto de veracidad. Esta operación no será igual, ni por sus condiciones ni por su volumen, que será muy inferior á aquélla.

Terminó su conversación diciendo que esta tarde, á las cuatro y media, reuniría á los ministros de Guerra, Fomento y Marina, para tratar de las economías que deben introducir en los presupuestos de sus respectivos ministerios.

DOS INTERESANTES NOTAS OFICIOSAS DE HACIENDA

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de Abril por todos conceptos asciende á 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia en favor de Abril del presente año de 9.942.613 pesetas.

Esta diferencia sería aún mayor si no existiese una baja de 7.660.254 pesetas en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la disposición dictada en Junio del pasado año, á fin de restringir la importación en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en Abril, según datos telefónicos sujetos á rectificación, suman 256.547.269 pesetas y en el mismo mes del año anterior se verificaron pagos por valor de 282.442.949 pesetas, resultando, por tanto, menos pagos en el año actual de 25.895.680 pesetas.

Estableciendo la debida relación entre los ingresos realizados y los pagos verificados, resulta un exceso de los primeros sobre los segundos de 3.280.249 pesetas en el mes de Abril actual, resultado que debe estimarse plenamente satisfactorio, si se tiene en cuenta que en dicho mes se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras transcritas revelan una perfecta normalidad en los servicios de Hacienda, que no han sufrido, como se ve, la más mínima perturbación.»

La otra nota dice:

«La cifra de la circulación fiduciaria era en principio de este año, 4.780 millones de pesetas.

En el último balance del Banco de España la cifra alcanzó á 4.983 millones, y como el encaje metálico de éste le permite poner en circulación la suma de 5.745 millones, ha sido de necesaria y urgente solución un aumento superior á la cantidad de 5.000 millones de pesetas, y como la limitación que autoriza la ley bancaria es de 6.000 millones, el Consejo Superior Bancario, respondiendo á la consulta hecha para autorizar una mayor circulación, ha informado en el sentido de que se autorice el aumento hasta la cantidad de 200 millones de pesetas, y el Gobierno, por su parte, ha otorgado el aumento, elevándolo á doscientos millones de pesetas sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad y en él se dice que es preciso resolver en primer término el problema con el aumento de los doscientos millones de pesetas.

El ministro, además, ha recibido continuas quejas del público por las entregas que se les vienen haciendo del diez por ciento de los pagos en plata, y ha querido contribuir con sus medidas á que desaparezcan aquellas quejas.

La circulación fiduciaria en España durante los últimos años de la Monarquía era notoriamente desproporcionada, por lo excesiva, con la magnitud de los recursos de la nación si se tienen en cuenta las realidades en otros países.

El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfecto funcionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar á límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene á atender con ella ninguna necesidad ineludible del Tesoro, cuya situación es cada vez más desahogada y será objeto de grandes economías. Tampoco ha sido solicitada ni concedida para estimular artificialmente el espíritu de empresa ni hacer posibles beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia que se otorga por una cantidad inferior á cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones, y en algunas—el año 1919—por mil millones en dos veces.

Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni las necesidades del Tesoro ni las exigencias normales del desarrollo económico del país pueden implicar el aumento observado en la circulación de billetes, y el Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes atesoran billetes acusan un daño á la República.»

TRES SUCESOS

Joven herida

En la casa de socorro del Prado fué asistida de una herida en la región frontal y erosiones la joven de veintiún años Dolores González Fernández.

El hecho ocurrió en la venta de Sosa.

Arrollado por un automóvil

José Berrocal Gálvez, de sesenta años, que habita en la calle Salud, 7, fué arrollado en la calle Madre de Dios por el automóvil 10.775.

Fué asistido en el Prado de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El chofer quedó en libertad.

Una denuncia

En la Jefatura de Policía se presentó esta mañana el chofer Cristóbal Martín Pérez, de veinticinco años, casado, domiciliado en Alhóndiga, 27, denuncinado á Zacarías Barrios Sanz, de veintinueve años, industrial, con domicilio en Marqués de Tablantes, 51, el cual alquiló el taxi de la matrícula de Sevilla número 14.202, con objeto de ir á Córdoba y regresar á Sevilla, cuyo servicio importa 150 pesetas, que se negó á abonar.

La odisea de un obrero que sufre inutilidad física

Nos ha visitado el obrero Cristóbal Romero Castro, que quedó inutilizado al servicio del patrono don Enrique Arranz—director éste de una compañía minera, de la que es médico el hermano del director, don Luis—, para protestar de que desde 1927 se le traiga y se le lleve, con pretextos que responden, según nuestro visitante, á la única finalidad de eludir la responsabilidad subsidiaria de la compañía.

Cristóbal Romero puede testificar en todo su caso su inutilidad física y la necesidad de socorro, pues, casado y con un hijo, sólo cuenta con el jornal de tres cincuenta que éste le gana, insuficiente á todas luces para el mantenimiento de tres personas.

Un rasgo generoso de los guardias municipales

Por ser de justicia estricta, queremos consignar en estas columnas el elogio merecidísimo á que se han hecho acreedores los guardios municipales, realizando por generoso impulso la iniciativa espontánea de ofrecer al alcalde un día de haber durante la quincena actual para contribuir al remedio de la crisis por que atraviesan los obreros en paro forzoso.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Ultima hora

Solución de la huelga de La Cartuja

Esta tarde quedó solucionada la huelga de brazos caídos que sostenían los obreros de la fábrica de loza La Cartuja.

Los obreros, que han permanecido día y noche dentro de los talleres una semana, salieron á la calle y en manifestación se dirigieron al centro social de la calle Galera.

Llevaban los obreros sus mantas en bandolera, como un ejército que regresara de la campaña

La manifestación daban vivas al triunfo de los obreros.

El orden ha sido completo.

Quejas del vecindario

LA VIVIENDA

Se queja un inquilino de la casa Pureza, 115, de que la propiedad se niega á reducir el precio de alquiler de una habitación en la azotea, por la que abona nuestro comunicante sesenta pesetas mensuales sin disponer de agua la mayor parte de los días.

LOS PALACIOS

Atropellado por un camión

En la casa de socorro de esta villa fué asistido por los facultativos señores Prado y Santa Cruz, auxiliados por el practicante don Juan Jiménez, el vecino de Utrera Antonio García Pachón de la fractura completa de la pierna izquierda por su tercio inferior, de pronóstico grave, y otras contusiones en la cara.

Dicho individuo fué atropellado por el camión número 3.463, de la matrícula de Cádiz, cerca de esta villa, siendo conducido dicho vehículo por su dueño, el vecino de Jerez de la Frontera Manuel López Martínez, el cual volcó á consecuencia del viraje que diera para evitar el atropello.

El lesionado fué trasladado al Hospital Central, en una ambulancia que fué avisada al efecto.

En el asunto entiende el Juzgado municipal de esta villa.

Fallecimiento

A la edad de ochenta y dos años falleció en esta villa la señora doña Victorina Núñez Elarduy, madre de nuestro querido convecino el propietario de esta villa don José Durán Núñez, cuyo sepelio constituyó una sentida manifestación de sentimiento.

A su atribulado hijo y demás deudos, hacemos patente nuestro pésame muy sincero.—Adrián.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

LOS MALEANTES

La policía ha detenido á dieciocho, y sigue sus trabajos

El gobernador, señor Montaner, ha dado severas órdenes á la Policía para acabar con los robos en la ciudad.

La libertad la habían considerado algunos como libertinaje y se han equivocado.

No seguirá el régimen de quincenas continuadas; pero sí lo van á pasar mal los que viven fuera de la ley.

Hasta ahora han sido detenidos dieciocho maleantes, que han quedado en los calabozos de la Comisaría.

Allí han protestado de su detención en forma poco respetuosa, profiriendo gritos y amenazando á sus aprehensores.

Al enterarse que iban á ser conducidos á la Cárcel, se arrojaron al suelo, promoviendo un formidable escándalo.

El comisario de Policía, señor Soto, para evitar este «numerito» en las calles y que el público, como siempre, se ponga enfrente de los guardias, solicitó el envío de un camión de Intendencia, que ignoramos al escribir estas líneas si ha sido enviado.

A los indeseables que no vivan en Sevilla se les enviarán á sus puntos de destino.

LOS MENDIGOS

Se va á proceder por las autoridades á la recogida de mendigos, con los que se seguirá la misma táctica de enviarlos á sus localidades respectivas.

A diario se dan bonos de comidas, y no hay por qué soportar en las calles á tanta mujer con niños alquilados ni á tanto bigardo como se ha lanzado á pedir limosnas, para consumir el dinero en vino.

No son obreros parados esos sujetos que se agrupan para pedir.

No son trabajadores los que amenazan á los transeuntes.

Los guardias deben limpiar las calles de mendigos, enviándolos al albergue.

Y el público debe ayudar á los agentes en esta labor.

Cuando los mendigos forasteros, esos mendigos de las ferias de pueblos, vean que se les detiene, huirán de la capital para seguir su peregrinación de siempre.

Teatro del Duque BENEFICIO del popular primer actor CASIMIRO ORTAS, el miércoles 6 de Mayo, con
El señor Adrián el primo o qué malo es ser bueno
CREACION DE ORTAS :: A las DIEZ y media

M.C.D. 2022

EDICION DE LA MAÑANA

Una interesante moción sobre política de abastos, en beneficio del vecindario

La Comisión municipal de Policía de Subsistencias ha elevado al señor alcalde la propuesta del tenor siguiente:

«Para sentar los primeros jalones que han de servir de base al desarrollo de una política de abastos, sustentada en principios de justicia que aspira á establecer cuanto antes y de la que puedan derivarse los beneficios que el vecindario en general tiene derecho á disfrutar, desterrándose arraigadas y perniciosas costumbres, la Comisión de Policía de Subsistencias tiene el honor de elevar al superior conocimiento de V. S. las conclusiones á saber para que se sirva prestarles aprobación si lo considera procedente.

Primera. Decretar que por el Negociado de Inspección de Mercados, ó en la forma que mejor se estime, se lleve á cabo una revisión general de las licencias concedidas para la instalación de despachos de artículos de consumo en los diversos Mercados de la ciudad.

Segunda. Ordenar, como precepto inexcusable, que la venta en los depósitos al por mayor de los Mercados se realice en pública licitación, dándose á conocer en alta voz los tipos que regulen las ventas, quedando obligados los mencionados mayoristas á remitir relación diaria y autorizada debidamente, de las cotizaciones de los artículos que expendan, á la presidencia de esta Comisión.

Tercera. Excitar el celo de la Dirección del Laboratorio Municipal de Higiene y de la Jefatura de los servicios de veterinaria, para que por los inspectores químicos y veterinarios á sus órdenes se preste la más preferente atención á la vigilancia, examen y análisis de los artículos de consumo, especialmente la leche, haciéndoles comprender á dichos profesores la alta misión que les está confiada como defensores de la salud pública é intereses del vecindario, conforme á las disposiciones vigentes y que se adopten.

Cuarta. Estimular del propio modo á la Comisaría de la Guardia municipal para que exija á sus agentes el más severo cumplimiento de los preceptos reglamentarios en materia de abastos, comprobando el material de pesas y medidas, fijación de tarifas de precios de los artículos al público, repeso de pan, limpieza é higiene de los despachos y en general cuanto afecta á Policía de Subsistencias.

Quinta. Confiar á los peritos titulares el estudio de proyectos para la instalación de Mercados públicos en las diversas barriadas en que la ciudad va expansionándose; y

Sexta. Interesar de la entidad correspondiente la apertura al despacho público del Mercado instalado en la barriada de Heliópolis.

No obstante, V. S. resolverá lo más acertado.—Siguen las firmas.

NOTICIAS

Se nos ha acercado una Comisión de empleados y operarios de la casa naviera á que aludía un suelto nuestro de la edición anterior, titulado «¿Represalias monárquicas?», rogándonos hacer constar, por ajustarse estrictamente á la verdad, que no es cierto en modo alguno que el propietario de dicha flota haya pensado, ni mucho menos, despedir al personal que en las pasadas elecciones emitiera su voto á favor de la candidatura republicano-socialista.

— Quejas del vecindario —

Los vecinos de la sexta sección del segundo distrito municipal se nos quejan de las escasas farolas que existen en la zona, cuyas calles, la mayor parte estrechas y tortuosas, comienzan á encenderse después de las ocho de la noche. Las de calle Juan de la Cueva se encendieron anoche á los ocho y tres cuartos.

Habiendo producido una queja al farolero, éste les dijo á los vecinos que la culpa no era suya.

Manuela Zamora, DENTISTA. García Tassara, 4, y Amor de Dios, 12.

A solicitud propia han sido jubilados los registradores de la Propiedad de Sevilla don José Enderica y don Juan A. Enríquez.

Se encuentra en Sevilla el presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, don Luis Suárez y Alonso Fraga.

En el expreso de anoche salió para Madrid el presidente de la Diputación provincial, don Hermenegildo Casas, acompañado del interventor de los fondos provinciales, don José Cobos Estrada.

Fueron despedidos afectuosamente por numerosos amigos particulares y políticos.

Anoche, en el expreso, marcharon á Madrid el duque de Andría, vicecónsul de Colombia don Manuel Castello, don Antonio Rodríguez de la Borbolla Serrano, don Miguel García Bravo Ferrer y don José Puelles de los Santos.

— Una boda —

En la iglesia parroquial de San Gil, y ante el altar de la sevillanísima Virgen de la Esperanza, se celebró el enlace matrimonial de la simpática y gentil señorita Antonia Paiva Rueda con el distinguido joven don Juan Pérez Gutiérrez.

Los novios hicieron su entrada en el templo á los acordes de la marcha triunfal de «Aida».

Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia señor Arias Burgos, quien dirigió á los cónyuges una elocuente plática.

La novia lucía magnífico traje de «charmeusse» con ricas aplicaciones, velo blanco y una soberbia corona de azahar. La cola de la desposada la llevaban las monísimas niñas Esperancita y Lolita Millán, que vestían trajes de época.

Apadrinaron á los contrayentes el industrial de esta plaza don Manuel Luque y su distinguida esposa doña Carmen Sevillano.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados, ocupando varios autos, se trasladaron á la casa del novio en la huerta del Pilar, donde se sirvió un «lunch» por un acreditado establecimiento de esta capital. La feliz pareja marchó en viaje de luna de miel, que le deseamos interminable, á recorrer varias capitales, entre ellas Madrid, Zaragoza, Barcelona y Alicante.

Un escrito de los empleados de escritorio

La Unión de Empleados de Escritorio ha enviado al jefe del Gobierno Provisional, el siguiente escrito:

«Entre las disposiciones acertadas del Gobierno Provisional de la República, figura la que lleva fecha 20 de Abril pasado, relativa á la abolición del llamado impuesto de Utilidades en cuanto á los jornales de los obreros en general y á los sueldos de las clases de tropas de segunda categoría se refiere. Es ello un acto de justicia que merecerá el aplauso de toda persona sensata y ecuánime.

Pero, puesto á hacer justicia, el Gobierno, en el punto á que nos referimos, se ha quedado, á nuestro leal entender, á la mitad del camino, olvidando ó prescindiendo de un sector ciudadano tan numeroso é importante en la vida de la nación como es el que formamos los empleados particulares, infinitamente más agobiados, por lo general, que el obrero manual, ya que aquéllos, por su característica especial, por su situación en la sociedad tienen mayores exigencias que este último... y, en infinitos casos, gana bastante menos.

Error, y error gravísimo de los Gobiernos anteriores fué, el considerar «utilidades» un ingreso que, como el de los empleados no cubre, en la mayoría de los casos, las exigencias más precisas de la vida; harto notorio es ésto para que sea preciso argumentar con datos para demostrar la verdad de esta afirmación.

Destacamos entre los empleados los particulares y de Sociedades y Empresas, porque ellos carecen de ciertos derechos y ventajas de que disfrutan felizmente otra clase de empleados.

Considerar «utilidad» lo que escasamente significa el medio de cubrir malamente las atenciones imprescindibles de la subsistencia, no es sólo una injusticia: es, sencillamente, una crueldad.

Bien que, aparte las contribuciones indirectas que todo ciudadano de alta ó baja condición económica se ve obligado á satisfacer, se procuren otros arbitrios directos á cargo de quienes, después de cubrir sus necesidades, aún sean tan afortunados que puedan reservar un sobrante; pero jamás mermar en un sólo céntimo lo que ya de por sí es insuficiente para hacer frente á la vida.

Aunque ya en otras ocasiones hemos clamado contra semejante injusticia, por desgracia sin resultado, queremos reproducir en esta ocasión nuestra queja, ya que la acertada disposición á que al principio nos referimos autoriza el optimismo para esta vez.

Otras peticiones justas y fundamentadas—acaso todavía más que ésta—nos proponemos hacer; pero preferimos ir despacio para llegar lejos y limitarnos por el momento, á la expuesta.

Por todo ello, rogamos al Gobierno se sirva hacer extensivo á los empleados de Sociedades, Empresas y particulares, en general, los beneficios del decreto de fecha 20 del pasado Abril, relativo á la exención del impuesto de «utilidades» sobre los salarios.

Por ser de estricta justicia, así lo esperamos del alto criterio del Gobierno Provisional.

Sevilla 1.º de Mayo de 1931.—Unión de Empleados de Escritorio.—El presidente, **Antonio Gamero Martín.**

Al excelentísimo señor Presidente del Gobierno Provisional de la República.»

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del jefe de la Lliga regionalista sobre el Estatuto que ha de redactar Cataluña

Para la implantación de la lengua catalana

Barcelona 5.

El consejero de Instrucción de la Generalidad ha convocado á los elementos que componen el Consejo del Seminario de Pedagogía de la Universidad, á los del Patronato Escolar de Barcelona y á los del Consejo de inspectores de Estado, para dar eficacia á la orden de implantación de la lengua catalana en las escuelas.

Una medida del Gobierno que ha causado excelente efecto en la Policía

La reciente disposición dada por el Gobierno provisional de la República ordenando la baja en el Cuerpo de Policía de los suboficiales y sargentos que figuraban en él por mandato del Gobierno de Primo de Rivera ha causado excelente efecto entre el personal de esta plantilla, ya que la intromisión de dichos elementos causó malísimo efecto cuando fué decretada por aquel Gobierno de fuerza.

Manifestaciones del Capitán general

El capitán general recibió á mediodía á los periodistas, á quienes dijo que había visitado la cuarta Comandancia de Intendencia, donde fué recibido con los honores correspondientes.

Revistó á la tropa, á la que arengó, y después desfilaron ante él jefes y oficiales al grito de ¡Viva la República!

Como en sus anteriores visitas, el capitán general reunió en la sala de estandartes á los jefes y oficiales, con quienes conversó breves momentos, quedando muy complacido de la visita efectuada.

Agregó el capitán general que se proponía marchar á Sabadell con sus ayudantes para asistir á una fiesta que en dicha población se celebraba.

Terminó apuntando la posibilidad de un rápido viaje á Madrid para conferenciar con el ministro de la Guerra.

Manifestaciones del jefe de la Lliga regionalista

Barcelona 5.—El decano del Colegio de Abogados y jefe de la Lliga regionalista, señor Abadal, ha hecho declaraciones sobre el momento político actual.

Ha comenzado diciendo que Cataluña ha proclamado su voluntad de gobernarse en lo que es propio dentro de la República española; pero que este acto de voluntad ha de concretarse en las manifestaciones que cuadren con las facultades que le pertenecen y que tiene derecho á ejercer, siendo evidente que ha de ser Cataluña la que ha de determinar en forma que se condensen todas las opiniones á fin de que desaparezcan toda clase de suspicacias, procurando actuar de tal modo que el Estatuto sea aceptado con cariño por todas las regiones de España.

Así el Estatuto aprobado por Cataluña al presentarse á las Cortes Constituyentes ha de ser aceptado, quedando el fundamento de compenetración de toda España y la consolidación de la República establecida.

Bolsa Municipal de Trabajo

En la Bolsa Municipal de Trabajo hubo ayer martes enorme concurrencia de obreros parados, celebrándose los sorteos sin que ocurrieran incidentes.

Esto no obstante, la extraordinaria aglomeración de parados ha dificultado las operaciones del sorteo y la entrega de volantes de trabajo, que tuvieron que efectuarse con gran lentitud.

Para evitar estas aglomeraciones y realizar una labor práctica, se ha dispuesto que á partir de hoy miércoles sólo penetren en el local las personas que puedan permanecer sentadas en butacas y bancos.

Para la mejor organización del sorteo, á medida que éste vaya celebrándose se irán colocando las lisitas de números agraciados en el tablero que existe en la Bolsa y de ellos se mandará copia á las tenencias de Alcaldía y oficinas municipales.

Los volantes de trabajo del sorteo celebrado ayer martes por la tarde empezarán á repartirse hoy miércoles, á las tres de la tarde, y los volantes que no se recojan en dicho sitio, se enviarán á las correspondientes tenencias de Alcaldía.

La Bolsa celebra sorteo con dos días de anticipación al señalado para trabajar.

6.473, 6.232, 1.208, 3.572, 3.645, 2.772,
776, 4.799, 1.455, 4.758, 6.244, 1.813,
6.602, 865, 127, 6.918, 1.275, 369,
6.748, 5.702, 5.997, 1.010, 1.380, 2.938,
349, 6.673, 4.066, 956, 129, 5.677,
5.395, 2.814, 4.715, 2.067, 998, 5.005,
6.685, 1.775, 5.535, 5.008, 1.789, 2.683,
490, 182, 6.279, 5.571, 3.192, 6.960,
4.231, 317, 4.753, 2.294, 375, 221,
788, 2.822, 6.807, 3.742, 1.686, 3.071,
6.931, 872, 4.338, 5.792, 4.651, 2.424,
2.457, 3.865, 6.296, 6.462, 2.717, 686,
6.508, 2.433, 3.963, 4.697, 1.496, 2.862,
1.558, 6.419, 3.951, 4.854, 1.807, 6.167,
3.259, 3.209, 5.703, 6.963, 6.831, 6.330,
1.191, 2.799, 1.186, 4.227, 5.858, 2.410,
2.999, 3.831, 6.371, 3.094, 4.828, 6.200,
6.028, 4.953, 5.518, 2.987, 4.628, 4.660,
5.536, 2.407, 5.713, 6.560, 6.225, 4.166,
2.680, 4.938, 3.297, 6.534, 1.916, 2.134,
5.550, 5.989, 6.889, 655, 1.814, 6.882,
2.873, 5.711, 5.456, 714, 3.976, 1.773,
4.620, 6.022, 2.110, 5.663, 6.026, 5.305,
1.086, 6.800, 1.147, 5.007, 2.104, 4.923,
2.034, 1.528, 5.311, 3.687, 6.752, 1.319,
5.603, 2.993, 107, 3.204, 4.426, 4.223,
5.883, 4.466, 6.204, 3.619, 1.409, 475,
827, 1.579, 6.515, 3.469, 5.682, 6.331,
6.290, 3.784, 1.000, 1.537, 6.041, 6.474,
6.938, 6.308, 467, 2.515, 5.964, 3.624,
6.003, 3.803, 4.570, 5.240, 6.299, 6.147,
6.050, 4.557, 6.591, 6.847, 6.903, 6.979,
1.140, 1.891, 6.740, 6.203, 62, 223,
3.928, 3.636, 3.342, 2.640, 578, 6.627,
6.937, 6.572, 2.317, 490, 2.500, 6.853,
363, 3.333, 6.668, 679, 5.254, 2.256,
6.122, 6.828, 55, 5.386, 1.115, 1.973,
2.078, 6.630, 4.501, 1.875, 2.897, 2.733,
901, 3.526, 5.914, 1.533, 4.795, 5.980,
1.337, 3.992, 1.365, 4.144, 6.054, 6.240,
5.162, 2.199, 4.427, 4.957, 299, 2.478,
3.883, 5.413, 5.181, 2.237, 321, 1.167,
3.205, 3.231, 2.609, 1.946, 2.928, 2.856,
4.214, 2.705, 6.839, 4.650, 4.653, 6.735,
2.359, 569, 1.594, 4.704, 2.559, 5.714,
2.940, 6.854, 3.278, 620, 6.492, 5.042,
5.091, 2.808, 6.123, 6.343, 2.809, 2.777,
2.901, 2.711, 3.394, 492, 1.329, 897,
76, 4.076, 1.040, 5.068, 4.553, 3.966,
6.300, 809, 4.349, 1.676, 3.840, 861,
3.626, 5.152, 604, 6.180, 2.746, 390,
2.328, 5.200, 2.492, 4.752, 4.334, 2.373,
1.188, 6.372, 3.067, 6.516, 5.146, 4.508,
4.084, 4.877, 3.174, 4.676, 6.144, 2.329,
1.802, 3.239, 3.135, 5.968, 1.504, 4.098,
3.393, 2.445, 81, 1.778, 5.070, 1.102,
4.328, 4.408, 4.420, 4.443, 4.489, 4.505,
4.506, 4.527, 4.549, 4.619 4.644, 4.656,
4.683, 4.744, 4.754, 4.722, 4.944, 4.917,
3.974, 3.823, 3.790, 3.774, 3.747, 3.770,
3.771, 3.666, 3.647, 3.559, 4.008, 4.199,
4.021, 4.136, 91, 3.429, 3.412, 3.267,
2.510, 2.455, 2.429, 2.448, 3.238, 2.557,
3.251, 3.274, 3.122, 3.069, 2.324, 2.386,
2.221, 3.463, 3.494, 5.511, 4.369, 4.376,
5.520, 2.420, 2.899, 2.681, 2.723, 2.743,
2.870, 3.189, 3.146, 3.644, 2.737, 2.738,
2.783, 2.842, 2.848, 2.989, 2.627, 2.982,
3.002, 3.025, 3.015, 3.039, 3.043, 3.383,
3.382, 3.335, 3.349, 3.260, 3.275, 2.529,
2.553, 3.442, 3.493, 3.478, 3.415, 211,
196, 186, 163, 243, 144, 274,
4.226, 4.243, 239, 442, 516, 482,
416, 358, 362, 381, 330, 326,
552, 296, 236, 4.260, 527, 433,
4.295, 4.301, 4.318, 1.648, 1.684, 4.289,
1.636, 1.592, 1.557, 1.549, 1.514, 1.746,
1.713, 1.519, 1.619, 1.623, 1.631, 1.633,
1.636, 2.189, 2.055, 1.926, 2.023, 2.092,
1.797, 1.909, 1.764, 2.094, 1.810, 1.976,
2.029, 1.904, 2.192, 2.125, 2.051, 1.418,
694, 658, 990, 972, 757, 909,
799, 913, 1.262, 1.281, 1.358, 1.439,
1.475, 1.194, 1.456, 1.320, 6.284, 1.247,
1.184, 1.331, 1.058, 1.032.

Cotización de Bolsa

MADRID 5

Deuda interior	62,25
Amortizable 4 %	70,50
» 5 %	92,75
Banco de España	530,—
Tabacos	—,—
Francos	37,70
» Suizos	183,85
Libras	46,40
Dólares	9,53
Liras	49,95

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En Inglaterra se prepara un impuesto sobre el valor de las tierras capitalizadas

Un impuesto sobre las tierras capitalizadas

Londres 5. — El señor Snowden prepara un proyecto de ley creando un impuesto de un penique por libra sobre el valor de las tierras capitalizadas.

Dicho impuesto no se aplicará á los terrenos propios para el cultivo.

Parece que á este proyecto se opondrán los conservadores y sobre todo el señor Chamberlain.

Después de la sumisión de los rebeldes de Madera

Lisboa 5.—En el ministerio de Marina se reciben noticias dando cuenta de que el crucero «Carvalho Araujo» permanecerá todavía algún tiempo en Ponta Delgada.

En cambio, seguidamente regresaron los cuatro guardacostas «A», «B», «C» y «D». También regresarán otros buques una vez que hayan reparado las averías sufridas en los combates que con las fuerzas rebeldes sostuvieron.

El ministro de Marina permanecerá en Madera algunos días, regresando á bordo del «Vasco de Gama» cuando se haya restablecido totalmente la normalidad en la isla.

El ministro ha sido advertido por el de Colonias de la posibilidad de una operación contra los sublevados de Guinea.

Reelección de Mustafá Kemal

Ankara 5.—En la sesión celebrada por la Asamblea nacional, Mustafá Kemal fué reelegido presidente de la República por unanimidad, tomando parte en la votación 289 miembros.

Después de la proclamación Ismet Bajá presentó al Ghazi la dimisión del Gobierno, que no le fué admitida, continuando integrado por los mismos miembros.

Los comunistas detenidos en Munich

Munich 5.—De los cien comunistas detenidos con motivo de los desórdenes de primero de Mayo, 28 han comparecido ante el tribunal correspondiente. Dieciocho han sido condenados á penas de tres meses.

La sentencia de los diez restantes no se conocerá hasta pasados unos días.

Un telegrama del ministro de Economía de la República española

París 5.—El Fomento Catalán ha recibido un afectuoso telegrama del ministro de Economía de la República española, señor Nicolau, en el que manifiesta que acepta muy complacido el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad, que fué acordado al tomar posesión de sus cargos la Junta directiva.

En dicho telegrama el ministro español formula votos por la prosperidad de la entidad citada.

Varias noticias de aviación

El Cabo 5.—Un telegrama de Natal (Africa) dice que el aviador británico Gleen Kidfton, que recientemente estableció el «rcord» de vuelo entre Londres y El Cabo, ha muerto á consecuencia de un accidnete sufrido por el aparato que pilotaba al ser sorprendido por una violenta tempestad.

El observador que le acompañaba falleció también.

Kidfton tenía treinta y un años y su cadáver ha sido identificado por una tarjeta de visita que llevaba en uno de los bolsillos.

—Londres 5.—Dicen de Farnborough que el teniente aviador Waghorn, que el año 1929 ganó la copa Scheneider de aviación, ha tenido que ser hospitalizado en grave estado debido á que el aparato en que viajaba chocó contra otro avión en pleno vuelo, cayendo á tierra violentamente.

—Munich 5.—El piloto Groengh ha establecido un nuevo «record» de vuelo en avión sin motor.

El aparato del piloto Groengh fue remolcado á gran altura por otro avión.

El «record» anterior estaba establecido en cien kilómetros y el citado piloto lo ha mejorado en 165 más.

—Roma 5. — En el aeródromo de Capua ha caído á tierra un avión militar á consecuencia de una falsa maniobra.

El piloto no pudo hacer uso del paracaídas y resultó muerto en el accidente.

Para votar en las próximas elecciones

Los ciudadanos con derecho á votar en las próximas elecciones constituyentes no inscritos en el Censo, deberán acudir los días 9 y 10 del corrieinte, de nueve á una y de tres á siete, á los colegios correspondientes, para hacer la petición de su voto. Según las disposiciones vigentes, tienen derecho á votar los ciudadanos que haya cumplido veintitrés años.

También se recuerda la obligación de acudir á los citados colegios en los días antedichos á los electores que deban solicitar la exclusión de los fallecidos ó ausentes que figuran aún en el Censo.

Para más amplios informes, quedan desde hoy establecidas oficinas de información en la calle Argüijo número 7 y en el Centro Republicano del Cerro del Aguila.

Cádiz

Esta tarde marchó en el expreso á Madrid el gobernador civil de esta provincia, don José González y Fernández de la Bandera, con objeto de entrevistarse con los ministros de Fometno y Trabajo para tratar del paro forzoso y crisis en algunos pueblos de la provincia.

Hablando con los periodistas negó que se vaya á un pacto con los elementos carrancistas, ni cree que haya lugar al mismo, en las próximas elecciones, sin que ello signifique tampoco un rompimiento de negociaciones, que ni siquiera han estado iniciadas.

Respecto de la labor que hayan hecho los Ayuntamientos tampoco —dijo—he podido ni puedo hacer afirmaciones, por cuanto desconozco antecedentes.

—Después de asistir en Sevilla á la boda de su hermano don Manuel regresó el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cádiz, don Santiago Rodríguez Piñero.

—Procedente de Buenos Aires, Montevideo y Santos tomó entrada el vapor «Cabo San Antonio», conduciendo para Cádiz 86 pasajeros y 188 en tránstio para Barcelona y otros puertos.

—La motonave «Ciudad de Cádiz» llegó de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—Procedente de Burdeos y otros puertos tomó entrada el vapor francés «Cap Varella», conduciendo cincuenta turistas, los cuales desembarcaron, recorriendo la población y visitando sus monumentos.

Luego zarpó para Argel y Las Palmas.—Cómez.

—La pensión es de diez pesetas diarias; pero aquí estará usted como en su casa.
—¡Oh, cuánto me alegro!
—¿Por qué?
—Porque en mi casa no pago pensión.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor García Oviedo se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de la señora marquesa viuda de Villafranca del Pitamo y de los señores Revilla, Olmedo, Serra y Pickman, Gamero Martín, Villagrán é Ybarra Osborne.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de esta ciudad en el que participa que en la sesión capitular del 24 de Abril pasado fueron designados los señores concejales don José León Trejo, don Isacio Contreras Rodríguez, don Fernando García y García de Leanís y don Manuel Jiménez Tirado para que formen parte del Consejo de la Asociación en representación del Ayuntamiento.

Se acordó hacer constar en acta la más expresiva gratitud á favor del Círculo de Labradores y Propietarios de esta ciudad por su generoso donativo de dos mil pesetas.

Se dió cuenta de haberse recaudado 231'30 pesetas en el cepillo colocado en el Aero Club con motivo de la exposición de caricaturas del capitán de Aviación señor Silverio.

Se acordó dar las gracias á don Sebastián Antolín Calvo por su donativo de cien pesetas y á don Antonio Hernández por cien papeletas de pan en sufragio por el alma de su difunta esposa doña Margarita Nalda y Gil.

También se acordó hacer constar el agradecimiento de la Comisión al anónimo donante D. J. M. por ochenta y cinco pesetas, importe del cinco por ciento de utilidad en su industria, que destina á la Asociación, correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril del presente año.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas á la una y siete horas del día 5 de Mayo, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional.

En Méjico y en los Estados Unidos de América del Norte se hallan unos centros de perturbación atmosférica, y en el atlántico superior en los paralelos 35 al 70, desde las costas orientales de América hasta las Islas Británicas, aparecen varios centros borrascosos.

Al Sur del paralelo 45 residen áreas de altas presiones.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 24 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido un grado bajo cero en Salamanca y Teruel. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 22 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 16 grados, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados.

Las temperaturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados. En Córdoba la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 7 grados. En Jaén la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados. En Ecija la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados. En Aracena la máxima de ayer fué de 18 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 6:

Cantabria y Galicia, vientos moderados del tercer cuadrante y lluvias.

Centro de España, vientos moderados del Oeste y tendencia á empeorar.

Resto de España, vientos de dirección variable y tiempo inseguro.

Navegación marítima:

Marejada en el Canal de la Manga.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y LA CRISIS DE TRABAJO.—COMITE REPUBLICANO.—EL HOMENAJE DE ARACENA A JOSE ANDRES VAZQUEZ

El alcalde, señor Sabrás, ha presidido una importante reunión de representaciones obreras, en la que se trató preferentemente del problema de la vivienda y de la crisis del trabajo.

Se estudió y concretó la fórmula que ha de poner en vías de solución tan trascendentales cuestiones.

* * *

La Comisión de contribuyentes que fué nombrada hace unos días tiene en estudio el plan general de obras que pueden realizarse en Huelva para solucionar la crisis obrera.

Se han tomado datos en la Delegación de Hacienda para asignar á cada contribuyente la cantidad que le corresponda, según lo acordado en la primera reunión.

Para colaborar en los trabajos de la Comisión, se han agregado últimamente el presidente de la Diputación, señor Cordero Real, y el concejal delegado de obras, señor Robles.

* * *

El gobernador civil, señor Maesso, asistirá al acto que se celebrará en Aracena como homenaje al notable escritor don José Andrés Vázquez, hijo de aquella ciudad.

Ocioso nos parece decir cuán de veras nos asociamos á dicho acto, merecidísimo tributo de justicia al ilustre compañero, que tanto queremos y admiramos.

* * *

En la villa de Aljaraque han celebrado una Asamblea los elementos del partido republicano federal.

Fueron leídos los estatutos y reglamentos, aprobándose por unanimidad. Acto seguido procedióse á la votación para designar el Comité municipal, eligiéndose los siguientes señores:

Presidente, don Carmelo Hurtado Yáñez.

Vicepresidente, don Carlos Carnero del Castillo.

Secretario, don Antonio Catalán Cerván.

Vicesecretario, don Francisco Gómez Rodríguez.

Tesorero-contador, don Bartolome Vázquez Martín.

Vocales: don Francisco López Romero, don Juan Pérez y Pérez, don José González Pinillas, don Manuel Contreras Ruiz, don José Nogueras Yáñez y don Rafael González Pinillas.

Asistieron, en representación del Comité municipal de Huelva, don Francisco Olivares Domínguez y otros señores, reinando durante la celebración del acto la mayor cordialidad y animación. Se acordó hacer una propaganda activísima en defensa de los ideales.

* * *

En breve debutará en el teatro Mora la compañía de comedias que dirige el notable actor Casimiro Ortas.

—En el cinema Park se ha inaugurado, con mucho éxito, el cine sonoro.

Pepe de la Rábida.

Pathé Cinema

A partir del jueves 7 de Mayo

EL PROFESOR DE MI MUJER

Film hablado y cantado en español, lleno de situaciones cómicas, realizado en Alemania por

Renacimiento Film - Cinaes

Interpretado por

Imperio Argentina
Valentín Parera
y Alady

Música del maestro VIVES

TEATRO DE LA EXPOSICION

Hoy miércoles UNICA FUNCION POPULAR á CINCO pesetas butaca

A LAS DIEZ Y CUARTO

La de los claveles dobles

Insuperable creación de CARMEN DIAZ

M.C.D. 2022

De interés a los Herniados

Curación de las Hernias por el tratamiento curativo no operatorio "GRIFFIN"

HERNIADO: No pierda la creencia de que su Hernia no tiene CURA; sin peligro, sin molestias y sin dejar sus ocupaciones puede curarla. Visítenos, que sin compromiso y gasto por parte de usted, le aconsejaremos sobre su caso y si su Hernia es curable por nuestro tratamiento. Estamos todos los días á disposición de todas las personas Herniadas que quieran desengañarse de una vez y estar libre de **equivocaciones**, que siempre están expuestos todos los que sufren esta engorrosa dolencia.

GABINETE ORTOPEDICO "GRIFFIN"

Bragueros, Fajas. — San Pablo núm. 10, entresuelo. — SEVILLA

Consulta absolutamente gratis, de 10 a 1 y de 4 a 8; festivos, 10 a 1

Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y Cª, Sección: 8. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

EL LIBERAL es el periódico mejor informado

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción — Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 19 Teléfono, 26.286

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Bulces

Matías López

Son los mejores del mundo Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31.— Teléfono 804.

POR GRATITUD: Me bran unas pesetas que estoy empleando espontáneamente en propagar un remedio maravilloso que curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuítos al que sufra almorranas. Enviad sello M. G. Apartado 10.067. Madrid.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos D. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Fuenlabrada con el tren correo de Huelva a Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Regimiento de Artillería de Costa núm. 1

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que abajo se detallan, se abre concurso á fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, ajustados unos y otras á las condiciones que se previenen para los mismos en las instrucciones insertas en el D. O. núm 73 de 31 de Marzo del año actual, que deberán tener entrada en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento antes de las once horas del día 31 de Mayo próximo.

Los precios máximos de cada prenda y las características de calidad y confección, forma y demás, serán las que se describen en los pliegos de condiciones técnicas aprobadas por R. O. C. de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. 287) y la de 25 de Agosto de 1930 (D. O. núm. 190), (Artículo 11); teniéndose que hacer entrega del total de ellas en este Cuerpo en un plazo de dos meses á partir de la fecha que se le comunique la adjudicación

Los pagos serán al contado, una vez cumplidos los requisitos que se exigen en las instrucciones á que se hace referencia.

PRENDAS QUE SE CITAN

Alpargatas, 300. Camisas, 530. Calzoncillos, 485. Cuellos, 485. Correas de cintura, 35. Cucharas, 125. Chalecos de abrigo, 25. Guerreras de kaki, 600. Pantalones de gimnasia, 475. Pañuelos, 885. Toallas, 665. Zapatos, 340.

Cádiz 28 de Abril de 1931.—El comandante mayor, Aciscio Antón.

Visto bueno.—El coronel primer jefe, Núñez.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes
Provincias: 2,75 al trimestre

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar; correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 18'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16, Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 28 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878 En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle. Teléfono 64 y 222.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619 Para Mérida y Zafra, a las ocho de la mañana Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

TINTORERIA ADEMA

LIMPIEZA Y TENIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS

FABRICA Y ESCRITORIO: Bazán, 6 y 8. SUCURSALES: Pi y Margall, 3; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1, y Muñoz y Pabón, 9.

SEÑORAS:

Para embellecer su piel

Una nueva cera de flores — asombra á los especialistas de belleza — hace desaparecer las pecas y demás imperfecciones.

Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa esta nueva cera la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca, tan sonrosada y blanca como la de un niño. Las pecas, los barros, feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar 30 y aún menos. Los poros de la piel, dentro de los cuales el jabón no puede penetrar, se limpian y cesan de dilatarse. Las mujeres la denominan cera maravillosa; su nombre científico es Cera Aseptine. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada

Servicio de mercancías

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249 En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3 t.

Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6'15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6 Teléfono 26.125.

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas, 7 mañana, Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53. Teléfono 24.736.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Ojate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olive. Dentaduras Hecolitb

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Piso cuarto baño. Torres, 14.

Para oficina arriéndanse habitaciones. Entrada independiente. — General Polavieja, 10.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Arriendo piso segundo, Pérez Galdós, 9.

Arriendo espacioso almacén. Adriano, 13.

Para pequeña industria arriéndase accesoria céntrica con almacén. Informarán Candilejo, 7.

Se arrienda entresuelo calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó Casino.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Almacenes para aceite oliva y orujo. Pisos modernos, 90 y 100 pesetas. Lumbreras, 5.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velazquez, 2.

Se arrienda un aparato de cine Gaumont, arco de espejo. Razón, Alcázares, 9 y 11, principal.

Habitación para encerrar muebles ó persona sola. Joaquín Costa, 10.

Arriendo partidos económicos, accesoria. Sol, 120.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Se arrienda salón grande, garage, almacén ó tienda. Razón, Prosperidad, 44. Triana.

Piso, 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse 3 á 5.

Habitaciones amuebladas. Marqués Valencina, 2.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Se arrienda ó se vende finca carretera Alcalá Guadaira, venta con enseres y parcela. Dan razón Venta San Rafael, carretera Alcalá.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Local nuevo para taller, garage ó almacén, con agua y luz, económico. Amor de Dios, 2. La Industrial Camera.

Dos pisos, Teodosio, 67

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Noventa pesetas piso segundo. Damas, 5.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Casa, plaza Doña Elvira, 5.

Habitación amueblada y cocina. Vírgenes, 14.

Arriendo accesoria con fiador en Empalme, barriada San Jerónimo, carretera cebadero, 5. Razón Relator, 80.

VENTAS

Automóviles, camiones, vendemos, cómpranse, cambios. Apartado 327.

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas baratísimas. Mateos Gago 16.

Ford A, automóviles, camiones. Apartado 327.

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Vendo 135 lechones cuatro meses bacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Véndese Registradora National perfecto funcionamiento, verdadera ganga. San Miguel, 20.

Vendo radio enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1-2.º.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Almoneda muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle, 11, manzana 23 número 7. Ciudad Jardín.

Vendo casa en Gelves, buen sitio, amplia, barata. Constitución, 16.

Vendo muebles ó traspaso bonito piso, céntrico, amueblado. Alcázares, 5.

Huerta poblada naranjos, lindante vía férrea. Ocho aranzadas cabida, casa, establo, dos pozos noria. Muy próxima Dos Hermanas. Razón, dicho pueblo, Santa Elvira, 1.

Almoneda muebles, Gravina, 54.

Vendo modestísimo despacho, barato, Joaquín Guichot, 35, Restaurant Vasco, una, tres.

Renault cerrado, siete plazas. Razón, Velázquez, 1.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Mercedes, Modista económica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

Cedo piso, vendo muebles, roperos grandes, pequeños, camas, etcétera. Trajano, 55, bajo, izquierda.

Profesora á domicilio, primera, segunda enseñanza, precio módico. San Miguel, 6, segundo.

Traspaso despacho pan y tortas. Castilla, 125.

Camión tres toneladas. Gran ocasión, inmejorable estado. Verse, Martín Villa, 8. Automóviles Renault.

Lujosa gramola. Boteros, 42.

Yeso Morón 41,50 tonelada. Azulejos blancos, 25 céntimos. Losetas cemento, extra, 4'50 metro. Teléfono 32.697.

Almoneda urgente por traslado. San Roque, 15.

Véndese peso automático buen uso, nevera, peso cruz, vitrinas, ventiladores. Albareda, 21.

Vendo, entregando llave, precio económico, bonita casa alicatada, patio, baño. Razón, Imperial, 19, zapatería.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, y le entregarán por 1,95 el siguiente lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia, otra pastilla grande de Violetas, otra pastilla grande Tena y otra pastilla grande Hiel Vaca. Pidan después el anuncio para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Álvarez.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Gramófonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería

Calzados Sublime realiza mil pares para caballero de los muestrarios de sus fábricas, á mitad de precios. Abundan números 39 y 40. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Citroen 5 HP. Dos de Mayo, 24.

Azulejos blancos 0,25. Plaza Santa Cruz, 3.

Se vende una bigornia doscientos diez kilogramos. Para más detalles, San Jacinto, 63

Ocasión: Automóviles escrupulosamente presentados, sin corredores. Garage La Campana.

Vendo moto seminueva. Gerona, 2.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Se vende buena caja caudales. Plaza del Pan, 15

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 5. fonda.

OFERTAS

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Capitonnés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Niquelados, plateados, dorados garantizados, Crespo, Guadalquivir, 4. Teléfono 21.915.

Academia de corte y confección. Ortiz de Zúñiga, 16.

Ofrécese contable por horas. Informes. Agencia Galerín.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escámez. Albareda, 64.

Ciudadano respetable, garantía efectivo, ofrécese administración, cobranzas, comisiones, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Peluquería mucho trabajo, renta barata, cinco plazas, 1.100 pesetas. Razón, Tarifa, 10.

Todos oficiales barberos trabajaban calle Carpio, 6, están en frente. Tarifa, 10.

Traspaso ausencia forzosa negocio fácil, 36.000 pesetas; produce 100 diarias. Apartado, 96.

Se traspasa por tenerse que ausentar tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesoria, de diez á doce.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, idiomas, sistemas modernísimos, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Empresarios: Por no poderlo atender se arrienda teatro cine de San Julián para la temporada de verano. Razón, San Julián, 24.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Para contabilidad, escritorio, análoga ocupación, me ofrezco tardes, noche. Alfonso. Teléfono 21.327. Alonso Sabio, 18, principal.

Traspaso no poderlo atender establecimiento. Razón, Recaredo, 19 y 21, droguería.

Traspásase local fotografía. Méndez Núñez, 5.

Agente comercial colegiado, por cambio residencia, solicita representaciones para Guipúzcoa-Vizcaya, Santander. Joaquín Guichot, 35. Restaurant Vasco-Andaluz. Sevilla.

Práctico correspondencia comercial disponga dos horas tarde. Amparo, 22, principal.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

DEMANDAS

Se necesita oficial planchista y medias oficialas. Sastrería Román. Amor de Dios, 31.

Necesito oficial peluquería, frente cuartel Soria.

Precisamos ampliar plazas viaje, sueldo producción, seguros incendios. — Imperial, 35.

Matrimonio joven solo desea pisito independiente. Señor Valderas, Aranjuez, dos.

Desease señorita inglesa recibir lecciones prácticas, teóricas, inglés. Gravina, 26.

English lessons wanted (only conversation) by English or american gentleman or lady. Offers to Meyer thor Straten, Patio Banderas, 3.

Deseo habitación independiente amueblada, amplia, hasta 1,50 pesetas diarias. Inútil ofrecer más caro. Fernando Pardo. Lista Correos.

Se busca chalet 6 ó habitaciones, baño, si posible jardín y gas. Meyer thor Straten, Patio Banderas, 3.

Zapateros se necesitan Rápido Americano. Orfila, 10, y Feria, 7.

HUESPEDES

Admito estables, San Eloy, 7.

Pensión económica. Castellar, 28.

Pensión Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admiten estables, precios módicos.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

Habitación amueblada. Quevedo, 1.

Cuotas, estables, cocina familiar, precios económicos, cuarto baño gratis. Gravina, 54.

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández, nueve.

Pensión en familia, camas económicas. Plaza Europa, 5.

Habitación dormir, Vírgenes, 16.

Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago, precios módicos.

En familia, Viejos, 7.

Estables desde cuatro pesetas, señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, ocho.

Familia habitación exterior, dos amigos. Laraña, 2, pral. núm. 3.

Familia distinguida admitiría un estable. Teléfono 24.603.

Camas, una peseta. Amor de Dios, 44.

Cedo habitación á caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo izquierda.

Habitación amueblada, cocina. Escarpin, 3. Gaditana.

Habitación 1,50. Boteros, 21.

Camas sólo dormir desde 1,25. Adriano, 24.

Admítense dos estables sólo dormir, habitación exterior, cien pasos Campana, 1,25. Razón, Bar Correo, calle Almirantazgo.

Admítense huéspedes estables, pupilaje económico. Rivero, 7, principal.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Dinero rápido sobre automóviles, camiones. Apartado, 327.

Sondeadora moderna, buena marca, profundizando 500-600 metros, nueva ó usada, compro. Escribid detalles y precio Sanglein, Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

Compro Obligaciones y Libretas Compañía Madrileña de Urbanización señor Muñoz, Alcalá, 171. Madrid.

PERDIDAS

Perro lulú blanco, Jardines Murillo. Atiende Lulú. Gratificarán calle Dos Hermanas, 8.

LA MODA PRACTICA es la Revista de Modas preferida por todas las señoras. Es la verdadera Revista del hogar.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 33

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

—¿A quién te refieres?—preguntó Bresan.

—A Botón de Oro—dijo en voz baja Cequín—, á la culpable de mi perdición y de la de mi compañero. ¿No se acuerda usted? Yo le conté todo lo relacionado con ella, y cómo desapareció después de mi trágico desafío con Algarroba.

Hugo le oyó atentamente, dominado por intensa emoción, pero luego movió la cabeza á uno y otro lado.

—Estoy seguro de que te equivocas—dijo—. La señora de Renardo es sobrina de lord Gray; habla muy bien el inglés, el francés, el alemán...

Cequín no se cansaba de contemplarla con los gemelos.

—¡Pues á pesar de todo, pondría mis manos en el fuego á que es ella! Ahora comprendo por qué se empeñaba la Rana en decir que era Botón de Oro la señora del automóvil, esposa de un aristócrata riquísimo. En ocho años ha tenido tiempo de cambiar de aspecto, y como era muy lista, le habrá sido fácil aprender idiomas.

Hugo continuaba moviendo la cabeza con expresión de duda

—No puedo creerte. Aunque Pedro Renardo haya sido siempre un individuo pésimo, no admito que se haya relajado hasta el punto de dar su apellido á una aventurera.

—La belleza de Botón de Oro justifica cualquier insensatez; también podría suceder que ella le hubiera engañado hasta conseguir casarse con él; es mujer audacísima.

Hablaba en voz baja; Carambola, que estuvo callado hasta aquel momento y no perdió ni una sílaba del diálogo, dijo á Hugo:

—Dispénseme: ¿era la señora de Renardo la que estaba en el Banco cuando robaron á su padre de usted?

Hugo se estremeció.

—Sí.

—Pues entonces mi compañero no se aquivoca; ella fué la ladrona.

—De seguro—añadió Cequín—, Botón de Oro era especialista en raterías; aún siendo niña nadie la aventajaba en robar un cartera, un reloj, un bolsillo, sin que la víctima lo advirtiese. Por eso nos la disputábamos. Ella nos engatusaba á todos, y dejaba que nos peleásemos por su linda cara. Ahora me explico que tenía otras miras. En cuanto pudo alzó el vuelo.

Hugo se quedó pensativo. En su cabeza se agitaban confusamente muchas ideas.

¿Sería verdad lo que decía Cequín? En este caso había que admitir que Pedro era cómplice de su esposa. ¿Y por qué no? Hugo sabía por el doctor Valle, que cuando Pedro Renardo se fué de Turín, estaba arruinado aunque no lo sospechaba nadie, y uno de los motivos por los cuales abandonó á Teresa, fué porque ella no tenía en aquel tiempo los millones que heredó después, á los cuales hacía la corte el tal sujeto ahora.

El doctor juzgaba á Pedro exactamente: cobarde, embustero, pícaro, capaz de todo con tal de sostener el lujo, que era para él indispensable... Bien pudiera ser que hubiese hecho suya á aquella pelandusca, adivinando en ella un elemento eficacísimo para hacerse rico... Todo era posible, pero ¿había manera de demostrarlo? Así y todo, no desesperaba.

—Dime la verdad—preguntó á Cequín—. ¿Sigues enamorado de Botón de Oro, á pesar del daño que te hizo?

El interpelado se ruborizó, pero no de vergüenza.

—¡No, señor! Le juro que no tengo inconveniente en verme con ella sin que me impresiones. Esa mujer ha demostrado que no tiene corazón, y yo no puedo perdonarle la muerte de mi compañero.

—Yo creo que si nos ayuda usted—agregó Carambola—, antes de un mes estarán desenmascarados ella y su cómplice.

Acabó el acto. Hugo se levantó de su asiento.

—Venid conmigo; voy á presentaros á mis padres.

Cuando entraron en el palco, estaban solos los señores de Bresan.

—Os presento—les dijo—á estos dos amigos míos, que son estudiantes americanos, de quienes ya os hablé; el señor Selvanera y el señor Palomera.

Hubo el indispensable cambio de cumplidos, y apretones de manos, y se sentaron, Cequín junto á la señora, y Carambola, al lado del industrial. Ambos hablaron con entusiasmo de Italia y de Turín, y el primero acabó por declarar que nunca había visto tantas mujeres bonitas reunidas, como aquella noche en el Teatro Regio.

—Tiene usted razón—contestó la señora de Bresan—. Miren ustedes, por ejemplo, el palco de enfrente, qué muchacha más adorable. Es la condesita de Saint-Clair, que está con su padre, y la marquesa Colomba de Merán. Ya nos han saludado, Hugo; debías ir á verles y presentárselos á tus amigos.

—¿Te agradará que lo haga?

—Muchísimo.

—Pues al otro entreacto iremos.

—Así me gusta. Y si estos jóvenes tienen la amabilidad de aceptar mi invitación, los recibiré con mucho gusto en mi fiesta del sábado. Así podrán conocer á las más notables bellezas de nuestra sociedad.

Los dos se apresuraron á aceptar muy gustosos.

Se levantó el telón, y Hugo y sus acompañantes se despidieron para volver á su palco en espera del momento de la presentación á la marquesa Colomba y á la condesita de Saint-Clair.

XIV

Pedro Renardo llevó á su mujer al Teatro Regio con la esperanza de ver allí á Teresa, y eso que sabía que ésta hacía una vida muy retirada, y no concurría á los espectáculos.

Su pasión por la hija del doctor Valle tenía coracteres de obsesión; la idea de disputársela á su rival, le acuciaba más cada día.

Aunque Botón de Oro era mucho más bonita y le quería con toda su alma, había llegado á serle odiosa, y aspiraba á desembarazarse de ella.

¿Qué ocurriría si llegara á saberse que vivía él á costa de una ladrona?

¡Ah! ¿Por qué no se unió con el Indio cuando éste se lo propuso, y en cambio consiguió que se convirtiera en enemigo suyo implacable, que se escondía en la sombra y todo lo podía en contra suya? ¿Qué meditaría en aquellos momentos para perjudicarle?

La idea del peligro que le amenazaba, las escenas de celos de su mujer, la pasión que le consumía, todo contribuía á ponerle furioso. Sólo á costa de grandes esfuerzos pudo aparentar tranquilidad mientras presenciaba la representación.

En cambio, Botón de Oro estaba en uno de sus momentos más felices; no se acordaba del Indio, ni de Teresa, ni de nadie, absorta en el espectáculo teatral.

Cuando cayó el telón, volvió á la realidad, y empezó á mirar con los gemelos á las personas que había en los palcos, saludando sonriente cuando veía á algún conocido.

Pedro se convenció de que no

M.C.D. 2022

VIDA SOCIETARIA

Volvemos á reiterar á los colaboradores de esta sección la mayor concisión y sobriedad en sus notas, apartándose de disquisiciones prolijas y de juicios que resten espacio para las referencias que nos envían las distintas Sociedades y agrupaciones societarias de Sevilla.

La necesidad de complacer á cuantos organismos obreros acuden á nuestras columnas obliganos á extractar los escritos, que de otro modo llenarían planas enteras del periódico. Para ahorrar tiempo, es lo mejor que las notas vengan ya redactadas con la forma de expresión más sucinta posible.

Conserjes, camareras, valets, telefonistas y demás personal de hoteles y similares de Sevilla

En la noche del lunes se reunieron en la Casa del Pueblo, Trajano número 16, los conserjes, camareras, valets, ascensoristas, telefonistas, botones y personal de hoteles, fondas y casas de huéspedes de Sevilla, para aprobar el reglamento de la naciente Sociedad de este tan sufrido gremio hotelero.

Dada lectura del mismo, y después de discutirse artículo por artículo, fué aprobado por unanimidad el reglamento presentado por la Comisión organizadora que para ello había sido nombrada.

Por aclamación fué elegida la Junta directiva siguiente:

Presidente, Emilio de Santiago.
Vicepresidente, Joaquín Díaz.
Tesorero, Norberto Bosco.
Contador, Francisco Aguilera.
Secretario primero, Roberto Adussus.
Idem segundo, Josefina Asuero
Vocales: Por los conserjes, Ignacio Martín.
Por las camareras, Valeriana Serrano.
Por los valets, Humberto di Massino.
Por los conductores, Manuel Casáñez.
Por las telefonistas, Isidora González.
Por los ascensoristas, Ramón Gómez Vargas.
Comisión de revisión de cuentas: Manuel Bernal, Pedro Ortega y Martín Caldero.
Comisión de Trabajo: Antonio Muñoz y Nemesio Arribas.

Esta Junta tomará posesión de sus cargos cuando el señor gobernador civil de Sevilla apruebe el reglamento que le será presentado.

«La Lealtad» procurará por todos los medios defender la clase trabajadora del gremio y tiene en proyecto el llevar á la práctica la federación de industrias.

Son muchos los compañeros de España que se interesan por nuestra organización. Así que podemos dar por seguro que nuestro ejemplo secundándose lo llevarán á la práctica en Barcelona, Madrid y otras capitales de España en el corriente mes de Myo.

Son muchas las quejas que llegan á nosotros, sobre todo de camareras. A todos les pedimos tengan paciencia, que dentro de pocos días funcionará legalmente la Sociedad y la Comisión de Trabajo estudiará detenidamente los diferentes casos que se le presenten.

LOS DEPENDIENTES MUNICIPALES DEL RAMO DE ARBITRIOS

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: En el periódico de su digna dirección de la edición de anoche aparece un artículo á manera de réplica y censura para la Directiva de la Sociedad que me honro en ser su secretario, y como miembro directivo me creo obligado á salir al paso y comentarla brevemente.

Por encontrarme solo no he consultado con mis compañeros; pero estoy seguro que compartirán mi criterio de contestar á los que ficticiamente por la Prensa nos envían su más enérgica protesta por las peticiones que al excelentísimo Ayuntamiento elevamos.

Si esta Sociedad pide la derogación del reglamento por el que se rige el Cuerpo de Arbitrios, lo hace con un espíritu de verdadera justicia, puesto que no debe de existir un reglamento como ese, que establece castas y privilegios entre individuos de un mismo gremio, que no tienen más que un sólo fin: servir con fidelidad al Ayuntamiento en la cobranza de arbitrios.

Ignoro quiénes sean esos varios firmantes y solamente les diré que estando en vigor ese reglamento con esos derechos que hemos adquirido, ¿cómo se les privó de esos derechos á los once vigilantes de primera que con fecha 19 de Mayo de 1930, y sin expediente, causa ni motivo justificado, fueron rebajados á segunda? ¿Por qué cuando se creó la caballería se dejó de suplentes á veintiún vigilantes de segunda en pleno uso de los derechos del reglamento que los firmantes del artículo indican? ¿Es esa la estabilidad que tienen los vigilantes?

Achacan á que estando en suspenso el reglamento, la Alcaldía decretaría cesantías é ingresos á mansalva; estoy seguro que la Alcaldía no decretaría ni una sola; el régimen que por soberanía nacional se ha impuesto respeta más que antes al que sabe cumplir con su deber y no comete esos atropellos y vejámenes de antiguo.

Lo que no pueden afirmar es que la Directiva desconozca el reglamento; lo conoce perfectamente, y en cuanto á hablar en nombre de un insignificante número de personal, los libros de registro de socios los tenemos de ocho á diez de la noche en nuestro domicilio social á disposición del que quiera comprobarlo, y verá claramente que pasan de los doscientos.

En cuanto á emplazar á la Junta directiva, bien se conoce que ignoran que la Secretaría está en Trajano, 16, donde asisten rectivos dispuestos á dar explicaciones.

Respecto al plebiscito, y damos por terminada esta cuestión, pues somos enemigos de polémicas periodísticas, les diremos que mañana jueves tenemos convocada asamblea general, donde se someterán á sanción las peticiones y donde, como es natural, están invitados los no asociados; lo que no se puede asegurar es si tendrán derecho al uso de la palabra.

Auxibio García.

* * *

Camaradas: Hoy jueves celebrará asamblea general esta Sociedad á las nueve de la noche, en el salón de nuestro domicilio social, calle Trajano, 16, para tratar asuntos de verdadero interés.

Rogamos, pues, dada la importancia de la reunión, asistáis con puntualidad, socios y no socios.

Os saluda fraternalmente.—El secretario, A. García

El funcionamiento de la Bolsa de Trabajo

Nos escriben varios obreros quejándose de que en la Bolsa de Trabajo no se haga guardar turno á los obreros que en solicitud de ocupación llegan á inscribirse con posterioridad á los que ya lo hicieron en días anteriores.

También se lamentan de que no se les exijan garantías de vecindad á los solicitantes, lo que da lugar á que afluyan numerosos forasteros, con evidente perjuicio de los que, residentes en Sevilla desde hace tiempo, se encuentran sufriendo las consecuencias de la actual crisis.

Una recomendación ineficaz

Nos han visitado los obreros metalúrgicos Antonio Moguer Herrera, Miguel Alcoba Montes y Antonio Aranda Montero, para manifestarnos que desde el día 30 de Abril, en que con un volante de recomendación de don Patricio de la Corte acudieron al domicilio de don Francisco Cirera, para que les facilitase trabajo, se encuentran sin ocupación, por cuanto el citado patrono afirma que ya han sido cubiertas las vacantes.

Los mencionados obreros no pretenden insistir cerca del ya dicho patrono; lo que desean es que en su oficio, si es posible, ó en otro, se les facilite trabajo en que poder ganar el jornal que les precisa para el mantenimiento de sus familias.

A los empleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España afectos al quinto distrito

Compañeros: La situación cada día más difícil en que todos los compañeros de Teléfonos vivimos ha hecho que un numeroso grupo, creyendo interpretar el sentir de la mayoría de la profesión dé la voz de alerta y trate de poner fin a este ignominioso estado de todos los telefonistas.

Los hechos nos demuestran cómo la razón es constantemente pisoteada si ésta no va acompañada por la fuerza.

Los trabajadores en general se unen por medio de organizaciones sindicales para hacer frente al patrono, y al mismo tiempo esta ofensiva pase á ser de los trabajadores por culpa de unas condiciones de vida que nos permita vivir una vida más digna que la miseria en que hoy vivimos.

Nosotros, que al estar sin organización y hasta ahora no habernos preocupado de la misma, damos la sensación de vivir una vida regalada, y por lo tanto, carecer de toda aspiración de mejora tanto moral como material.

No podemos seguir tolerando dignamente el trato de la burocracia privilegiada de la Compañía; nosotros decimos que ha llegado el momento en que todos unidos en un fuerte Sindicato ó Asociación hagamos saber á la Compañía que si hasta ahora hemos sobrellevado el trato que ha querido imponer, ha llegado el momento de reivindicar el que tenemos derecho á que se nos dé.

Pero esto, compañeros, no se consigue con palabras, sino con hechos, y si esto es así, es necesario que, desechando toda clase de prejuicios, acudáis á la organización como un solo hombre, prestando el calor debido, pues la organización somos nosotros, que unidos á un Sindicato ó Asociación, propongamos á la Compañía las bases de trabajo á que tenemos un perfecto derecho, y que no siendo así la Compañía no aceptaría.

Por ello nos hemos reunido en el local del Sindicato de vidrieros el domingo pasado unos doscientos empleados y obreros para tratar de la unificación de todo el personal afecto á este distrito, y después de varias discusiones fué aprobado por unanimidad nombrar una Comisión organizadora, compuesta de una representación de cada sección.

Esta Comisión ha empezado su labor y estudio para que en una próxima asamblea dé á conocer á todo el personal los trabajos efectuados y decidir en dicha asamblea si debemos seguir laborando esta Comisión ó nombrar otra con efectividad para la consecución de todo lo expuesto.

Asimismo tendremos al corriente á nuestros afiliados de todos los asuntos tramitados, esperando del personal se una como un solo hombre para conseguir nuestras aspiraciones, ya que de esta unión depende la libertad de todos nosotros y desterrar el caciquismo que en la Compañía impera.

La Comisión organizadora.

Sindicato Unico del ramo de elaborar vidrio (C. N. T.)

A la sección de embaladores, apartadores y peones en general.

Compañeros: Salud y libertad.

Habiéndose iniciado un período de reorganización de todos los Sindicatos de trabajadores, y sintiendo el deber que tenemos todos de estar organizados, no sólo por propio decoro profesional, sino que también para estrechar los lazos de unión entre todos los explotados, por esta causa y teniendo en cuenta que las trabas que había para organizarse desaparecieron con la odiosa monarquía borbónica, hundida para siempre por voluntad nacional, este Sindicato, de perfecto acuerdo con nuestros queridos camaradas de la casa Francisco Quejo, os invita á organizaros para sacudir de una vez la aparente indiferencia que algunos creen existe entre embaladores y apartadores.

Así, pues, por la presente se os convoca á una reunión general que tendrá lugar hoy miércoles, á las ocho y media de su noche, para discutir el siguiente orden del día:

Informe de la Comisión. Lectura del reglamento. Asuntos generales.

Dada la importancia de lo que tratamos, en espera de vuestra puntual asistencia, os saluda—La Comisión organizadora.

Agrupación Republicano-federal

Se ha constituido la Junta organizadora de la Agrupación republicano-federal, organismo que procederá autonómicamente á laborar por la República federal y por la restauración de la personalidad histórica de Andalucía, con el fin de capacitarla como término federativo en la República española.

La nueva agrupación está integrada por las personalidades fundadoras del Centro Andaluz y por otros republicanos federales, quienes han redactado un manifiesto que publicaremos en estas columnas, excitando á los andaluces á defender la federación y la personalidad é intereses autonómicos de Andalucía en estas circunstancias.

También se proponen editar un periódico, «Andalucía Federal», el cual iniciará sus ediciones la semana próxima. Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la Agrupación republicano-federal, Moratín, 32, de cinco á siete de la tarde.

Al gremio de tipógrafos

Hemos de felicitarnos de que estas líneas no se encabecen como en tantas otras ocasiones con aquella subdivisión dolorosa de «socios y no socios», ya que el resurgir de la Asociación ha sido potente, vigoroso y efectivo, pudiendo asegurarse que si hoy no lo está, acaso dentro de esta misma semana se encuentre organizada la totalidad del gremio.

Este hecho, por sí sólo, es bastante á obligarnos para que sin demora alguna acometamos la gran obra de dignificación ya comenzada y no lograda por razones á que no he de aludir por estar en mi propósito el decidido empeño de no resucitar pasados enconos y por estar convencido de que el gremio, en su día, nos juzgará á todos.

Urge, apremia acabar con el sistema actual en su aspecto general, y muy especialmente en lo que se refiere al régimen interior en los talleres y condiciones de trabajo.

Realizadas con éxito rotundo las gestiones necesarias para convertir en realidad la proposición adoptada en la Junta de constitución; esto es, contando la entidad con el trabajo de las corporaciones y centros oficiales para distribuirlo de modo equitativo entre aquellas casas que tengan personal parado, turnando ó en jornada restringida, siempre que en ellas vengan respetando nuestras tarifas y acuerdos, la obra á realizar es más sencilla y hacedera.

El problema del paro, más grave en los actuales momentos por virtud de la provocación, sin negar la real, ocupó nuestra atención en aquellas bases de trabajo presentadas á la Patronal hace unos meses y que, para vergüenza nuestra, aún no ha podido resolver el paritario. Pedíamos entonces—y hemos de mantenerlo—la reducción temporal de la jornada á siete horas diarias y una semana de descanso retribuida al año, el disfrute de ambos cosas subordinado á las exigencias del trabajo.

Los hechos han venido á demostrar la razón que nos asistía. Ya tenemos varias casas en que se trabajan las siete horas, con la diferencia de que en lugar de ser el patrón quien las pierda, van á costa de nuestros mezquinos jornales.

No tenemos responsabilidad alguna en la crisis de la industria—provocada unas veces con fines políticos, como ahora y consecuencia de su falta de organización en la generalidad de los casos—y por ello la solución no debe ni puede estar á nuestro cargo.

Por consecuencia, hemos de llegar á la formación de plantillas de personal fijo con salario inalterable de cuarenta y ocho horas, haciendo absolutamente imposible toda prolongación de jornada á fin de dar ocasión para que aquellos que pudiéramos resultar excedentes tuviéramos siempre medios de trabajo.

Es la justicia quien inspira estos deseos; de ellos se desprenden evidentes ventajas para todos (patronos y obreros); sólo la incomprensión ó el egoísmo desmedido pueden negarse á admitirlas, y para defenderlas, para imponerlas por la fuerza humanitaria de su contenido, contamos con el aunamiento de nuestras voluntades que, fundidas en una, cristaliza hoy, por fortuna para todos, en la Asociación.

No nos importan la calidad y cuantía de quienes deliberadamente se declaran nuestros enemigos; iremos á razonar donde nos lleven, pues estamos seguros—el informe que de las bases hicimos lo evidencia—que nadie, absolutamente nadie podrá demostrarnos lo contrario.

¡Compañeros: á nuestra dignificación profesional y colectiva por la consecución de las bases de trabajo!

Antonio Morel.

Sevilla 5 de Mayo de 1931.

MUNICIPIO

El señor García de la Villa fué cumplimentado ayer en su despacho de la Alcaldía por los señores siguientes:

Director de la casa de socorro de la Alhóndiga, don José Domínguez Barbero, don Antonio Soriano, don Plácido Pérez, don Rafael Abreu, don José Jimeno, don Antonio Márquez Tirado, canónigo don Juan Morales, don José León Rincón, alcalde de Navas de la Concepción con una Comisión de aquel Ayuntamiento, Comisión del Ayuntamiento de Villaverde del Río, don Pedro Hernández, don Enrique Ramírez, don Agustín Iniesta, jefe del Centro de Telégrafos; don Armando Soto, don Felipe Duque, don Carlos García Oviedo, señor Villagrán, don Laureano Conde, don Jesús Bravo Ferrer, don Manuel Blasco Garzón, don Miguel Castillo, señor Cuéllar y varios miembros más de la Junta directiva del Ateneo y don Manuel Pineda Romero.

SOCIEDAD

En Madrid ha fallecido don Domingo de Chaves y Cistué, marqués de Velagómez y conde de Peñaranda de Bracamonte y de Pinto por su casamiento con doña Rosario Téllez Girón; pertenecía á las casas ducales de Uceda y de Medinaceli

En el Sardinero (Santander) se ha celebrado la boda de la bella señorita Sofía López Dóriga Pombo con don Ramón Moreno Díaz.

Regresaron de Gibraltar doña Araceli Vázquez de Benjumea y sus hijos, los señores de Casso (don Rafael).

Ha fallecido en Madrid doña Pilar Bernaldo de Quirós, condesa de Torre Vélez.

En la capilla real de la Catedral, y ante la Virgen de los Reyes, se verificó el pasado domingo 3 el enlace de la encantadora señorita Elvira Bravo Ferrer y Fernández de Córdoba, hija del secretario del Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Miguel, con el culto doctor en Medicina don Manuel Rodríguez Piñero.

Bendijo la unión el capellán real de San Fernando, don Antonio Piña.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia, don Miguel Bravo Ferrer, y la madre del novio, la señora viuda de Rodríguez Piñero.

Testificaron el acto, por parte de la novia, sus tíos don Jesús Bravo Ferrer y don José Carrillo y sus primos don Sebastián y don Miguel García Bravo Ferrer, y por el novio sus hermanos don Santiago, don Federico y don Juan Rodríguez Piñero, don Juan M. de los Ríos Méjida, don Jesús Cos y don José Jiménez Lebrón.

En el domicilio de los señores de Merchante se celebró en la noche del día 3 la firma del contrato de esponsales de su hija la bella y distinguida señorita Nieves Merchante Pardo con don Fernando Peinado Cámpora.

La promesa de matrimonio fué tomada por el cura de San Nicolás don Miguel Bernal Zurita.

Fueron testigos por parte de la novia sus hermanos don Manuel y don José Merchante Pardo y su primo don José Alonso Pardo, y por parte del novio sus primos don Manuel y don Juan Peinado Cámpora.

El acto se celebró en la más completa intimidad familiar.

La boda ha sido fijada para el día 31 del corriente mes.

En el chalet de Tablada

Las tiradas de pichón de primavera

El pasado domingo se disputaron los premios Tablada y la copa donada por el Círculo de Labradores, resultando ganador de ambos premios el tirador don Joaquín Gálvez.

El lunes comenzó la tirada del Gran Premio Sevilla, que continuó ayer, ganando la copa el tirador de la Sociedad de Valencia don Alberto San Martín, que dividió el importe de la «poule» con don Ramón Sánchez.

A continuación se tiró una copa donada por el ganador del Gran Premio, señor San Martín, la cual fué ganada por don José Sánchez Durán

Hoy se tirarán las copas del Nuevo Casino y la copa Manuel Camino.

A la hora de la merienda concurrieron al Chalet de Tablada distinguidas damas de la buena sociedad sevillana.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena se verificó el domingo, á las cinco de la tarde, el enlace matrimonia de la bella y distinguida señorita Manolita Valdés Ojeda, hija del conocido industrial de esta plaza don Faustino, con nuestro estimado amigo el joven industrial de Sanlúcar la Mayor don Manuel S Palencia y López.

Bendijo la unión el párroco don José González Alvarez y fueron padrinos de boda don Faustino Valdés Romero, padre de la novia, y doña Patrocinio S. Palencia, hermana del novio.

El acto tuvo lugar en familia por el reciente luto que guarda uno de los desposados.

Los novios marcharon en viaje de bodas á Madrid y otras capitales de España, de donde regresarán para fijar su residencia en Sanlúcar la Mayor.

Les deseamos en su nuevo estado muchas felicidades.

RELOJES PULSERA, BOLSILLO Y PARED, EN
LA CASA SIN BALCONES

NOTAS REGIONALES

CARMONA

Se ha inaugurado en la Plaza de la República el nuevo local del Centro Republicano unionista.

Dicho local se hallaba rebosante de correligionarios. A las siete de la tarde y á los acordes de la Marsellesa y el himno de Riego, tuvo efecto la inauguración entre el entusiasmo de todos.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los señores Jiménez Bravo, Elías Luna, Antúnez, Méndez León y Pérez Vázquez, siendo muy aplaudidos. Se adhirió al acto en términos de gran cordialidad, el actor Santacana.

Los párrocos de esta ciudad han manifestado al señor alcalde su adhesión y acatamiento al nuevo régimen republicano.

—Ha fallecido la señora doña María Morales Carrasco, esposa que fué del señor don Ignacio Saavedra Viejo, propietario de esta ciudad.

A su funeral y entierro concurrieron numerosísimas personas de todas las clases sociales, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo. Reciban su familia, y en especial su viudo, señor Saavedra, el testimonio más sentido de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—En la sesión del Ayuntamiento correspondiente al pasado día 29, fueron aprobados los siguientes asuntos: El acta de la anterior; fué nombrado síndico don Antonio Pérez Vallejo; sobre jubilaciones de dos funcionarios; distribución de fondos del mes, y estado de cuentas, etc.

El señor alcalde manifestó que para evitar suspicacias y para que se enteraran los que fingen ignorarlo y los que verdaderamente lo ignoren, se daría lectura á la parte referente á consignación para gastos de representación del Ayuntamiento; es decir, viajes, etc., para asuntos que competen al Municipio.

Con respecto á la cesantía de empleados y particularmente del personal de oficinas y á propósito de la palabra «barrer», que por alguien se ha lanzado, tenía que manifestar que aparte de que los empleados son personas dignas que en todo momento cumplen sus obligaciones, no podía decretarse la cesantía, sino á virtud de expediente con respecto á los de oficinas, y que eso del barrido lo rechazaba como atentatorio á la dignidad de los funcionarios, pues el engranaje de la maquinaria municipal en ningún momento puede ser sustituído automáticamente como algunos pretenden, máxime careciendo de personal idóneo que lo sustituya: levantándose la sesión seguidamente.

—Se ha conjurado la crisis de trabajo con el reparto entre los propietarios de los obreros parados.

—Se ha celebrado la fiesta del Trabajo. El paro ha sido absoluto en talleres, oficinas y fábricas. Ha cerrado el comercio, la industria y todos los establecimientos, incluso los cafés y tabernas por paro de todo el personal.

En el Ayuntamiento y Centros republicanos ha ondeado la bandera republicana, nueva enseña de la Patria.

—A las siete de la tarde del primero de Mayo se inauguró en el nuevo local, sito en la calle Fuente de las Viñas, el Centro Republicano Radical-Socialista, con asistencia de numerosísimos correligionarios, que aplaudieron los fogosos discursos de los varios oradores que hicieron uso de la palabra entre otros, los señores Rodríguez (D. Victoriano), Bueno (don Rafael), Pérez (don Gerardo) y el señor Antúnez, que presidió el acto é hizo el resumen de los discursos.

A las diez de la noche volvió á reunirse en dicho local de calle Fuente de las Viñas la Comisión organizadora del Partido Republicano Radical-Socialista, compuesta de los señores don José Antúnez, don Juan Castaños, don Antonio Holguín, don Antonio Rodríguez y don Manuel Gómez, constituídos en Junta provisional.

Leyéronse el acta de constitución, el ideario del partido y los Estatutos por los cuales ha de regirse, siendo aprobados y dándose seguidamente por constituído en esta ciudad el Partido Republicano Radical-Socialista, nombrándose por unanimidad la Junta directiva siguiente:

Presidente, don José Antúnez Sánchez Barranco; vicepresidente don Antonio Pérez Vallejo; secretario, don Rafael Colomer Juristo; vicesecretario, don Antonio Nodal Pulido; tesorero, don Manuel López García; contador, don Antonio Rodríguez Ojeda; vocales, don Ignacio Saavedra Viejo, don Juan Castaños Fernández, don Antonio Ramos Jiménez, don Francisco Gutiérrez Peña y don Francisco Gutiérrez Caro.

A continuación fué nombrado también, por unanimidad, el Comité Ejecutivo asesor del partido con los señores siguientes:

Presidente, don Gerardo Pérez Vázquez; vicepresidente, don Miguel Jalón Martínez; secretario don Rafael Martínez Martínez, y vocales: Don Rafael Bueno Guarino, don David Carmona Fernández y don Pedro Jiménez Moreno.

Hizo uso de la palabra el señor Antúnez, para fijar la posición del partido y en su relación con los demás partidos republicanos afines con los que mantendrá el partido radical-socialista relaciones de gran cordialidad y alianza para los efectos fundamentales del ideario republicano; dando cuenta de haberse dirigido con motivo de la constitución del partido radical-socialista en Carmona telegramas de felicitación y adhesión á los ministros del Gobierno provisional de la República, don Marcelino Domingo y don Alvaro de Albornoz. Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo.

—Estuvo en ésta para saludar á los correligionarios, el médico de Madrid y concejal republicano de su Ayuntamiento, don Fernando Coca y González de Saavedra; el señor Coca es muy conocido en Carmona, en donde pasó su juventud y en donde su padre ejerció la Medicina muchos años, siendo médico titular.

—Falleció en ésta la señora doña Dolores Camacho, asistiendo al acto del sepelio de su cadáver buen número de personas.

Reciban su viudo é hijos y demás familia, y en particular sus hermanos don Manuel y don José Camacho Piñero, estimados amigos; nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

—En su local habitual, celebró junta general ordinaria la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos «La Salvadora». Presidió su presidente, don Manuel Barrera, actuando de secretario el de la Sociedad, don Manuel Carrera Pérez, leyóse el acta de la anterior, estado de cuentas, gastos é ingresos del mes anterior y enfermos socorridos; aprobándose la gestión de la junta, y dándose por terminada la reunión.

—Se nos dice que valiosos elementos intelectuales de Carmona se han adherido á la Agrupación al servicio de la República, que presiden en Madrid los señores don Gregorio Marañón, Ortega y Gasset y Pérez de Ayala.

—Por significadas personas de esta ciudad se piensa en la formación de un partido republicano afecto á la política de don Melquiades Alvarez González de Posadas, esperándose para tal fin las declaraciones de adhesión á la República que en la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 17 de Mayo, se espera haga el elocuente orador y gran reformista.

—Estuvo en ésta, de paso para Jaca, la Comisión compuesta de diez ciclistas que procedentes de Camas (Sevilla), llevarán á la bella ciudad aragonesa, unos pensamientos para depositarlos en las tumbas de los mártires de la Libertad, capitanes Galán y García Hernández. La comitiva estuvo en el Ayuntamiento; visten los colores de la bandera republicana y van tocados con el gorro frigio; llamaron poderosamente la atención, siendo despedidos por numeroso público, que dieron vivas á la República y á los héroes de Jaca.

—Regresó de la capital nuestro alcalde, señor Jiménez Bravo, después de conferenciar con el gobernador civil, señor Montaner, y asistir á las reuniones de la Asamblea de alcaldes de la provincia, celebradas en la Diputación provincial.—Posadas.

HERRERA

La jornada del 1.º de Mayo en Herrera señala un nuevo albor en la vida de este inquieto pueblo. Herrera, al solemnizar el 1.º de Mayo Fiesta del Trabajo, la enlaza con la Fiesta de la República.

Desde bien temprnao nótase en el pueblo una animación precursora de la realidad solemne, que horas más tarde va á plasmar en una manifestación de entusiasmo por el triunfo de la República. Participan del júbilo las simpáticas chicas herreñas, que contribuyen con su presencia á realzar la fiesta.

Una hora ante de la anunciada, tuvo lugar la manifestación espontánea del vecindario. Manifestación de entusiasmo por el establecimiento del nuevo régimen, manifestación de simpatía por su alcalde, Manuel Suárez, que representa en en estos instantes el ideal de justicia y de libertad que anhela todo este pueblo, tan castigado por el cacique que tuvo su asiento en él

La manifestación partió del Centro Obrero, presidida por el Ayuntamiento y seguida de Comisiones de los pueblos comarcanos, Centro Obrero, Ateneo Cultural, representaciones de todos los gremios, y cerrando el gremio de campesinos, con carteloneas alusivos á las mejoras que pretenden. A los acordes de la Marsellesa y del Himno de Riego, recorrieron todas las calles del pueblo con gran entusiasmo y siempre con un orden perfecto.

Al pasar por la calle de Pozoviejo, dedicó un cariñoso recuerdo á una de las víctimas de la Dictadura de Primo de Rivera, el malogrado escritor José Martínez Arjona, que en defensa del ideal arrostró las persecuciones de los caciques, para terminar su vida, víctima de atropellos, en la Cárcel Modelo de Madrid. El pueblo se asoció á estas manifestaciones, acordando, con su alcalde, sin formulismo ni aparato, rotular la calle Pozoviejo con el nombre de Martínez Arjona. También fué objeto de simpatías la señorita encargada del Centro Telefónico, por su ayuda en los momentos difíciles á la causa de la República, sin miedo á las represalias de los que entonces detentaban el Poder.

Durante el trayecto dirigió la palabra al público el joven estudiante de Derecho Leonardo Vázquez, quien dedicó un párrafo á las mujeres de Herrera, por su cooperación decidida en defensa de la libertad. El médico don Juan Jiménez, una víctima más del régimen y á quien el pueblo de Herrera ha de dar satisfacción por la injusticia cometida, dedicó al pueblo un elogio por su gesto ciudadano en la pasada contienda electoral, y el civismo en que se manifestaba en los actuales momentos; ambos bases para llegar á una República modelo de justicia y de libertad.

Ya en el Ayuntamiento, Elías Soliá felicitó al pueblo por el acto que acababa de celebrar.

Dijo que el pueblo de Herrera ha sido el más perseguido y castigado por el caciquismo. Bastó un cambio de régimen para transformar un pueblo rebelde contra toda tiranía y desafuero en un pueblo dócil á los mandatos de la ley y respetuoso con sus autoridades.

Olvidó Herrera—continuó—las persecuciones para entregarse, no a represalias y venganzas, sino á festejar el advenimiento del nuevo régimen, dando un mentís á esos elementos de «orden» que tras las bambalinas de su escenario de comparsas se dedican á enviar á las esferas oficiales noticias tendenciosas que obstaculicen la obra de justicia de la República.

Cierra el acto el alcalde, Manuel Suárez, que emocionado por el acto, dedica frases á sus conciudadanos. Republicano perseguido, no omite sacrificio alguno para llevar á la liberación á su pueblo, viéndose hoy premiado por el cariño de sus convecinos, que lo han elevado al cargo que desempeña. Nunca pueblo alguno ha dado un viva más sincero á «nuestro alcalde». Salido del pueblo, al pueblo pertenece.

Transmite al pueblo el saludo del gobernador civil, que no pudo asistir al acto, pero que ofreció una visita en fecha próxima.

Recomendó que continuase el ejemplo de civismo realizado. Dijo que la fiesta del Trabajo era también la fiesta de la República; orden y trabajo son armas poderosas para llegar á una consolidación de la República; orden y trabajo son también armas para defender á la República contra todo intento de restauración.

Terminadas estas palabras, el público ovacionó largamente al alcalde, así como también aplaudió largamente á los demás oradores.

Terminada la manifestación, el pueblo se dedicó á los festejos preparados, haciendo objeto de constantes simpatías al señor Suárez y á sus acompañantes.

Herrera 2 de Mayo de 1931.

LEBRIJA

Fiesta del Trabajo

Con motivo del día primero de Mayo se celebró en esta ciudad la fiesta del Trabajo.

Los obreros de esta hicieron honor á la misma, organizándose por la tarde una gran manifestación, que resultó muy lucida, guardándose por todos perfecto orden y compostura, teniendo en cuenta la importancia del acto.

Por la noche fué expuesto en la fachada de la Casa Consistorial el retrato del ilustre socialista Pablo Iglesias, artísticamente exornado con flores y una gran iluminación de bombillas eléctricas que rodeaban al mismo, izándose junto la bandera republicana.

La banda municipal amenizó el acto, estando la Plaza de la Constitución completamente abarrotada de público, así como las calles afluentes, descubriéndose todos los presentes cuando se dejó oir el himno de Riego, tan maravillosamente ejecutado por la mencionada banda, que con tanta competencia dirige su maestro, nuestro buen amigo don Manuel López Siurot.

Cruces de Mayo

Con extraordinaria animación se ha celebrado esta tradicional fiesta, habiéndose exornado unas treinta, destacándose de una manera brillante las del vecindario del Barrio Nuevo, calle Ocón, Plaza del Mantillo, calle Castelar, y la de calle Andrés Sánchez de Alba, en el Rincón, sin dejar de mencionar las demás, que todo su vecindario se ha sacrificado, pues en las primeras relacionadas han durado las fiestas, que las bellísimas jóvenes lebrijanas de los distintos barrios han mantenido el fuego sagrado, hasta las cinco de la mañana.

Como los modestos vecinos esperaban que el Ayuntamiento hubiese otorgado los premios que desde las columnas de este periódico solicitaba el que suscribe, no han podido contribuir por la situación económica que el mismo atraviesa, sin perjuicio de que en algo ha debido desprenderse para ayudar á este festival.

Sesión municipal

En la últimamente celebrada, y de los distintos acuerdos de trámite que se trataron, en principio se han dado á las calles Plaza de Príncipe Alfonso y Carlos Cañal el nombre de los mártires de la libertad, Fermín Galán y García Hernández, respectivamente, encargándose al presidente señor Reina y vocal señor Falcón que para la próxima presenten una ponencia para las demás que tienen relación con el nombre del régimen monárquico extinguido.

También se dió cuenta de haberse concedido á esta población el dispensario antipalúdico de la zona de Lebrija y El Cuervo, radicando en esta población la central del mismo.

También se acordó dirigirse á la superioridad sobre el estado en que se encuentra el expediente referente á la venta de las marismas de este Ayuntamiento, expropiadas por la Compañía de saneamiento de las Marismas del Guadalquivir.

Notas varias

Se encuentra guardando cama por la enfermedad que sufre nuestro querido compañero el corresponsal de «A B C» don José Ruiz Jiménez, á quien deseamos rápida mejoría y total restablecimiento.

—Se encuentra en esta pasando temporada al lado de su hijo político, el notario de esta don Pedro Taracena, la señora viuda de Galván con su hijo don Victoriano. Sean bien venidos.

—Se ha constituído en esta la Asociación General de Trabajadores de Lebrija, y han presentado sus bases de trabajo para las faenas agrícolas, por las que se han de regir los obreros campesinos de esta en las labores corrientes de la época presente.—*Corresponsal.*

M.C.D. 2022

AÑO XXXI NUM. 11.157

MIERCOLES 6 DE MAYO de 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 5 Mayo

Máxima al sol	31,6
" á la sombra	22,4
Mínima	7,9

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Juan Ante-Portam-Latinam.

JUBILEO.—RR. del Espíritu Santo.

NOTAS POLITICAS

El Fiscal general de la República ha presentado querellas contra el ex ministro Sr. La Cierva y el general Despujols

El general Cabanellas dice que el espíritu público ha reaccionado en Andalucía

En busca de economías. Reunión de ministros con el de Hacienda : : : :

Madrid 5.—A las cuatro y media de la tarde, se reunieron con el ministro de Hacienda, en su despacho, los de Guerra, Marina y Fomento, para ver lo que se puede cercenar en sus respectivos presupuestos, dentro del plan de economías que se ha impuesto el Gobierno.

A las seis y media terminó la reunión, y al salir de ella el ministro de la Guerra, dijo á los periodistas:

—Yo de ésto no puedo decirles nada. La versión ha de darla el ministro de Hacienda, que es el que nos ha convocado.

Se le preguntó por lo ocurrido en Marruecos, y el señor Azaña, contestó:

—No ha sido nada; un pequeño alboroto y una pedrada á un capitán, pero todo está arreglado ya.

El ministro de Hacienda, hizo á los periodistas respecto á esta reunión, las siguientes manifestaciones:

—He reunido á estos señores para ver las economías que se pueden hacer en cada uno de los presupuestos respectivos. Nos volveremos á reunir el sábado para fijar en definitiva estas economías que en principio han sido ya señaladas.

Yo ya les he repetido que no consentiré un sólo duro de deuda, sin que me den en contrapartida otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario.

El regreso á Madrid de don Santiago Alba : :

Dice esta noche un periódico:

Por noticias directas de París, recibidas á última hora de la tarde, sabemos que esta mañana emprendió el viaje de regreso á Madrid don Santiago Alba. Como pudiera suceder que se detuviera en alguna ciudad fronteriza ó en algún pueblo inmediato al término del viaje, no hemos podido averiguar la hora exacta de su llegada á Madrid.

Mucho ha dado que decir en estos días—añade—la anunciada excursión del jefe de la izquierda liberal. Pero como ninguna de las noticias circuladas será definitiva, en tanto el interesado no la ratifique, en esto radica el interés del viaje del ilustre jefe político.

Respecto á su estancia en Madrid se asegura que será por pocos días, que acaso no lleguen á dos semanas. ¿Y después?, termina el periódico aludido.

Manifestaciones del gobernador del Banco de España, sobre las dobles, el Centro de contratación y otros asuntos financieros.

Recoge esta noche nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», las siguientes manifestaciones del gobernador del Banco de España, sobre las dobles, el Centro de contratación y otras cuestiones financieras.

—Se dice—don Julio,—que el Gobierno está interviniendo el cambio—dijo el reportero.

—Puede usted asegurar que no es cierto—contestó el señor Caravias.

—¿Qué piensan ustedes hacer con las dobles?

—Las recogeremos, centralizándolas aquí, á fin de retirar esas pesetas del extranjero; pero, sin embargo, los Bancos se comprometen á irlas cancelando gradualmente, hasta anularlas. Un veinte por ciento de reducción cada trimestre creo que será suficiente.

—La centralización de las dobles—agregó el reportero—, pesadilla de todos los ministros de Hacienda, se ha intentado en varias ocasiones y se ha abandonado á los pocos días sin resultado alguno.

—Efectivamente; pero era que no había detrás la masa de divisas necesaria.

—Es que ahora tampoco existe esa masa de maniobra, don Julio.

—En la actualidad hay en Madrid, en tratos con el Gobierno, representantes de los principales Bancos extranjeros, que han venido para ofrecer el dinero preciso en inmejorables condiciones. Está pendiente de decisión qué oferta será la aceptada.

—¿Mejores, desde luego, que el célebre crédito Morgan?

—De eso no hay que hablar siquiera.

—¿Van ustedes á modificar la manera de actuar del Centro de contratación de moneda?

—Espero que dentro de breves días estará todo ultimado. Estableceremos delegaciones del Centro regulador en Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Coruña y tal vez en alguna otra población. Estas especies de sucursales radicarán en el Banco de España respectivo y admitirán todas las órdenes sobre compra y venta de monedas, y desde allí notificarán á su vez al Centro de Madrid los pedidos y ofertas que tengan, y éste anotará su conformidad, quedando autorizados para extender los cheques precisos al cambio único que se fijara en Madrid.

—¿Concederán ustedes alguna libertad al mercado monetario?

—Trataremos de ello paulatinamente, ya que de pronto sería perjudicial. Soy partidario de que los Bancos puedan compensar dentro de ellos mismos las operaciones que tengan. También estimo que no habría ningún inconveniente en dejar operar moneda contra moneda, ya que porque se vendan dólares en Londres á cambio de libras no hay perjuicio para la peseta: pero hablar de esto es todavía prematuro.

El general Cabanellas dice que el espíritu público ha reaccionado en Andalucía : : : : : : :

Hoy visitaron al ministro de Justicia el nuevo embajador de España en Berlín, don Américo de Castro, y el capitán general de Andalucía, don Miguel Cabanellas.

Este dijo á los periodistas que hoy mismo regresaría á Sevilla en avión.

Refiriéndose á la situación en esta ciudad y en toda la región dijo el general Cabanellas que se había restablecido la tranquilidad, pues el espíritu público ha reaccionado extraordinariamente. A ello—agregó—ha contribuido de modo principal el estar al frente de la provincia un gobernador tan experto y conocedor de los problemas sociales como el señor Montaner.

El problema del comunismo—continuó diciendo el ilustre general—no existe realmente en Andalucía. Hay, sí, un problema agrario, que es de esperar se resuelva ahora. Ya se han creado Bolsas de Trabajo, y seguramente el Gobierno habrá de adoptar otra serie de medidas que facilitarán la resolución de aquel problema.

El fiscal de la República ha presentado querellas contra el señor La Cierva y contra el general Despujols : : : : : : : :

Hoy el fiscal general de la República, don Angel Galarza, al recibir á los periodistas les habló de que había presentado dos nuevas querellas; una, la anunciada contra el ex ministro de la Guerra don Juan La Cierva, y contra el ex gobernador de Barcelona general Despujols, la otra.

Se funda la primera en la falsedad cometida en documento público que tuvo por consecuencia la separación del servicio del coronel Márquez, primer presidente que fué de las Juntas de Defensa.

El coronel Márquez, expulsado del Ejército por el fallo de un tribunal de honor, recurrió ante el Supremo de Guerra, el cual falló que aquél no estuvo bien constituido. No obstante, el ministro á la sazón, don Juan La Cierva, decretó la expulsión.

La otra querella, contra el general Despujols y los policías á sus órdenes, se funda en la expulsión del ex coronel Maciá, para lo que no tenía derecho y por no haberlo presentado á las autoridades judiciales y militares por las que estaba reclamado. En el primer caso no se puede, como queda dicho, expulsar á ningún ciudadano; en el segundo, si estaba reclamado no se podía favorecer su fuga, siendo los que tal hicieron precisamente las autoridades, como el gobernador civil y las autoridades á sus órdenes.

Dice un periódico que entre las causas por que debía comparecer el señor Maciá figuraba la instruida con motivo del atentado de Garraf, que según parece era propósito de los Gobiernos de la monarquía volver á tocar.

El proyecto electoral : :

Madrid 5.—El Presidente, contestando á la pregunta de un periodista acerca de si en el Consejo próximo quedaría ultimado el proyecto electoral, contestó que únicamente quedaba el articulado, cuya redacción se había encargado al señor Maura; pero que seguramente el ministro de la Gobernación no tendría tiempo de terminarlo para que lo conociera el Consejo en su primera reunión.

El Gobierno mantiene un criterio inquebrantable sobre la supresión del juego.—Donativo para los obreros en paro forzoso : : : :

El ministro de la Gobernación, al entrevistarse con los periodistas, les dijo que había leído en algunos periódicos la noticia inexacta de que se había influído cerca del Gobierno para que durante el próximo verano se tuviese alguna tolerancia con el establecimiento de recreos en el Gran Casino de San Sebastián.

Para destruir de una vez los equívocos y las interpretaciones maliciosas—dijo el ministro de la Gobernación—, he de repetir una vez más que es propósito inquebrantable del Gobierno el mantener la más rigurosa prohibición del juego.

Dijo también el señor Maura que le había visitado don Fernando Rosillo, el cual le había hecho entrega de cinco mil pesetas con destino á los obreros parados. Yo—dijo—agradecí en nombre del Gobierno el donativo, que mañana mismo entregaré al alcalde.

Detención de un albiñanista

Bilbao 5.—Como consecuencia de la denuncia formulada por elementos comunistas, asegurando que habían intervenido en los sucesos del día 1 algunos elementos albiñanistas, esta mañana se practicó un registro en la camioneta que conducía Francisco Marsilla, en cuyo poder se encontró una pistola con siete cápsulas.

Francisco fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción, donde prestó declaración, quedando después en libertad á resultas de un proceso.

EN MÁLAGA

Una alocución á la Marina para que coopere á la mayor gloria de la República

Málaga 8.—El comandante de Marina ha dirigido una alocución á las fuerzas de su mando diciendo que la Marina, estrechamente unida con el Ejército, cooperará á la mayor gloria de la República, en la seguridad de que así contribuye al engrandecimiento de la nación.

EN BONARES

Un médico gravemente herido por un practicante

Huelva 5.—Dicen de Bonares que el médico don José Bueno fué agredido por el practicante don Camilo Gomez, resultando el primero con una herida en el vientre y otra en el brazo, siendo calificado su estado de grave.

Se desconocen detalles acerca de los motivos de la agresión.

El herido ha sido conducido á una clínica particular.—Pepe de la Rábida.

EL NUEVO RÉGIMEN ESPAÑOL ANTE EL EXTRANJERO

En diversos Parlamentos se aprueban mociones de simpatía á nuestra joven República

Bourse 5.—En la sesión celebrada esta tarde por el Consejo general del Cher fué aprobada una moción de simpatía hacia la joven República española, haciendo votos calurosos para que, siguiendo el ejemplo de su hermana mayor Francia, pueda emprender la completa implantación del régimen republicano.

* * *

París 5.—La Comisión senatorial de Negocios Extranjeros ha examinado una propuesta de resolución presentada por el presidente, Bienvenú Martín, y los señores Radier, Cherón y otros varios senadores, expresando su simpatía y buenos deseos con respecto á la República española.

Después de una deliberación en la que tomaron parte numerosos senadores, la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta, acordando informarla favorablemente ante el Senado en la sesión del jueves próximo.

* * *

Digne 5.—El Consejo general de los Bajos Alpes ha adoptado una orden saludando á la República española en estos términos:

«El Consejo felicita á los ciudadanos españoles por el bello gesto que acaban de realizar al implantar la República con digna serenidad y empleando como único instrumento las elecciones.

Este Consejo saluda con fraternal simpatía el advenimiento de la República española y desea que su Gobierno, apoyándose en la fuerza social, pueda realizar una labor fructífera que sólo está reservada á los Gobiernos que tienen como base para su formación la voluntad del pueblo.»

* * *

París 5.—En la Cámara comenzó la sesión á las tres de la tarde con asistencia de extraordinaria cantidad de diputados y público.

La Cámara acordó tratar el próximo jueves del asunto relativo al acuerdo austro-alemán.

El presidente anunció que había recibido una moción, presentada por los señorse Grumbarch y Herriot, de simpatía para la República española

Las palabras del presidente fueron subrayadas con entusiastas ovaciones de la izquierda y del centro, y el señor Boncourt, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, dijo que la Comisión no ha tenido todavía tiempo para reunirse y examinar dicha moción, estimando que el aplazamiento de la votación de la misma sería ir contra los sentimientos generales de la Cámara.

Entonces se levantó á hablar el presidente del Consejo, señor Laval, el cual dijo: «En nombre del Gobierno dirijo un saludo cordial á la joven República española y formulo los votos más sinceros por el éxito de su Gobierno.

Nuestras relaciones con ese caballeroso é hidalgo pueblo seguirán siendo lo cordiales de siempre y á esta democracia naciente deseamos un pleno desarrollo dentro del orden y del progreso.»

La salutación del jefe del Gobierno fué acogida con grandes aplausos en el centro y en las izquierdas.

Poco después el diputado comunista señor Cachin hizo uso de la palabra para decir que él no saludaría á la República española hasta que dejase de ser burguesa para convertirse en República soviética.

En estos momentos se produjo un violento incidente entre el diputado comunista señor Martín y el socialista señor Ambrosi. Este propinó varios golpes al comunista, formándose un gran escándalo.

Cuando se restableció el orden se puso á votación la moción de simpatía á la República española, que fué aprobada por 540 votos contra seis.

Entierro de un hermano del Sr. Unamuno

Bilbao 5.—Presidida por el alcalde, señor Ezcóreta; el gobernador civil de Vizcaya, señor Martínez Aragón; don Miguel de Unamuno y sus tres hijos, se ha verificado á mediodía la conducción del cadáver de don Félix de Unamuno al cementerio.

Don Miguel de Unamuno regresa hoy mismo á Madrid, por requerirle así sus muchas y urgentes ocupaciones.

LA CUESTION CATALANA

Lo que dice un periódico acerca de la Asamblea de Municipios encargada de redactar el Estatuto

Madrid 5.—Un periódico de la noche publica una conferencia tenida con Barcelona, en la que le comunican que un diario de aquella capital publica un artículo bajo los títulos «Preprando el proyecto de Estatuto.—La próxima Asamblea de Ayuntamientos catalanes la presidirá el señor Carner», en el que dice:

«Se conoce ya cuanto existe de un modo concreto sobre la composición política de los Ayuntamientos de Cataluña. Se sabe de qué elementos disponen en ellos cada uno de los partidos que actúan en el antiguo Principado, y por eso los cálculos que algunos estrategas ideológicos hacen en las tertulias, casinos y círculos se basan sobre la posibilidad bastante aproximada de lo que puede ser la realidad que se avecina.

Sin embargo, desde ahora puede asegurarse que predomina en los Municipios catalanes una tendencia favorable á la evitación de toda estridencia.

Los regionalistas y antiguos monárquicos son, desde luego, partidarios de una solución franca y armoniosa con los poderes centrales; los republicanos que dependen de organizaciones de orden nacional, como federales, lerrouxistas, radicales socialistas y derecha liberal republicana, son enemigos de cuanto signifique división, aunque sea aparente, de Cataluña con el resto de España.

Quedan los catalanistas republicanos de la Acción, que tan gran derrota sufrieron en las elecciones municipales; los socialistas de la Unión Catalana de Alomar y los amigos de Maciá.

No nos equivocamos mucho si decimos que de estos tres últimos grupos, el segundo de ellos no creemos se muestre muy intransigente, y desde luego no tendrán mayoría ni mucho menos en la Asamblea de Municipios.

Se indica para presidente de dicha Asamblea al señor Carner, cuyo prestigio y actitud son bien conocidos de este lado del Ebro, y cuya elección, si se efectúa, dará la norma de los trabajos y actitud de la Asamblea.

Si se confirman los vaticinios que hacen los bien enterados, el proyecto de Estatuto que redactarán los Municipios de Cataluña, y que aprobará ó derogará el plebiscito, no causará recelo entre los españoles no catalanes, y podrá ser la fase firme de una solución satisfactoria del viejo pleito que sostiene Cataluña contra el Estado centralista español.»

LA FIESTA NACIONAL

En la primera de feria en Bilbao Domingo Ortega consigue un gran éxito en su primer toro

Bilbao 5.—Se ha celebrado la primera corrida de Feria, suspendida por lluvia, lidiándose ganado de Pallares para Vicente Barrera, Jesús Solórzano y Domingo Ortega. El mejicano actúa en sustitución de Márquez.

El tiempo es malo y la entrada floja.

Asisten á la corrida el alcalde y otras autoridades.

PRIMERO. — Barrea veroniquea en dos tiempos y oye palmas. Hace un quite de rodillas y el público vuelve á aplaudirle.

Con la muleta está valiente y artístico y mata de una estocada atravesada y dos intentos de descabello.

SEGUNDO.—Solórzano de varios lances buenos.

Barrera se adorna en quites.

El mejicano pone tres pares de banderillas superiores y es ovacionado.

Con la muleta da pases ayudados, de pecho y de otras marcas, muy buenos. Entrando no más que regular deja tres pinchazos, una estocada contraria y dos intentos de descabello.

TERCERO.—Domingo Ortega lo saluda con unos lances superiores, que se ovacionan con entusiasmo.

En quites sobresale Barrera.

Ortega inicia la faena con unos pases derrochando inteligencia y arte. Sigue toreando con gran sabor, metido entre los pitones, y el público le ovaciona. Continúa Ortega haciendo una faena de torero caro y entrando superiormente deja una entera en su sitio, que mata sin puntilla. (Gran ovación, vuelta al ruedo y oreja.)

CUARTO.—Barrera da cinco verónicas buenas, que se ovacionan.

Con la muleta hace una faena solo en los medios, con pases ayudados, por alto, naturales y de molinete. (Ovaciones y música.) Mata de un pinchazo y una entera. (Ovación, vuelta al ruedo y oreja.)

QUINTO.—Solórzano no hace nada con la capa, por lo que el público le da lo suyo.

En quites se aplaude uno de delantal que hace Barrera con arte y gracia.

Solórzano encuentra al bicho muy nervioso y da varios mantazos, logrando sujetarlo. Entra mal y deja media atravesada; repite con media alta y termina con un bajonazo. (Pitos.)

SEXTO.—Ortega da unos lances con las manos bajas, de gran sabor y finura. (Ovación grande.) Después, en la primera vara, hace un quite en el que templa de manera colosal. (Nueva ovación.)

Barrera en su turno es también ovacionado y Solórzano no consigue entusiasmar.

Ortega realiza una faena dominadora, concienzuda, de buen torero, dando algunos pases superiormente ejecutados, que el público aplaude. En general, la faena es inteligente y buena en su primera parte, resultando después deslucida y sin nada saliente.

Termina Ortega de una estocada entrando hábilmente.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica ::

Un Tratado entre España y Francia

París 5.—El Gobierno ha depositado sobre la mesa de la Cámara el proyecto relativo á la aprobación del Tratado de conciliación y arbitraje entre España y Francia de 10 de Julio de 1929.

El Liberal

Es el periódico mejor informado de Andalucía :: Grandes informaciones de actualidad :: Extensa sección telefónica : ::

DE LOS RECIENTES SUCESOS EN TETUAN

La enérgica actitud del Alto Comisario está siendo objeto de toda clase de elogios

Una nota de la Alta Comisaría : : : : : :

Tetuán 5.—En la Alta Comisaría fué facilitada á la Prensa la siguiente nota:

«Un grupo de obreros indígenas formó esta mañana una manifestación para presentarse ante las autoridades y solicitar que se les proporcionara trabajo.

El alto comisario les hizo ver que este es un problema que estudia con todo detenimiento desde su llegada á Marruecos y que promete resolverlo con el interés que merece.

No se ha parado ninguna obra ni detenido ninguna actividad económica del Protectorado, teniendo la situación actual su causa principal en la extraordinaria inmigración traída á nuestra zona por la crisis angustiosa de trabajo que se padece en todas partes.

El alto comisario, que no descansa en el estudio de soluciones, propondrá al Gobierno, con la urgencia posible, nuevos planes de obras, acudiendo á los poderes públicos con la exposición detallada de las necesidades del Protectorado, solicitando prontas determinaciones de elevado espíritu nacional, dentro de las posibilidades actuales de España.

Disuelta pacíficamente la manifestación de obreros, se formó otra, a la que se unieron elementos extraños, que desde hace días acudieron á la zona española con el propósito de alterar los espíritus.

En previsión de posibles extralimitaciones de los exaltados, se hicieron salir fuerzas para garantizar el orden.»

La noche última hubo tranquilidad : : : : :

Tetuán 5.—La noche última transcurrió sin novedad, estando la ciudad tomada militarmente, en evitación de cualquier contingencia.

Se han practicado muchas detenciones de indígenas y europeos sospechosos.

Elogios á la actitud del general Sanjurjo : : :

Tetuán 5.—El Comité «Al servicio de la República» se presentó en la Alta Comisaría, poniéndose á la disposición del general Sanjurjo para cuanto considerase necesario.

Todo Tetuán aplaude la enérgica actitud del alto comisario, que con su serenidad y energía ha evitado, sin duda alguna, un gran conflicto

Al propio tiempo se censura que por determinados elementos se haga política y se haya relajado el respeto á la autoridad, dando un mal ejemplo á los moros é incluso llegando á animar á éstos en la algazara de ayer.

La mayor parte de los trabajadores que ayer promovieron disturbios tampoco hoy han entrado al trabajo.

Peticiones de los alborotadores : : : : : : :

Tetuán 5.—Los grupos que ayer se dedicaron á la protesta pública han celebrado una reunión para tomar acuerdos y exponerlos á la consideración del gran visir.

La reunión fué muy accidentada. Los reunidos expresaron su deseo de que las autoridades indígenas, en lo sucesivo, no sean nombradas ni por el jalifa ni por el alto comisario, sino que sean elegidas por medio de sufragio entre los mismos cabileños, lo cual á la vista salta el peligro que revestiría.

Llegada de moros del campo : : : : : : :

Tetuán 5.—Hoy llegaron, procedentes de campo, numerosos grupos de moros en actitud pacífica, pues todavía no había llegado á las cabilas la noticia de lo ocurrido ayer.

Sanjurjo visita á los heridos : : : : : : :

Tetuán 5.—El alto comisario ha visitado en el hospital á los heridos de ayer, interesándose por su estado.

El capitán Maldonado, que perdió un ojo, sufre además la fractura de la nariz, siendo su estado grave.

La actitud de la ciudad

Tetuán 5.—La ciudad no teme la reproducción de los sucesos, pues confía en la energía del general Sanjurjo; pero ha adoptado una actitud expectante.

Sanjurjo suspende su viaje á Melilla : : : : :

Tetuán 5.—El alto comisario ha suspendido su anunciado viaje á Melilla, aplazándolo para cuando esté restablecida la calma.

De todos modos no ha desistido del viaje, pues también en aquella zona hay motivos que aconsejan la presencia en la plaza del alto comisario.

Se espera conocer el juicio que ha formado el Gobierno de los sucesos de ayer.

Seguramente llegará una plena ratificación de poderes al alto comisario para que adopte las medidas que juzgue necesarias para evitar la repetición de los hechos.

Lo que opina el señor Alcalá Zamora : : : :

Madrid 5.—El jefe del Gobierno provisional de la República llegó esta tarde á las cinco á la Presidencia, donde permaneció hablando con el personal de su Secretaría hasta las ocho y media.

Al salir fué interrogado por los periodistas acerca de los sucesos desarrollados en Tetuán, manifestando el señor Alcalá Zamora que había sido un incidente que había quedado terminado el mismo día por la noche, sin que el Gobierno haya necesitado adoptar medida alguna.

Durante el día—añadió el Presidente—no hemos recibido ningún telegrama de Tetuán, lo cual constituye el mejor indicio acerca de la solución favorable del asunto.

Los obreros parados en Inglaterra

Londres 5.—El número de obreros sin trabajo el 25 de Abril era de 2.520.113, ó sea 6.267 más que en la semana anterior.

Declaraciones del ministro de Gracia y Justicia

El Sr. De los Ríos habla de los proyectos relativos al Supremo, á la Comisión mixta asesora y de lo referente á los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura

Madrid 5.—El ministro de Justicia se refirió á los tres decretos firmados. El primero se refiere al Tribunal Supremo, refundiendo en una sola las dos Salas de lo Civil, recogiendo la tradición española y evitando la jurisprudencia contradictoria.

Sucede lo contrario en la Sala de lo Contencioso, que por la gran cantidad de expedientes se amplía á dos y, por último, se organiza la Sala de Trabajo, con objeto de conocer los recursos de los Tribunales industriales y mixtos.

Se refirió después al decreto sobre nombramiento de magistrados del Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la ley orgánica, extendiéndose para la provisión de cargos á cuantos reúnan experiencia, como abogados del Estado, notarios, registradores y catedráticos.

Entre las personalidades nombradas á este fin figuran algunas de la administración, teniendo en cuenta únicamente su competencia y honorabilidad.

Del ministerio se ha pensado en la figura más alta del derecho hipotecario, don Jerónimo González. Otra es el señor Becerril, habiéndose pensado también en el catedrático de la Universidad de Oviedo, don Jesús Avia de Velázquez; de don Alejandro Ruiz de Tejada, vocal del Tribunal económico de Hacienda, y en el oficial letrado don Manuel Fernández Mouriño. Estos son los primeros nombramientos.

Como muestra de confianza del Gobierno, hacia la administración de justicia, se concede un margen al Supremo, para hacer selección de los puestos de magistrados entre los de Territorial de toda España.

Esto nunca se había concedido al Supremo.

Después habló del nombramiento de presidente del alto Tribunal á favor de don Diego Medina, de quien hizo un gran elogio.

Otro decreto es el referente á la Comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido á Ossorio Gallardo. Dicha Comisión sustituirá á la de Códigos, estando constituída por magistrados, profesores, abogados y catedráticos.

Se constituirá una Secretaría técnica como organismo complementario, formada por cuatro ó cinco personas. Podrá subdividirse en Subcomisiones para estudiar los proyectos de ley que el Gobierno le encomiende.

Habló el ministro sobre los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura, y dijo que para resolver esta cuestión se organizaría en cada departamento una Comisión, formada por ministros, subsecretarios y directores generales, con el asesoramiento de dos funcionarios de acrisolada honradez y probidad.

Se refirió después á los bienes comunales de Oropesa (Toledo), en donde se privó al mismo de una finca de tres mil hectáreas, por no cumplir una sentencia. Dijo que debía llamarse la atención de todos los pueblos para que revisen la documentación de dichos bienes.

M.C.D. 2022